



Educación

Secretaría de Educación Pública

2^{do} Informe de Labores 2025-2026



Segundo Informe de Labores

D.R. © 2026 Secretaría de Educación Pública

Segundo Informe de Labores 2025-2026. © Primera Edición Electrónica

Agosto de 2026

Argentina Núm. 28, Col. Centro

06020, Ciudad de México

Hecho en México



Índice

I. Sistema Educativo Nacional.....	9
I.1. Hacia la consolidación de la transformación educativa.....	10
I.2. Derecho a la educación.....	13
I.3. Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.....	21
I.4. Combate a la corrupción en los procesos de revalidación, equivalencia, reconocimiento y registro de estudios profesionales.....	23
II. Educación Básica.....	29
II.1. Continuidad de la Nueva Escuela Mexicana.....	30
II.2. Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina.....	39
II.3. La Escuela es Nuestra.....	40
II.4. Profesionalización y dignificación del magisterio.....	41
II.5. Cobertura educativa.....	44
II.6. Acceso al aprendizaje, educación para todas y todos.....	46
II.7. Entornos educativos dignos y de sana convivencia.....	53
II.8. Reducción del rezago educativo en adultos.....	56
III. Educación Media Superior.....	61
III.1. La educación media superior como un derecho constitucional.....	62
III.2. Entornos escolares óptimos para el aprendizaje.....	65
III.3. Matrícula y cobertura educativa en la Nueva Escuela Mexicana.....	69
III.4. Estrategias para promover el acceso, continuidad y conclusión educativa.....	72
III.5. Planes y programas de estudio en la Nueva Escuela Mexicana.....	75
III.6. Desarrollo de materiales y contenidos educativos.....	76
III.7. Educación para estilos de vida saludables.....	77
III.8. La educación media superior y su vinculación con los sectores público, productivo y social.....	80
III.9. Las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del Sistema Educativo.....	82
IV. Educación Superior.....	87
IV.1. Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.....	88
IV.2. Apoyos para el bienestar en educación superior.....	90
IV.3. Atención a población intercultural y plurilingüe.....	93
IV.4. Profesionalización y dignificación docente.....	93
IV.5. Bienestar, igualdad sustantiva y desarrollo integral.....	96
IV.6. Educación con humanismo y excelencia.....	102
IV.7. Entornos óptimos para el aprendizaje.....	108
V. Cultura Física y Deporte.....	115
V.1. Asegurar el derecho a la cultura física y la práctica del deporte.....	116
V.2. Fomento al deporte de alto rendimiento.....	118
Anexo Estadístico.....	125

1

Sistema Educativo Nacional



I. Sistema Educativo Nacional

Para la actual administración, la consolidación del Sistema Educativo Nacional (SEN) representa una prioridad desde un enfoque inclusivo, equitativo, comunitario, humanista y científico, con la finalidad de promover un desarrollo social compartido, en el marco de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. La Nueva Escuela Mexicana se orienta a la formación de personas con capacidades críticas, comprometidas con el bienestar y el respeto a la diversidad cultural, mediante el fortalecimiento del conocimiento, la conciencia social, la colaboración, la salud física y mental, y el desarrollo cultural y artístico, como acciones fundamentales para una transformación profunda del país. Para el Estado mexicano, la educación *es un derecho, no un privilegio*.

En este contexto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) reafirma su compromiso con el SEN para garantizar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, en congruencia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 y el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030. Se planteó una visión de desarrollo centrada en la dignidad de las personas y en la garantía efectiva de los derechos sociales; se reconoce que el bienestar constituye el propósito central de la acción pública.

Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026, la Secretaría impulsó acciones orientadas a fortalecer la planeación, la gestión y la operación del SEN, con el propósito de ampliar las oportunidades educativas, mejorar la calidad de los servicios y garantizar el derecho a una educación pública, gratuita, laica e inclusiva. Esto permitió optimizar los instrumentos de planeación, los sistemas de información y el ejercicio de los recursos públicos, así como ampliar la cobertura de programas estratégicos dirigidos a estudiantes, docentes e instituciones educativas.

El presente apartado expone los principales resultados registrados en el sector educativo, la generación y aprovechamiento de información estadística para la toma de decisiones, la ampliación de la cobertura educativa, la formación y desarrollo profesional del magisterio y la implementación de programas prioritarios para favorecer la permanencia escolar.

De igual forma, se presentan acciones encaminadas a fortalecer la transparencia, la eficiencia administrativa, la igualdad de género y el combate a la corrupción, mediante la simplificación de trámites, la digitalización de servicios y el impulso de mecanismos que brindan certeza jurídica y mejores condiciones de atención a la ciudadanía. Los resultados aquí expuestos reflejan el esfuerzo institucional realizado para consolidar un sistema educativo con mayor capacidad de respuesta ante los desafíos nacionales, sustentado en una política pública que coloca en el centro el bienestar de las personas, el desarrollo de las comunidades y el ejercicio pleno del derecho a la educación.

I.1. Hacia la consolidación de la transformación educativa

Desarrollo Sostenible: Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa una estrategia internacional a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Se orienta a fortalecer la paz universal dentro de un concepto amplio de libertad, asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y garantizar los derechos humanos de todas las personas. Esta agenda está constituida por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desagregados en 169 metas y 232 indicadores globales.

El ODS 4, denominado Educación de Calidad, consiste en *garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. Corresponde a la SEP desempeñar el papel de Unidad Coordinadora de este objetivo, el cual integra 10 metas con sus respectivos indicadores. Su fin es alcanzar una instrucción a lo largo de la vida, que trascienda la educación obligatoria y formal a nivel nacional, y que promueva oportunidades de aprendizaje para la sociedad en general, bajo un enfoque integral.

Al 30 de junio de 2026, la SEP, mediante la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), y en apego a los Lineamientos aplicables a las etapas de programación y presupuestación del ciclo presupuestario 2026 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), revisó y ajustó la vinculación de los programas presupuestarios del sector educativo con las metas de los ODS. Esto se realizó con el propósito de determinar si su contribución es sustantiva (intervención directa sobre la población), de soporte (facilita la generación de otros bienes y servicios) o de entorno (habilita las condiciones para la ejecución de programas o políticas).

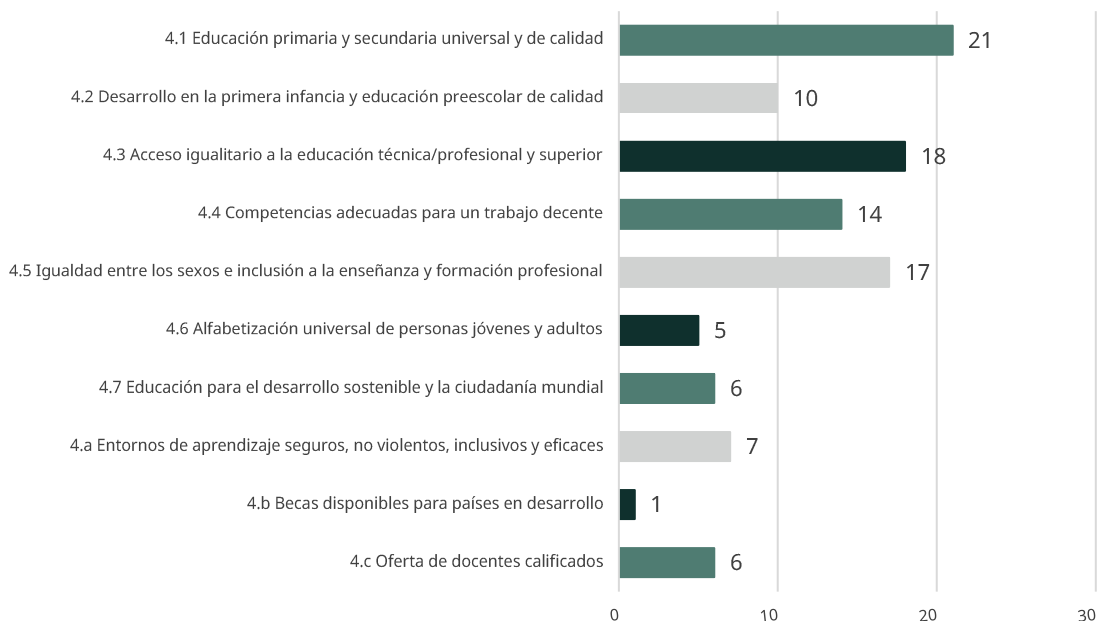
La SEP ha mantenido una participación en el Comité Técnico Especializado de Información Educativa. El objetivo fundamental de esta colaboración consiste en establecer una base sólida para los procesos de generación de información estadística de interés nacional, lo que garantiza su utilidad para la toma de decisiones.

- La SEP, por conducto de la DGPPyEE, funge como representante en una de las 27 vocalías que integran el trabajo colaborativo del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con base en lo anterior, en estrecha coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la DGPPyEE realiza el seguimiento, la elaboración de reportes y la actualización de los tres marcos de indicadores vigentes: global, regional y nacional.
- Los resultados de este esfuerzo conjunto pueden ser consultados a través del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.^{1/}

^{1/} <https://agenda2030.mx>



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR EDUCATIVO QUE CONTRIBUYEN AL ODS 4, DESAGREGADOS POR META



FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP, 2026.

Proceso de planeación y programación anual

Como parte de las acciones realizadas para continuar con los procesos de simplificación, la actual administración fortaleció la planeación y programación globales de corto plazo del SEN, a partir de la actualización del Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE).

- La estructura programática del sector educativo presentó cambios en las claves y denominaciones, así como la fusión de nueve programas presupuestarios.^{2/}
- Al 30 de junio de 2026 se tuvieron 169 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y 1,521 indicadores de desempeño capturados en el SIPSE, asociados a 33 programas presupuestarios registrados en los sistemas de la SHCP, mediante los cuales se ejerce el presupuesto educativo federal y se reporta el avance de 506 indicadores.
- En el SIPSE se llevó a cabo la actualización de los catálogos que corresponden a los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción del PND 2025-2030 y del PSE 2025-2030; con ello, las áreas del sector educativo pudieron registrar su vinculación programática.

^{2/} E007 Servicios de Educación Media Superior y E068 Educación Física de Excelencia; K009 Proyectos de infraestructura social del sector educativo y K027 Mantenimiento de Infraestructura; E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo y M001 Actividades de apoyo administrativo; así como los programas E039 Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones, G001 Normar los servicios educativos y P001 Diseño de la Política Educativa.



De forma paralela, en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas se actualizaron los indicadores de nivel Fin y se fusionaron dos áreas de enfoque, registrándose un total de 152 MIR en las cinco áreas de enfoque y 2,549 indicadores, con el objeto de articular las directrices generales de las políticas educativas estatales con el PSE 2025-2030, lo que fortaleció la planeación local y nacional.

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y elaboración del Programa Sectorial de Educación 2025-2030

El PND 2025-2030 es el documento rector de la política pública; en educación, está orientado a garantizar el progreso del país y el bienestar de la población con un modelo humanista y científico, mediante objetivos a corto y mediano plazos. Plantea la transformación desde un *gobierno honesto, cercano y eficiente, que garantice la seguridad, los derechos y la justicia*.

La SEP contribuye al objetivo 2.3 *Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país*; a partir de seis estrategias orientadas a transformar el Sistema Educativo Nacional y reforzar la equidad, la eficiencia y la cobertura educativas.

El PSE 2025-2030 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de septiembre de 2025,^{3/} bajo la siguiente estructura:



^{3/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5767343&fecha=05/09/2025#gsc.tab=0

I.2. Derecho a la educación

La información estadística constituye una herramienta esencial para fortalecer la planeación, evaluación y rendición de cuentas de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno de México. Si bien es cierto que las cifras absolutas son relevantes, de forma paralela, los indicadores educativos permiten conocer el alcance de los servicios, identificar avances, áreas de oportunidad y orientar la toma de decisiones para garantizar que niñas, niños, adolescentes y jóvenes ejerzan plenamente su derecho a una educación universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Integración de la estadística educativa

Formato 911: Ciclo escolar 2025-2026

- Se llevó a cabo la integración de la estadística educativa correspondiente al ciclo escolar 2025-2026 mediante el Formato 911, que abarcó 263,631 planteles escolares de sostenimiento público y privado pertenecientes al SEN.
- La recopilación de datos se efectuó a través de sistemas en línea y la aplicación de 31 cuestionarios estadísticos especializados. Este instrumento de captación permitió la generación de aproximadamente 21 mil variables, las cuales proporcionan datos específicos del sector educativo. Las variables recabadas dan cuenta de información sobre las principales características de los componentes del sistema, incluyendo alumnos, personal docente, personal administrativo y de supervisión, las condiciones de los centros escolares, su infraestructura, disponibilidad de servicios básicos y nivel de equipamiento.
- Esta base de datos constituye una herramienta fundamental para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a la mejora continua de la educación en México.

Principales cifras 2025-2026: Matrícula y cobertura educativa

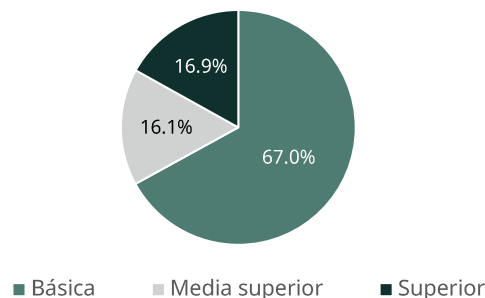
En términos de acceso, la cobertura educativa^{4/} alcanzó 88.1% en educación básica, 80.3% en media superior y 46.8% en superior. Al agregar la matrícula de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJG), la cobertura del tipo superior alcanzó 47.5%. Estos resultados muestran avances relevantes en los niveles posteriores a la educación básica, particularmente en superior, donde se mantiene una trayectoria ascendente.

^{4/} Para el cálculo de la cobertura se utilizaron las proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población, versión agosto de 2023.



La educación básica es el tipo educativo de mayor dimensión, al concentrar 22.8 millones de alumnas y alumnos (67.0%), equivalentes a cerca de dos terceras partes de la matrícula nacional. Por su parte, en media superior se atendió a casi 5.5 millones de estudiantes (16.1%), mientras que la educación superior registró 5.8 millones de estudiantes (16.9%), sin considerar a las UBBJG; al incorporarlas, la matrícula de educación superior se incrementa en 84.3 mil estudiantes.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA TOTAL POR TIPO EDUCATIVO, CICLO ESCOLAR 2025-2026



FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

En el ciclo escolar 2025-2026, sin considerar la información de las UBBJG, el SEN registró una matrícula de 34.1 millones de estudiantes, atendidos por 2.2 millones de docentes en 263.6 mil escuelas; de la población estudiantil, 28.5 millones de estudiantes asistieron a instituciones públicas, lo que representó 83.5% de la matrícula nacional.

Matrícula por tipo educativo, sin considerar las UBBJG^{1/}
Ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026

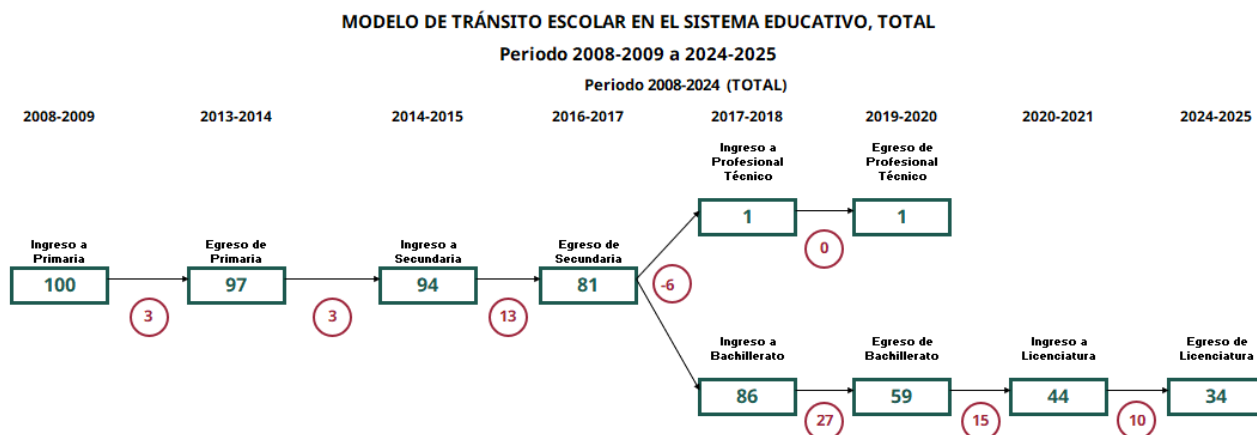
Tipo educativo/Sostenimiento	Estudiantes/Ciclo escolar	
	2024-2025	2025-2026
Sistema Educativo Nacional	34,370,623	34,081,774
Público	28,769,367	28,461,073
Privado	5,601,256	5,620,701
Educación básica	23,358,341	22,846,154
Público	20,680,123	20,217,951
Privado	2,678,218	2,628,203
Educación media superior	5,492,491	5,475,142
Público	4,671,284	4,668,512
Privado	821,207	806,630
Educación superior	5,519,791	5,760,478
Público	3,417,960	3,574,610
Privado	2,101,831	2,185,868

^{1/} Se refiere a la matrícula total que incluye las modalidades escolarizada y no escolarizada.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.



Al considerar la información del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García se suman 84.3 mil estudiantes de licenciatura, 1.6 mil docentes y 214 sedes educativas. Con ello, el SEN alcanzó un total de 34.2 millones de estudiantes, 2.2 millones de docentes y 263.8 mil escuelas.



El modelo de tránsito escolar permite analizar la capacidad del sistema educativo para incorporar, retener y acompañar a los estudiantes hasta la conclusión de sus estudios de licenciatura, por lo que constituye un indicador relevante de su eficiencia. Este modelo considera tanto la modalidad escolarizada como la no escolarizada. Los resultados muestran que, de cada 100 estudiantes que iniciaron la educación primaria en el ciclo escolar 2008-2009, 81 concluyeron la secundaria en 2016-2017, 59 finalizaron el bachillerato en 2019-2020 y 34 lograron concluir una licenciatura en el ciclo escolar 2024-2025. Asimismo, es importante señalar que, aunque 81 estudiantes egresaron de secundaria, el ingreso a educación media superior alcanzó 87, debido a la incorporación de estudiantes provenientes de generaciones o cohortes escolares anteriores.

De manera conjunta, los resultados del ciclo escolar 2025-2026 muestran un sistema educativo de gran dimensión y alcance nacional, con avances sostenidos en el acceso a la educación superior, mejoras en la permanencia escolar y una amplia capacidad institucional para garantizar el derecho a la educación. Los retos persisten, particularmente en la atención temprana, la cobertura del nivel preescolar y la consolidación de trayectorias educativas completas; sin embargo, las cifras reflejan un esfuerzo continuo de la presente administración por ampliar las oportunidades de aprendizaje y construir una educación incluyente, equitativa y accesible para todas y todos.

Inversión en educación

Gasto federal en educación

- En 2025, el gasto federal en educación fue de 1,194,358.8 millones de pesos; en 2026, los recursos destinados para este rubro pasaron a un monto programado de 1,262,342 millones de pesos, lo que representa un incremento de 5.7% en términos nominales.
- De los recursos de 2025 se consideró un gasto federal de 712,556 millones de pesos para educación básica; 149,336.7 millones de pesos en educación media superior; 190,662.7 millones de pesos en educación superior, y se asignaron 141,803.5 millones de pesos para otros rubros como deporte, cultura, educación para adultos, ciencia, tecnología e innovación.

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, 2018 a 2026 Millones de pesos

Respecto al ejercicio 2026, el presupuesto asignado al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33, para cubrir el pago de los trabajadores que ocupan las plazas transferidas de los servicios de educación básica y normal, que incluye el incremento salarial presupuestado y la creación de plazas, fue de 576,765 millones de pesos.

- A junio de 2026 se tuvo un avance en el ejercicio por un monto de 286,844 millones de pesos.

Año	Número de plazas	Gasto ejercido
2018	1,770,661	375,683
2019	1,779,714	390,328
2020	1,745,122	402,879
2021	1,789,483	415,684
2022	1,815,331	446,190
2023	1,821,005	486,225
2024	1,802,917	529,706
2025	1,868,938	541,045
2026 ^{1/}	1,869,122	286,844

^{1/} Presupuesto ejercido a junio de 2026.

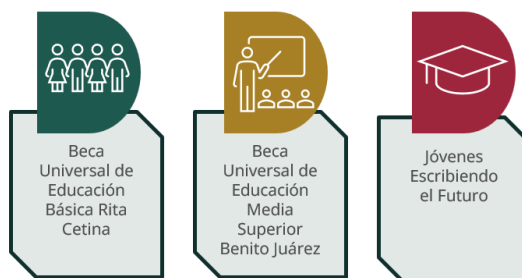
FUENTE: Unidad de Administración y Finanzas, SEP.

Becas para el Bienestar

Los programas de Becas para el Bienestar (BB) constituyen una política pública orientada a reducir las brechas de desigualdad y fortalecer la permanencia escolar en los distintos tipos educativos del SEN. Cabe señalar que para el cierre de 2026 se redefinió la meta para alcanzar una cobertura de más de 19.5 millones de becarios, con lo que 5.3 millones de alumnos de primaria que ya forman parte del programa contarán con el apoyo para útiles escolares al inicio del ciclo escolar 2026-2027; lo anterior, en congruencia con los objetivos de la planeación nacional y los compromisos asumidos por el Gobierno de México en materia educativa.



Programas de Becas para el Bienestar



FUENTE: Becas Bienestar Coordinación Nacional, SEP.

Con estos programas se otorgan apoyos económicos mediante una beca a educandos (y sus familias, en el caso de educación básica) de los tres tipos educativos^{5/} del SEN: básica, media superior y superior. Además, los programas de BB tienen como objetivo común fomentar la permanencia y conclusión educativa en las escuelas públicas del país.

Compromiso 19

Continúan todos los Programas para el Bienestar

- Las personas beneficiarias de la Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez ascendieron a 4,162,377 al cierre del ciclo escolar 2025-2026.
- El número de beneficiarios de las becas Jóvenes Escribiendo el Futuro fue de 414,100. Mientras que la Beca Gertrudis Bocanegra, que inició operación en 2026, brindó apoyo a 55,924 estudiantes de Licenciatura o Técnico Superior Universitario.

Como parte de la estrategia de ampliación progresiva de derechos, los programas de BB avanzan gradualmente hacia la universalización de los apoyos educativos, particularmente en los tipos educativos básico y medio superior.

Programas de Becas para el Bienestar

- Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de julio de 2026 se ejercieron 141,536 millones de pesos en beneficio de más de 19.5 millones de alumnos de los tres tipos educativos.
 - La cobertura de becarios respecto a la población objetivo,^{1/} se incrementó 3.9 millones respecto al ciclo anterior, lo que significa un aumento de 51.4% a 62.6 por ciento.
 - En 36,013 escuelas ubicadas en localidades indígenas, 2.1 millones de alumnos recibieron becas.
 - Dentro de las localidades de alta y muy alta marginación se cuenta con 25,698 escuelas con alumnos que recibieron becas.

^{1/} Correspondiente al subconjunto de la población potencial que se tiene programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

^{5/} De acuerdo con el artículo 35 de la Ley General de Educación, fracción I, la educación que se imparte en el Sistema Educativo Nacional se divide en tres tipos: Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior.

Revalorización y dignificación del magisterio

En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025 y de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026 se establecieron 10 Líneas Temáticas Prioritarias,^{6/} orientadas a fortalecer la apropiación del Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.^{7/}

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

- El Programa para el Desarrollo Profesional Docente fortalece el perfil para el desempeño de las funciones de tiempo completo, en el personal docente, técnico docente con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico-pedagógica de educación básica, media superior y superior, y cuerpos académicos de educación superior de las instituciones de educación públicas, mediante programas de formación, actualización académica, capacitación y proyectos de investigación, en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

El Gobierno de México, mediante el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, estableció el reconocimiento de la labor docente como eje fundamental para la transformación educativa del país. Por ello, se realizaron acciones para fortalecer el sistema de admisión, promoción, reconocimiento y cambios de centro de trabajo, a fin de garantizar los derechos laborales de los docentes. En el ciclo escolar 2025-2026 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

USICAMM

Educación básica

- En el proceso de admisión, en el ciclo escolar 2025-2026, participaron 156,503 personas y se asignaron 115,253 plazas. Para el ciclo escolar 2026-2027, las autoridades educativas publicaron las convocatorias para el proceso de admisión, el 2 de febrero de 2026, con 185,609 registros. La consulta de resultados se publicó el 3 de julio de 2026; por su parte, la publicación del listado nominal ordenado de resultados, el 12 de agosto de 2026.
- En el proceso de promoción vertical se asignaron 5,830 plazas definitivas con funciones directivas. Para el ciclo escolar 2026-2027 se cuenta con 30,243 participantes en el proceso de promoción a categorías con funciones directivas o de supervisión en educación básica.
- En cuanto a la promoción por horas adicionales en educación básica, correspondiente al ciclo escolar 2025-2026, se adjudicaron 40,136 horas adicionales a maestras y maestros. En el caso del ciclo escolar 2026-2027 se realizó la apreciación de conocimientos y aptitudes correspondiente al proceso. Los resultados se emitieron el 19 de junio de 2026.
- Durante el ciclo escolar 2025-2026, la selección para la promoción horizontal se realizó mediante un programa integrado por niveles de estímulo y con reglas de incorporación y permanencia, es decir, un incentivo adicional al salario mensual, sin cambios en las funciones; con ello, se benefició a 23,318 docentes.

^{6/} Atención a la diversidad y las desigualdades, Codiseño desde la Nueva Escuela Mexicana, Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, Hacia las comunidades de aprendizaje, Lectura y escritura en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, Metodologías de proyectos, Pensamiento científico y matemático en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, Plan de estudio: Integración curricular, Transformación de la función directiva y de supervisión: Liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal y Vida saludable.

^{7/} ACUERDO número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. Publicado en el DOF, 19 de agosto de 2022.

USICAMM

Educación media superior

- Dentro de las acciones del proceso de admisión, en el ciclo escolar 2025-2026, obtuvieron una posición en el listado nominal ordenado de resultados, 27,435 personas; la vigencia de sus resultados concluyó el 31 de mayo de 2026, y se asignaron 6,997 plazas. Para el ciclo escolar 2026-2027, el 19 de enero de 2026 se publicó la convocatoria para este proceso y la consulta de resultados se emitió el 26 de junio de 2026.
- Como parte del trabajo interinstitucional se diseñó, en conjunto con la Subsecretaría de Educación Media Superior, el curso de exploración de habilidades para la docencia en educación media superior, en el que, en marzo de 2026, participaron 42,989 personas, y 36,127 lo acreditaron.
- Durante el ciclo escolar 2025-2026, en el proceso de promoción vertical, se asignaron 595 cargos con funciones directivas de educación media superior. En mayo de 2026 se llevó a cabo la apreciación de conocimientos de la función y de elementos normativos del proceso de promoción vertical, los resultados se dieron a conocer el 26 de junio de 2026.

Para dar cumplimiento al compromiso 27 sobre la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) y construir un nuevo sistema para la admisión, promoción, reconocimiento y cambios de centro de trabajo de maestras y maestros que combata la corrupción, el tráfico de influencias, el nepotismo y cualquier otra irregularidad que demerite la función educativa, la SEP llevó a cabo foros, consultas y encuestas, así como un buzón digital para conocer las propuestas de todos los actores del SEN.

Compromiso 27

Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros

- Para el proceso de creación del nuevo sistema de contratación y promoción de personal docente, se realizaron las siguientes acciones:
 - Entre el 1 de septiembre de 2025 y el 30 de junio de 2026 se efectuaron 29 foros en las entidades federativas, con el objetivo de contar con un nuevo sistema en la admisión, promoción, reconocimiento y cambios de centro de trabajo de maestras y maestros.
 - Se generó el Informe de Resultados del ejercicio Consulta Escuela por Escuela para la creación de un nuevo Sistema para las Maestras y los Maestros.

La información recabada en las encuestas que se realizaron escuela por escuela se tomó como base para la elaboración de la normatividad del nuevo Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. El 17 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la publicación de los nueve Acuerdos Normativos^{8/} de los procesos de admisión, promoción, reconocimiento y cambios de centro de

^{8/} Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027; Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a categorías con funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027; Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a horas adicionales en educación básica, ciclo escolar 2026-2027; Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento en educación básica, ciclo escolar 2026-2027; Acuerdo que contiene las disposiciones generales que establecen las reglas de los procesos para la autorización de cambio de centro de trabajo en educación básica y media superior, ciclo escolar 2026-2027; Acuerdo que



trabajo; dichos acuerdos contienen: el calendario anual, los perfiles profesionales, criterios técnicos de valoración de elementos multifactoriales, las convocatorias base y el protocolo de actuación en los eventos públicos.

Por la Paz y contra las Adicciones. Aléjate de las drogas. Elige ser feliz

Esta campaña informativa de carácter permanente promueve desde el aula el conocimiento y la reflexión sobre los efectos adversos para la salud asociados al consumo de sustancias psicoactivas, particularmente el fentanilo y las metanfetaminas, entre la población adolescente y joven. Asimismo, proporciona a las y los docentes herramientas para sensibilizar a los 11.7 millones de estudiantes de educación secundaria y media superior, lo que fortaleció el desarrollo de habilidades de prevención, autocuidado y toma de decisiones para preservar la salud física y mental.

- El Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, produjo y distribuyó 225 mil nuevos carteles dirigidos a estudiantes de educación secundaria, media superior y superior.
- La educación superior se incorporó a esta estrategia para impulsar acciones hacia 5.5 millones de estudiantes. Como parte de este esfuerzo se diseñó el microcurso *SanaMente LibreMente: Jóvenes por la Paz y contra las Adicciones*, con el que se inauguró la plataforma SaberesMX. Al 30 de junio de 2026, más de 1.2 millones de estudiantes se han inscrito en el curso y poco más de un millón lo han concluido.

Entre noviembre de 2025 y mayo de 2026 se llevaron a cabo tres Jornadas Nacionales por la Paz y contra las Adicciones, con actividades deportivas, pedagógicas, artísticas, recreativas y comunitarias, en las que participaron 6,792,143 integrantes de la comunidad escolar.

Estrategia Nacional Vive Saludable, Vive Feliz

La Estrategia Nacional Vive Saludable, Vive Feliz contribuye a garantizar el bienestar y la salud de niñas, niños y jóvenes de las escuelas del país, mediante acciones orientadas a la promoción de hábitos saludables.

Como parte de las Jornadas de Salud realizadas en la Estrategia Nacional Vive Saludable, Vive Feliz, en el ciclo escolar 2025-2026, se llevaron a cabo valoraciones de salud visual y bucal, así como control de peso y talla; además, se brindó orientación alimentaria y se promovió la actividad física entre las y los estudiantes de escuelas primarias públicas.

- De las valoraciones realizadas se obtuvo que cuatro de cada 10 estudiantes tienen sobrepeso u obesidad, uno de cada 10 presenta bajo peso, cuatro de cada 10 tienen disminución de la agudeza visual y seis de cada 10 presentan caries.

contiene las reglas del Programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en educación básica, 2026-2027; Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación media superior, ciclo escolar 2026-2027; Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a cargos con función directiva o de supervisión en educación media superior, ciclo escolar 2026-2027; Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento en educación media superior, ciclo escolar 2026-2027.

- A partir de los diagnósticos de los Informes de Resultados se efectuaron alrededor de 7 millones de atenciones médicas en clínicas de salud a las y los alumnos que así lo requirieron.
- Con el apoyo de la comunidad educativa se desarrollaron ferias de la salud en más de 83 mil escuelas primarias públicas para la promoción de hábitos saludables.

Integración y sistematización de la información del Sistema Educativo Nacional: Sistema de Información y Gestión Educativa

A través del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) se fortaleció la integración y actualización de registros administrativos del SEN, con el propósito de generar información oportuna, confiable y pertinente para la identificación de estudiantes en riesgo de abandono escolar, el seguimiento de sus trayectorias educativas y la focalización de apoyos para su ingreso, permanencia y conclusión de estudios.

Los portales de información y consulta asociados al SIGED son un referente para la ciudadanía, las autoridades educativas y las instituciones escolares y permiten conocer la validez de certificaciones electrónicas, revalidaciones y equivalencias emitidas a través del Módulo Electrónico de Certificación (MEC), así como de títulos electrónicos.

- Desde la implementación del MEC, en el ciclo escolar 2018-2019 y hasta el 30 de junio de 2026 se emitieron 72,173,827 Documentos Electrónicos de Certificación con la siguiente desagregación:
 - 63,407,648 educación básica
 - 6,750,007 educación media superior
 - 1,867,092 educación superior
 - 149,080 educación normal

I.3. Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género

Durante el periodo de septiembre de 2025 a junio de 2026 se realizaron acciones estratégicas para fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos en el sector central, órganos desconcentrados y entidades paraestatales, con lo que se contribuyó al desarrollo con bienestar y humanismo, y se promovieron ambientes de trabajo seguros, equitativos y libres de violencia.

- Se realizaron acciones de actualización e implementación de protocolos en materia de violencia de género y educación integral en sexualidad, así como sesiones de sensibilización para servidores públicos sobre derechos humanos, prevención de la violencia de género y del hostigamiento y acoso sexual, lo que generó condiciones institucionales que favorecen una educación inclusiva, equitativa y libre de violencia y discriminación.
- Se expidió e implementó el pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual, así como cualquier otra modalidad de violencia sexual en el sector educativo y la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la SEP; con ello, se crearon condiciones institucionales para impulsar la igualdad sustantiva y prevenir cualquier forma de violencia y discriminación en el ámbito educativo.

Erradicar el dispendio y la frivolidad: Ley Federal de Austeridad Republicana

Para dar continuidad a los principios de austeridad, transparencia, economía, oportunidad, eficiencia, eficacia y honradez, se emitieron medidas que promovieron que los recursos humanos, materiales, financieros y de tecnologías de la información sean administrados en total apego al marco normativo y con la visión de dar seguimiento al proyecto de transformación de este Gobierno.

- Entre las acciones destacan: la optimización del gasto administrativo, los ajustes en viáticos, publicidad y adquisición de bienes no esenciales, así como el fortalecimiento de mecanismos de supervisión y auditoría. Con esto se busca mejorar la gestión financiera y asegurar que el presupuesto público contribuya de manera directa en el rubro de educación.
- Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026, bajo los principios de austeridad republicana, se creó la Dirección General de Promoción de la Lectura y las Bellas Artes mediante movimientos compensados, dado que se consideraron cuatro puestos vacantes, tres subdirecciones de área y una jefatura de departamento; al ser sustantiva, dicha área atenderá compromisos previstos en el PND 2025-2030, la Ley General de Educación (LGE) y el PSE 2025-2030.
- Al 30 de junio de 2026, la estructura ocupacional del sector central de la SEP se integró de la siguiente manera: 981 plazas de mando de estructura y 282 eventuales, ocho plazas de enlace, 7,344 plazas operativas de base, 2,386 plazas operativas de confianza, 13 plazas operativas eventuales, 25,902 plazas operativas homologadas de base y 264 plazas operativas homologadas de confianza.
- El 3 de octubre de 2025 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como el ACUERDO número 26/10/25 por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la SEP, publicado el 28 de octubre de 2025.
- Se incorporaron cuatro unidades administrativas^{9/} a la estructura básica de la SEP. Lo anterior no representó un incremento de puestos. Estas adecuaciones se realizaron en congruencia con la LGE, con el objetivo de fomentar la orientación integral de los educandos hacia la comprensión lectora, el deporte, la salud, la cultura, la apreciación y creación artística, que forman parte de la Nueva Escuela Mexicana.

Compromiso 14 Mantendremos la austeridad republicana

- Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026, bajo los principios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana:
 - Se racionalizó el consumo de servicios de telefonía convencional.
 - Se implementaron programas de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, lo que permitió reducir los costos asociados a las unidades automotrices y el consumo de combustible.
 - Se instrumentaron medidas para disminuir el consumo de energía eléctrica y acciones para mejorar el funcionamiento de las instalaciones eléctricas.

^{9/} La Unidad de la Nueva Escuela Mexicana, la Dirección General de Promoción del Deporte y Bienestar, la Dirección General de Promoción de la Salud en el Entorno Escolar, y la Dirección General de Promoción de la Lectura y las Bellas Artes.

El Sistema de Administración de la Nómina Educativa se ha consolidado como una herramienta estratégica para la gestión eficiente, transparente y oportuna de los recursos del FONE.

- Contribuyó al pago oportuno de los servicios personales del sector educativo, lo que benefició a más de un millón de trabajadores de educación básica y normal en los 31 estados de la república.

I.4. Combate a la corrupción en los procesos de revalidación, equivalencia, reconocimiento y registro de estudios profesionales

Como parte de las acciones impulsadas por la SEP se consolidaron mecanismos relacionados con la autenticación de documentos académicos. La incorporación de herramientas digitales y el uso de la firma electrónica han contribuido a optimizar los trámites, lo que agilizó la expedición y entrega de estos. Se facilitaron los procesos de movilidad estudiantil, así como la incorporación de los egresados al ámbito laboral y productivo.

De igual forma, la adopción de estos sistemas fortaleció los principios de transparencia, rendición de cuentas y prevención de prácticas irregulares. Al tratarse de un procedimiento automatizado e integrado en todas sus etapas, se garantizan condiciones de igualdad para todas las personas usuarias, sin distinción alguna.

Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026:

- Se fortalecieron los procesos para el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de educación superior, mediante acciones orientadas a la mejora regulatoria, la simplificación administrativa, la transformación digital y el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión de las instituciones particulares.
- Se consolidó la operación del Sistema Integral de Solicitudes de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios; 100% de las solicitudes de RVOE fueron ingresadas de manera digital.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior
1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026

Trámite	Recibidos	Otorgados	En proceso	Negados
Total^{1/}	5,144	2,649	1,935	560
Nuevo RVOE	5,144	2,649	1,935	560
Cambio Titular	Dicho trámite dejó de existir derivado de la publicación de la Ley General de Educación Superior el 20 de abril de 2021.			
Nuevo plantel	Dicho trámite dejó de existir derivado de las disposiciones establecidas en el ACUERDO número 17/11/17. ^{2/}			

^{1/} Los trámites de RVOE recibidos del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026, pueden no coincidir con el total de RVOE otorgados, en proceso o negados, ya que pueden incluir trámites iniciados en el periodo anterior, que no están sumados en el total de RVOE recibidos. El total de RVOE otorgados coincide con los datos registrados en <https://sirvoes.sep.gob.mx>.

^{2/} ACUERDO número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. Publicado en el DOF, 13 de noviembre de 2017.

FUENTE: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP.

De igual forma se implementó la Constancia de Situación Profesional, lo que representa un modelo de servicio que ofrece, sin costo para la ciudadanía, un documento con vigencia de 30 días, información actualizada y certeza jurídica. Con ello, se atiende a casi 16 millones de profesionistas a nivel nacional.

**Autenticación de títulos, grados y diplomas en educación superior
Ciclo escolar 2025-2026**

Trámite	Títulos	Diploma (Especialidad)	Grado (Maestría y Doctorado)	Total
Total	135,745	7,447	62,813	206,005
Autenticados	135,745	7,447	62,813	206,005
Pendientes	0	0	0	0

FUENTE: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP.

Bajo los lineamientos establecidos por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, la actual administración consolidó la reingeniería de sus procesos sustantivos y de atención ciudadana; asimismo, se cumplió el compromiso de migrar 100% de los trámites a un modelo digital durante el último cuatrimestre de 2025, lo que garantizó la validez jurídica, la continuidad operativa, la simplificación administrativa y mejoró la experiencia de los usuarios.

- En el marco de la Estrategia de Simplificación y Digitalización de Trámites, la Dirección General de Profesiones impulsó la transición digital en la expedición de cédulas profesionales para estudios realizados en el extranjero y de especialidad.
- Con esta medida se eliminaron traslados innecesarios y se evitaron retrasos por falta de citas o por la entrega de documentación incompleta.
- Este modelo de digitalización contribuye a un gobierno eficiente, lo que garantiza mayor transparencia, agilidad y equidad en el acceso al trámite en todo el país.

**Títulos profesionales
electrónicos en educación media
superior y superior
1 de septiembre de 2025 al
30 de junio de 2026**

Nivel educativo	Títulos
Total	1,088,243
Media superior	189,348
Licenciatura	721,920
Especialidad	34,379
Maestría	116,616
Doctorado	25,980

FUENTE: Dirección General de Profesiones, SEP.

**Cédulas profesionales
electrónicas en educación media
superior y superior
1 de septiembre de 2025 al
30 de junio de 2026**

Nivel educativo	Cédulas
Total	608,357
Media superior	25,934
Licenciatura	461,504
Especialidad	28,130
Maestría	72,670
Doctorado	20,119

FUENTE: Dirección General de Profesiones, SEP.

La transición se sustentó en la implementación de un Ecosistema Digital de Atención, con el que se alcanzaron resultados estratégicos, entre los que destacan:

- Desmaterialización documental: sustitución del expediente físico por el Expediente Digital Ciudadano, resguardado bajo protocolos de ciberseguridad en la nube institucional.

Carreras con mayor crecimiento
Ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026

Área de conocimiento	1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025	1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026	Incremento
Bellas artes	5,863	7,386	25.98%
Ciencias médicas y de la salud	94,900	114,737	20.90%
Ciencias sociales y administrativas	156,058	185,772	19.04%
Educación y humanidades	92,316	120,145	30.15%
Ingeniería y ciencias aplicadas	119,349	146,678	22.90%
Militar	916	1,127	23.03%
Ciencias agropecuarias	10,200	13,200	29.41%
Ciencias exactas y naturales	13,960	19,312	38.34%

NOTA: El periodo de 2024 a 2025 hace referencia del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, debido al inicio del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

FUENTE: Dirección General de Profesiones, SEP.

- Certeza jurídica: de conformidad con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se otorgó a las notificaciones emitidas mediante correo electrónico institucional el mismo valor probatorio que a las actuaciones presenciales.
- Omnicanalidad: eliminación de barreras geográficas, lo que permitió la atención de profesionistas e instituciones tanto a nivel nacional como internacional, sin requerir traslados físicos.

La SEP apoya el bienestar social y la igualdad, mediante una adecuada vigilancia del ejercicio profesional a través del registro de título y expedición de cédula profesional con efectos de patente, por medio de procedimientos innovadores de digitalización y seguridad. En el ciclo escolar 2025-2026 se registraron 982,752 títulos y se expidieron 608,357 cédulas con efectos de patente, de las cuales 18,033 fueron tramitadas mediante el proceso híbrido y 590,324 con título electrónico totalmente en línea.



**Cédulas profesionales
con efectos de patente
Comparativo por periodo**

Periodo ^{1/}	Cédulas profesionales
Total	4,547,920
2018-2019	442,382
2019-2020	374,563
2020-2021	388,758
2021-2022	547,483
2022-2023	671,061
2023-2024	726,883
2024-2025	728,537
2025-2026	608,357

^{1/} Los periodos cubren del 1 de septiembre al 31 de agosto, con excepción de 2025-2026; por lo que el periodo comprende del 1 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

FUENTE: Dirección General de Profesiones, SEP.



2

Educación Básica



II. Educación Básica

La desigualdad en el acceso a la educación en México constituyó uno de los principales desafíos que motivaron el impulso de una profunda transformación del país. Por lo tanto, el Estado asumió la responsabilidad de garantizar los derechos sociales, entre ellos, la educación básica, reconocida como uno de los pilares estratégicos del Sistema Educativo Nacional (SEN).

El Gobierno de México emprendió un proceso de reorganización del SEN, orientado a consolidar un sistema educativo más justo, inclusivo, comunitario, humanista y científico, capaz de contribuir al bienestar de la población y al desarrollo integral del país, bajo el principio de *la educación como un derecho, no un privilegio*. Desde esta perspectiva, se armonizaron el Plan y Programas de Estudio. Uno de los principales componentes fue la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos, la cual se diseñó a partir de la diversidad de contextos sociales y culturales de las comunidades y de la autonomía profesional docente para su uso. Los materiales incorporaron perspectivas humanas, científicas, interculturales y plurilingües, además de recursos destinados a la educación especial.

Los Consejos Técnicos Escolares constituyeron espacios para el análisis de la práctica docente, la planeación didáctica, la evaluación formativa y el diseño de proyectos escolares. El modelo educativo también concibió al magisterio como actor estratégico para la transformación educativa. Mediante acciones que reconocen la experiencia profesional, se promovió la reflexión sobre la práctica y se ampliaron las alternativas de actualización y desarrollo profesional, así como su participación como agentes fundamentales en el cambio pedagógico.

Para atender las desigualdades y prevenir el abandono escolar, las estrategias implementadas, entre ellas los programas de becas, la mejora de los planteles, la educación especial y los servicios destinados a comunidades indígenas y afromexicanas, contribuyeron a generar condiciones propicias para el acceso, la continuidad de los estudios y el egreso oportuno de cada nivel de educación básica.

Respecto a los entornos educativos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsó el mejoramiento de la infraestructura y las condiciones de los planteles, al generar espacios seguros, dignos e incluyentes que favorecieron el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de las y los alumnos. En ese sentido, se apoyaron la gestión escolar democrática y participativa y la corresponsabilidad entre autoridades, docentes, madres y padres de familia.

Por todo lo anterior, las acciones desarrolladas reflejan el avance en la consolidación de una política educativa orientada a garantizar el acceso a la educación, en congruencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y con los objetivos nacionales de bienestar, justicia social y desarrollo sostenible, con el fin de asegurar que ninguna persona quede excluida del derecho a aprender.

II.1. Continuidad de la Nueva Escuela Mexicana

Como parte de la transformación educativa, la Nueva Escuela Mexicana fortaleció el planteamiento curricular mediante el diseño, actualización y articulación pedagógica del Plan y los Programas de Estudio. La estructura curricular incorpora elementos como los Rasgos del Perfil de egreso de educación básica, con el propósito de que niñas, niños y adolescentes reconozcan y valoren la diversidad étnica, cultural, lingüística, sexual y de género. Asimismo, para acompañar la implementación del currículo y contar con información sobre los avances en los aprendizajes, se impulsaron herramientas diagnósticas alineadas a este enfoque educativo, como los Ejercicios Integradores del Aprendizaje (EIA).^{1/}

Ejercicios Integradores del Aprendizaje

Durante el ciclo escolar 2025-2026 se impulsaron los EIA para las alumnas y los alumnos de educación básica, como herramientas diagnósticas que permitieron identificar necesidades de aprendizaje, particularmente en contextos de mayor rezago, y favorecieron la práctica docente.

- Del 22 de septiembre al 15 de noviembre de 2025 se implementaron los EIA en 53,848 escuelas de las 32 entidades federativas, con la participación de casi 7.3 millones de estudiantes de educación básica, lo que permitió contar con información diagnóstica sobre los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje al inicio del ciclo escolar.
- Los resultados fueron sistematizados y entregados a las escuelas mediante reportes con porcentaje del alumnado en cada nivel de integración del aprendizaje por grupo, campo formativo y escuela. Se orientaron exclusivamente al uso en el ámbito escolar, favorecieron la retroalimentación pedagógica, el análisis colectivo en las escuelas y el ajuste de la planeación didáctica, lo que fortaleció la toma de decisiones educativas.

Compromiso 26 Continúa la Nueva Escuela Mexicana

El Gobierno de México, a través de la Nueva Escuela Mexicana, favorece la continuidad de las trayectorias educativas, mediante la articulación entre niveles educativos, el reconocimiento de los procesos de desarrollo y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, la participación corresponsable de las familias y la promoción de entornos inclusivos que fortalecen su permanencia, participación y bienestar a lo largo de la formación educativa.

- La Nueva Escuela Mexicana incorporó contenidos que propician que las y los alumnos experimenten, por medio del juego, la iniciación deportiva y el desarrollo de habilidades que les permitan contar con una formación integral que promueva el bienestar de la comunidad y la inclusión de toda la población.

^{1/} De acuerdo con la carta informativa, los Ejercicios Integradores del Aprendizaje (EIA) son situaciones y actividades diseñadas para valorar los avances en el aprendizaje de las y los estudiantes, mediante la integración de saberes en la resolución de tareas abiertas y contextualizadas.

Plan y Programas de Estudio

El Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria publicado el 19 de agosto de 2022^{2/} estableció las directrices para integrar contenidos articulados desde la educación inicial hasta la secundaria, lo que contribuyó al logro del Perfil de egreso de niñas, niños y adolescentes, al reconocer la igualdad de derechos y desarrollar el pensamiento crítico, así como promover la formación integral en apego al modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana.

- En educación preescolar se llevó a cabo el conversatorio Experiencias de aprendizaje novedosas en las aulas de Preescolar, con la participación de más de 20 mil maestros.
- Se realizó de manera virtual el conversatorio Integración Curricular en la Fase 6. Secundaria. De docentes para docentes, para el intercambio de experiencias respecto al tema, con una asistencia de 50,832 personas.
- Para fomentar el proceso de adquisición de la lectura y la escritura se elaboraron los cuadernillos La enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura Fase 3 y Desarrollo de habilidades de la lengua para las Fases 4 y 5. Con el fin de fortalecer el razonamiento matemático se imprimieron y distribuyeron los cuadernillos Desarrollo de habilidades. Matemáticas para las Fases 3, 4 y 5.
- El Programa Sintético^{3/} de la Fase 1 incorpora los cuatro Campos Formativos^{4/} de la educación básica, los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje orientados a reforzar los vínculos de apego, la crianza compartida y la continuidad de los cuidados entre los servicios de educación inicial y el hogar.

^{2/} ACUERDO número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661845&fecha=19/08/2022#gsc.tab=0

^{3/} Los Programas Sintéticos articulan los contenidos por medio de cuatro Campos Formativos, se organizan por Fases y grados; y orientan a los colectivos escolares en la construcción de su Programa Analítico, a partir de la lectura crítica de la realidad, las características del entorno y las necesidades de los estudiantes. Con base en ello, definen estrategias metodológicas y organizan los contenidos para favorecer aprendizajes significativos e inclusivos.

^{4/} Son formas de organización curricular que articulan los Contenidos de distintas disciplinas y saberes para favorecer una comprensión integral de la realidad, evitando la fragmentación del conocimiento en asignaturas aisladas; integran conocimientos, experiencias y procesos de aprendizaje que permiten a niñas, niños y adolescentes analizar situaciones de su vida cotidiana desde diversas perspectivas, establecer relaciones entre saberes y participar en la transformación de sus comunidades. Son cuatro los Campos formativos: Lenguajes; Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades; y De lo Humano y lo Comunitario.



Acciones para la apropiación del Plan y Programas de Estudio

- Se difundieron el Plan y Programas de Estudio mediante plataformas y sitios oficiales de la SEP, con el fin de garantizar su disponibilidad para docentes, agentes y autoridades educativas, familias y comunidades escolares.
- Se realizó la impresión y distribución de aproximadamente 1.5 millones de ejemplares del Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria y cerca de 1.7 millones de Programas Sintéticos^{1/} de la Fase 1 a la 6.^{2/}
- Para la comprensión del planteamiento curricular se elaboraron 39 cuadernillos, 29 ficheros, 170 infografías, tres apuntes didácticos, tres guías didácticas, ocho cápsulas de audio y seis publicaciones para difusión en redes sociales. Los materiales se diseñaron para las seis fases de la educación básica.
- Se llevaron a cabo 99 eventos: conferencias, talleres, congresos, seminarios, entre otros, tanto presenciales como virtuales, en beneficio de 571,606 figuras educativas.
- Se aplicó un estudio de casos en 384 escuelas, donde participaron las 32 entidades federativas; como resultado, se recabaron evidencias y experiencias sobre elementos relevantes de la implementación curricular.^{3/}

^{1/} Constituyen un componente fundamental del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana, que integran los contenidos de carácter nacional, que deben desarrollarse a lo largo de la trayectoria educativa.

^{2/} Fase 1. Educación Inicial; Fase 2. Educación Preescolar 1°, 2° y 3° grados; Fase 3. Educación Primaria 1° y 2° grados; Fase 4. Educación Primaria 3° y 4° grados; Fase 5. Educación Primaria 5° y 6° grados y Fase 6. Educación Secundaria 1°, 2° y 3er grados.

^{3/} Cambio de paradigma educativo, codiseño, planeación didáctica, uso de materiales de apoyo, autonomía profesional docente, la vinculación con las familias y la comunidad, y retos enfrentados.

Libros de Texto Gratuitos

En apego al Plan y Programas de Estudio vigentes, los libros de texto gratuitos (LTG) favorecen la integración de saberes, experiencias y contextos en los procesos educativos. Esta perspectiva permite que la educación responda a las realidades sociales, culturales y territoriales de las comunidades, para fortalecer el vínculo entre la escuela, las familias y el entorno. Asimismo, contribuye al desarrollo integral de las y los estudiantes mediante propuestas pedagógicas que promueven el pensamiento crítico, la inclusión, la participación y el reconocimiento de la diversidad, entre otros elementos que se abordan como parte de los Ejes articuladores.^{5/}

Producción y distribución de libros y materiales

La SEP revisa de forma permanente los materiales educativos para educación básica, así como el diseño de nuevos recursos didácticos y el fortalecimiento de los LTG y promueve el desarrollo de contenidos educativos inclusivos, accesibles y contextualizados, lo que favorece la autonomía profesional docente y el derecho a una educación pertinente.

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) cumple con el mandato constitucional de otorgar a la niñez mexicana la totalidad de los LTG y materiales educativos que requieren para su formación escolar.

^{5/} Los Ejes articuladores vinculan los Contenidos de los distintos Campos formativos con situaciones y problemáticas de la vida cotidiana, favorecen una formación integral y permiten abordar los aprendizajes desde perspectivas sociales, culturales, éticas y comunitarias; son: Inclusión, Pensamiento crítico, Interculturalidad crítica, Igualdad de género, Vida saludable, Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura, y Artes y Experiencias estéticas.

- Con el fin de garantizar el acceso a materiales educativos a niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual, se fortalecieron mecanismos de coordinación interinstitucional. Mediante el Padrón de Educación Especial se consolidaron estrategias logísticas para asegurar que las escuelas cuenten oportunamente con los LTG y materiales.
- Se entregaron 11,181 libros del sistema *Braille* para 1,715 estudiantes con ceguera y 79,027 con adaptaciones al formato Macrotipo para 12,052 estudiantes con baja visión. Para los libros en *Braille* se registró una meta de producción de 12,125. En el caso del formato Macrotipo, la meta de producción establecida fue de 81,750 libros y su distribución de 79,027.

Producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos

- En el ciclo 2025-2026 se distribuyeron 154.5 millones de ejemplares integrados por 107 títulos para preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación especial (*Braille* y Macrotipo). Se realizó la impresión de 155.6 millones de LTG y materiales educativos de educación básica.
- La nueva familia de LTG, en el ciclo escolar 2026-2027, se conformó por 107 títulos para preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación especial (*Braille* y Macrotipo). Se imprimieron 153.9 millones de libros y materiales educativos y se distribuyeron 152.8 millones de ejemplares. La entrega a los almacenes regionales y centros de acopio de los libros y materiales educativos para secundaria y telesecundaria finalizó el 15 de julio de 2026, y los de preescolar y primaria el 10 de agosto de 2026.

- Se imprimieron y entregaron 300 mil manuales para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas, además de 3.6 millones de dípticos con información de interés para padres de familia y maestros del SEN.

Producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos^{1/} de educación básica Ciclo escolar 2025-2026

Nivel educativo	Libros producidos	Libros distribuidos
Total	155,638,875	154,556,821
Preescolar	18,143,000	18,121,177
Primaria	82,436,000	82,098,263
Secundaria	40,113,000	39,608,965
Telesecundaria	14,853,000	14,638,208
<i>Braille</i>	12,125	11,181
Macrotipo	81,750	79,027

En el ejercicio fiscal 2025, el programa contó con un presupuesto autorizado de 5,728 millones de pesos; para 2026, ascendió a 6,373 millones de pesos. Con ello, se incrementó la capacidad operativa para atender la matrícula planeada en la producción y distribución de LTG y materiales educativos.

^{1/} Las diferencias entre las metas de producción y distribución: La producción es la cantidad total de ejemplares requeridos por los alumnos para el ciclo escolar, más 1.5% aproximadamente de reserva, lo que permite atender a las escuelas que hayan presentado alguna contingencia o aumento de matrícula; la distribución establece el número de ejemplares acordados entre las autoridades educativas estatales y federales para el inicio del ciclo escolar.

FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

Producción y distribución de libros y materiales culturales

El Modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar impulsado por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) es una propuesta educativa basada en la pedagogía del diálogo y la construcción de comunidades de aprendizaje, cuyo objetivo es aprender a aprender y aprender a convivir al fomentar el pensamiento crítico y desarrollar habilidades que fortalezcan el bienestar comunitario. Durante el ciclo escolar 2025-2026 se continuó con la producción, organización y distribución de materiales para la operación de los servicios educativos comunitarios.

- Se entregaron 323,903 paquetes de útiles escolares, en beneficio de 157,758 alumnos de preescolar, 104,281 de primaria y 61,864 de secundaria.
- Se distribuyeron 58,469 paquetes de materiales para el aula y auxiliares didácticos.
- Para apoyar la capacitación y el desempeño de las figuras educativas, se entregaron 67,264 paquetes de material de formación y de equipamiento.
- Durante el ciclo escolar 2025-2026 en el programa editorial, los tirajes registraron una distribución entre 17,893 y 44,743 ejemplares por título. El CONAFE difundió su acervo editorial, mediante la estrategia Palabras que Transforman.
- Como apoyo pedagógico a las figuras educativas de educación inicial se elaboró el material Acompañando la crianza. Ideas para promover interacciones con las familias, con el fin de impulsar los procesos de diálogo, reflexión y construcción conjunta de aprendizajes.
- Para promover la participación social en la educación comunitaria se elaboraron y distribuyeron materiales dirigidos a las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC) y a los comités de contraloría social.
- Destacaron los Cuadernos de Trabajo para las APEC y el Comité de Contraloría Social 2025. Se produjeron materiales digitales como boletines, infografías y postales sobre sus funciones.

La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos

La Nueva Familia de LTG cuenta con materiales educativos de calidad, pertinentes tanto en su contenido pedagógico como en su diseño visual, y en ellos se plasman los contextos sociales y las necesidades de los alumnos mediante los libros de proyectos.

- Para fortalecer el servicio de telesecundaria, durante 2025 se realizaron acciones de edición, desarrollo y selección de materiales educativos, así como la producción de un paquete audiovisual integrado por 367 materiales dirigidos a estudiantes y docentes. Lo anterior, con la intención de dar continuidad a la Nueva Escuela Mexicana.

Títulos de Libros de Texto Gratuitos

Para contribuir a una educación del bienestar con humanismo, la CONALITEG orientó sus acciones para garantizar el acceso igualitario, inclusivo y universal al Programa Editorial del Estado Mexicano, mediante los LTG y materiales educativos dirigidos a 24.1 millones de alumnos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación especial en *Braille* y Macrotipo, por medio de la impresión y la distribución de los 107 títulos diseñados para educación básica.



Títulos de los libros de texto gratuitos y materiales educativos

No.	Nivel	Grado	Título
1	Preescolar	1°, 2° y 3°	Crianza para la libertad. Libro para las familias. Fase 2
2	Preescolar	1°, 2° y 3°	Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 2
3	Preescolar	1°, 2° y 3°	Modalidades de trabajo para la acción transformadora y el codiseño. Proyectos. Fase 2
4	Preescolar	1°, 2° y 3°	Posibilidades de trabajo para la acción transformadora y el codiseño. Ficheros. Fase 2
5	Preescolar	1°	Láminas de diálogo con manifestaciones culturales y artísticas. Primer grado
6	Preescolar	1°	Jugar e imaginar con mi material manipulable de Preescolar. Primer grado
7	Preescolar	1°	Explorar e imaginar con mi libro de Preescolar. Primer grado
8	Preescolar	1°	Múltiples lenguajes. Primer grado
9	Preescolar	2°	Láminas de diálogo con manifestaciones culturales y artísticas. Segundo grado
10	Preescolar	2°	Jugar e imaginar con mi material manipulable de Preescolar. Segundo grado
11	Preescolar	2°	Explorar e imaginar con mi libro de Preescolar. Segundo grado
12	Preescolar	2°	Múltiples lenguajes. Segundo grado
13	Preescolar	3°	Láminas de diálogo con manifestaciones culturales y artísticas. Tercer grado
14	Preescolar	3°	Jugar e imaginar con mi material manipulable de Preescolar. Tercer grado
15	Preescolar	3°	Explorar e imaginar con mi libro de Preescolar. Tercer grado
16	Preescolar	3°	Múltiples lenguajes. Tercer grado
17	Primaria	1° y 2°	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 3
18	Primaria	1°	Múltiples Lenguajes. Primer grado
19	Primaria	1°	Proyectos de Aula. Primer grado
20	Primaria	1°	Proyectos Comunitarios. Primer grado
21	Primaria	1°	Proyectos Escolares. Primer grado
22	Primaria	1°	Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Primer grado
23	Primaria	1°	Múltiples lenguajes. Trazos y números. Primer grado
24	Primaria	1°	Múltiples lenguajes. Trazos y palabras. Primer grado
25	Primaria	2°	Múltiples lenguajes. Segundo grado
26	Primaria	2°	Proyectos de Aula. Segundo grado
27	Primaria	2°	Proyectos Comunitarios. Segundo grado
28	Primaria	2°	Proyectos Escolares. Segundo grado
29	Primaria	2°	Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Segundo grado
30	Primaria	2°	Múltiples lenguajes. Trazos y números. Segundo grado
31	Primaria	2°	Múltiples lenguajes. Trazos y palabras. Segundo grado
32	Primaria	3° y 4°	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 4
33	Primaria	3°	Múltiples lenguajes. Tercer grado
34	Primaria	3°	Proyectos de Aula. Tercer grado
35	Primaria	3°	Proyectos Comunitarios. Tercer grado
36	Primaria	3°	Proyectos Escolares. Tercer grado
37	Primaria	3°	Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Tercer grado



Títulos de los libros de texto gratuitos y materiales educativos

No.	Nivel	Grado	Título
38	Primaria	4°, 5° y 6°	Cartografía de México y el mundo. Multigrado
39	Primaria	4°, 5° y 6°	Nuestros saberes: México, grandeza y diversidad. Multigrado
40	Primaria	4°	Múltiples lenguajes. Cuarto grado
41	Primaria	4°	Proyectos de Aula. Cuarto grado
42	Primaria	4°	Proyectos Comunitarios. Cuarto grado
43	Primaria	4°	Proyectos Escolares. Cuarto grado
44	Primaria	4°	Nuestros saberes, libro para alumnos, maestros y familia. Cuarto grado
45	Primaria	5° y 6°	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 5
46	Primaria	5°	Múltiples lenguajes. Quinto grado
47	Primaria	5°	Proyectos de Aula. Quinto grado
48	Primaria	5°	Proyectos Comunitarios. Quinto grado
49	Primaria	5°	Proyectos Escolares. Quinto grado
50	Primaria	5°	Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Quinto grado
51	Primaria	6°	Múltiples lenguajes. Sexto grado
52	Primaria	6°	Proyectos de Aula. Sexto grado
53	Primaria	6°	Proyectos Comunitarios. Sexto grado
54	Primaria	6°	Proyectos Escolares. Sexto grado
55	Primaria	6°	Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Sexto grado
56	Secundaria	1°, 2° y 3°	Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 6. Secundaria
57	Secundaria	1°	Colección Ximhai. Ética, naturaleza y sociedades. Primer grado
58	Secundaria	1°, 2° y 3°	Historia del pueblo mexicano. Multigrado
59	Secundaria	1°	Colección Ximhai. De lo humano y lo comunitario. Primer grado
60	Secundaria	1°	Uérakua anapu uantakua. Projects and Readings. First grade. Secondary
61	Secundaria	1°	Colección Ximhai. Lenguajes. Primer grado
62	Secundaria	1°	Colección Ximhai. Múltiples lenguajes. Primer grado
63	Secundaria	1°	Colección Ximhai. Nuestro libro de proyectos. Primer grado
64	Secundaria	1°	Colección Ximhai. Saberes y pensamiento científico. Primer grado
65	Secundaria	2°	Colección Sk'asolil. Ética, naturaleza y sociedades. Segundo grado
66	Secundaria	2°	Colección Sk'asolil. De lo humano y lo comunitario. Segundo grado
67	Secundaria	2°	Uérakua anapu uantakua. Projects and Readings. Second grade. Secondary
68	Secundaria	2°	Colección Sk'asolil. Lenguajes. Segundo grado
69	Secundaria	2°	Colección Sk'asolil. Múltiples lenguajes. Segundo grado
70	Secundaria	2°	Colección Sk'asolil. Nuestro libro de proyectos. Segundo grado
71	Secundaria	2°	Colección Sk'asolil. Saberes y pensamiento científico. Segundo grado
72	Secundaria	3°	Colección Nanahuatzin. Ética, naturaleza y sociedades. Tercer grado
73	Secundaria	3°	Colección Nanahuatzin. De lo humano y lo comunitario. Tercer grado
74	Secundaria	3°	Uérakua anapu uantakua. Projects and Readings. Third grade. Secondary



Títulos de los libros de texto gratuitos y materiales educativos

No.	Nivel	Grado	Título
75	Secundaria	3°	Colección Nanahuatzin. Lenguajes. Tercer grado
76	Secundaria	3°	Colección Nanahuatzin. Múltiples lenguajes. Tercer grado
77	Secundaria	3°	Colección Nanahuatzin. Nuestro libro de proyectos. Tercer grado
78	Secundaria	3°	Colección Nanahuatzin. Saberes y pensamiento científico. Tercer grado
79	Telesecundaria	1°, 2° y 3°	Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 6. Telesecundaria
80	Telesecundaria	1°	Colección Ximhai. Ética, naturaleza y sociedades. Primer grado
81	Telesecundaria	1°, 2° y 3°	Historia del pueblo mexicano. Multigrado
82	Telesecundaria	1°	Colección Ximhai. De lo humano y lo comunitario. Primer grado
83	Telesecundaria	1°	Uérakua anapu uantakua. Projects and Readings. First grade. Secondary
84	Telesecundaria	1°	Colección Ximhai. Lenguajes. Primer grado
85	Telesecundaria	1°	Colección Ximhai. Nuestro libro de Proyectos de Telesecundaria. Tomo I. Primer grado
86	Telesecundaria	1°	Colección Ximhai. Nuestro libro de Proyectos de Telesecundaria. Tomo II. Primer grado
87	Telesecundaria	1°	Colección Ximhai. Nuestro libro de Proyectos de Telesecundaria. Tomo III. Primer grado
88	Telesecundaria	1°	Colección Ximhai. Múltiples lenguajes. Primer grado
89	Telesecundaria	1°	Colección Ximhai. Saberes y pensamiento científico. Primer grado
90	Telesecundaria	2°	Colección Sk'asolil. Ética, naturaleza y sociedades. Segundo grado
91	Telesecundaria	2°	Colección Sk'asolil. De lo humano y lo comunitario. Segundo grado
92	Telesecundaria	2°	Uérakua anapu uantakua. Projects and Readings. Second grade. Secondary
93	Telesecundaria	2°	Colección Sk'asolil. Lenguajes. Segundo grado
94	Telesecundaria	2°	Colección Sk'asolil. Nuestro libro de Proyectos de Telesecundaria. Tomo I. Segundo grado
95	Telesecundaria	2°	Colección Sk'asolil. Nuestro libro de Proyectos de Telesecundaria. Tomo II. Segundo grado
96	Telesecundaria	2°	Colección Sk'asolil. Nuestro libro de Proyectos de Telesecundaria. Tomo III. Segundo grado
97	Telesecundaria	2°	Colección Sk'asolil. Múltiples lenguajes. Segundo grado Telesecundaria
98	Telesecundaria	2°	Colección Sk'asolil. Saberes y pensamiento científico. Segundo grado
99	Telesecundaria	3°	Colección Nanahuatzin. Ética, naturaleza y sociedades. Tercer grado
100	Telesecundaria	3°	Colección Nanahuatzin. De lo humano y lo comunitario. Tercer grado
101	Telesecundaria	3°	Uérakua anapu uantakua. Projects and Readings. Third grade. Secondary
102	Telesecundaria	3°	Colección Nanahuatzin. Lenguajes. Tercer grado
103	Telesecundaria	3°	Colección Nanahuatzin. Nuestro libro de Proyectos de Telesecundaria. Tomo I. Tercer grado
104	Telesecundaria	3°	Colección Nanahuatzin. Nuestro libro de Proyectos de Telesecundaria. Tomo II. Tercer grado
105	Telesecundaria	3°	Colección Nanahuatzin. Nuestro libro de Proyectos de Telesecundaria. Tomo III. Tercer grado
106	Telesecundaria	3°	Colección Nanahuatzin. Múltiples lenguajes. Tercer grado
107	Telesecundaria	3°	Colección Nanahuatzin. Saberes y pensamiento científico. Tercer grado

FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

Consejos Técnicos Escolares

El Consejo Técnico Escolar (CTE) representa una comunidad de aprendizaje en educación básica, en la que se analiza y retroalimenta la práctica docente y el trabajo colegiado sobre el diseño e implementación de proyectos escolares.

- Se llevaron a cabo, durante el ciclo escolar 2025-2026, la Fase Intensiva y las ocho sesiones ordinarias de los CTE establecidas en el calendario escolar. Entre 89% y 93% de las escuelas de educación básica sesionaron. Alrededor de 95% de los docentes asistieron a las sesiones.
- Para la selección de los temas a desarrollar en los CTE se elaboraron orientaciones con 17 temas pedagógicos.^{6/}

Escuelas que realizaron las sesiones de Consejo Técnico Escolar
Ciclo escolar 2025-2026

Sesión	% de escuelas que sesionaron ^{1/}			% de escuelas que no sesionaron ^{2/}		
	Públicas	Particulares	Total	Públicas	Particulares	Total
Fase intensiva	92.8%	98.4%	93.6%	7.2%	1.6%	6.4%
Primera sesión	92.5%	98.3%	93.4%	7.5%	1.7%	6.6%
Segunda sesión	90.5%	95.7%	91.3%	9.5%	4.3%	8.7%
Tercera sesión	91.9%	98.3%	92.9%	8.1%	1.7%	7.1%
Cuarta sesión	92.5%	98.3%	93.4%	7.5%	1.7%	6.6%
Quinta sesión	89.4%	98.2%	90.7%	10.6%	1.8%	9.3%
Sexta sesión	92.8%	98.4%	93.6%	7.2%	1.6%	6.4%
Séptima sesión	92.0%	98.6%	93.0%	8.0%	1.4%	7.0%
Octava sesión	88.3%	93.7%	89.1%	11.7%	6.3%	10.9%

^{1/} Los porcentajes de escuelas que sí sesionaron se calculan al considerar el número de escuelas públicas, particulares o el total de escuelas que sesionaron a nivel nacional entre el número de escuelas públicas, particulares o el total de escuelas a nivel nacional.

^{2/} Los porcentajes de escuelas que no sesionaron se calculan al considerar el número de escuelas públicas, particulares o el total de escuelas que no sesionaron a nivel nacional entre el número de escuelas públicas, particulares o el total de escuelas a nivel nacional.

FUENTE: Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, SEP.

Consejos de Participación Escolar

El Gobierno Federal, mediante los Consejos de Participación Escolar (CPE), promueve la creación de espacios de análisis y reflexión en las escuelas, municipios y entidades, para fortalecer las acciones de participación escolar y contribuir a mejorar el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, con el fin de impulsar el involucramiento y compromiso de diversos sectores sociales en el quehacer educativo.

^{6/} Planeación didáctica; Programa Analítico; Trabajo por proyectos; Programa de mejora continua; Evaluación formativa; Vida saludable; Integración curricular; Ejes articuladores; Reflexión sobre la práctica; Trabajo con las familias; Estrategias para atender el rezago; Infancias y adolescencias trans y no binarias; Pedagogías multigrado; Planeación didáctica multigrado; Trabajo por proyectos en aulas multigrado; Lectura y escritura en aulas multigrado y Gestión Escolar Multigrado.



- Para el ciclo 2025-2026 se conformaron cuatro Consejos Estatales de Participación Escolar en la Educación, lo que equivale a 12.5% de las entidades federativas; se instalaron 473 Consejos Municipales de Participación Escolar en la Educación, lo que representó 19.1% de los 2,478 municipios, cifra superior respecto al ciclo anterior, en el que se contó con 159 Consejos Municipales.
- De un total de 204,479 escuelas, al cierre del ciclo escolar 2025-2026 se registraron 165,470 CPE, lo que representó un avance de 81 por ciento.
- A nivel nacional, se conformaron 36,689 comités de actividades físicas, recreativas, artísticas y culturales.

II.2. Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina

Este programa tiene como objetivo fomentar que las niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas prioritarias^{7/} o susceptibles de atención,^{8/} cuya familia es de bajos ingresos, permanezcan y concluyan la educación básica mediante el otorgamiento de una beca.

Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina
1 de septiembre de 2025 al 30 de julio de 2026

Entidad	Familias	Becarios
Total	11,158,944	14,960,755
Aguascalientes	127,446	182,476
Baja California	265,338	353,365
Baja California Sur	68,116	89,144
Campeche	86,872	116,683
Coahuila	262,986	368,499
Colima	61,495	80,859
Chiapas	687,637	964,316
Chihuahua	297,503	393,656
Ciudad de México	593,513	754,353
Durango	181,582	250,947
Guanajuato	573,028	776,013
Guerrero	383,629	516,775
Hidalgo	303,700	400,493
Jalisco	670,241	929,536
Estado de México	1,437,596	1,907,798
Michoacán	444,858	593,247

Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina
1 de septiembre de 2025 al 30 de julio de 2026

Entidad	Familias	Becarios
Morelos	163,985	215,151
Nayarit	117,137	153,304
Nuevo León	449,376	606,838
Oaxaca	443,101	591,092
Puebla	676,948	917,936
Querétaro	199,100	271,206
Quintana Roo	154,868	205,753
San Luis Potosí	261,827	340,511
Sinaloa	260,956	345,780
Sonora	212,100	285,770
Tabasco	254,467	349,206
Tamaulipas	272,879	368,547
Tlaxcala	135,371	180,336
Veracruz	741,678	946,729
Yucatán	200,582	269,912
Zacatecas	169,029	234,524

FUENTE: Becas Bienestar Coordinación Nacional, SEP.

^{7/} Escuela pública de nivel primaria o secundaria, bajo modalidad escolarizada; Centro de Atención Múltiple público y de modalidad escolarizada o, clasificada como escuela de interés.

^{8/} Escuela pública y de modalidad escolarizada de educación inicial o preescolar.

- Los beneficiarios son familias con al menos una niña, niño y/o adolescente inscrito en secundaria; recibieron 1,900 pesos bimestrales y, adicionalmente, un monto de 700 pesos bimestrales por cada beneficiario adicional, es decir, a partir del segundo. Con la entrada en vigor de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2026, desde el 1 de enero de 2026, las familias que incorporaron al programa a una niña, niño y/o adolescente inscrito en primaria se beneficiaron de un apoyo único anual de 2,500 pesos por cada estudiante registrado en el esquema.
- Se otorgaron becas a 441 estudiantes en educación inicial, 176,761 en preescolar, 9.5 millones en primaria y 5.3 millones en secundaria. Se incrementó la cobertura de la población objetivo, al pasar de 42.8 a 59.2 por ciento.
- 1.7 millones de los becarios pertenecen a 33,507 escuelas ubicadas en localidades indígenas.
- De los alumnos beneficiados, 200,695 están inscritos en 7,843 escuelas situadas en localidades de muy alta marginación y 616,872 en 16,916 planteles en localidades de alta marginación.

Compromiso 21 Becas para todos los estudiantes de nivel básico en escuelas públicas
• Durante el ciclo escolar 2025-2026, como resultado de la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, se ejercieron 87,393 millones de pesos, en beneficio de 15 millones de niñas, niños y adolescentes, inscritos en educación inicial, preescolar, primaria o secundaria, pertenecientes a 11.1 millones de familias. Al cierre de 2025, el programa alcanzó la cobertura universal en secundarias públicas y en 2026 se amplió a las primarias públicas.

II.3. La Escuela es Nuestra

El programa La Escuela es Nuestra fortalece, mediante la entrega directa de subsidios destinados al mejoramiento y la dignificación de los planteles educativos, las condiciones para el aprendizaje, la permanencia y la trayectoria educativa de niñas, niños y adolescentes, con especial atención a aquellos ubicados en localidades con mayores niveles de rezago social y vulnerabilidad.

Programa La Escuela es Nuestra, comunidades escolares beneficiadas
Primer semestre del ejercicio fiscal 2026

Beneficiarios ^{1/}	Comunidades escolares Educación básica
Área Geoestadística Básica con marginación alta o muy alta	3,721
Localidades con marginación alta o muy alta	8,797
Localidades con rezago social alto o muy alto	8,275
Centros de Atención Múltiple (CAM)	1,346
Localidades que forman parte de Planes de Justicia y Desarrollo Integral	8,029
Inmuebles con carencia de servicios alta o muy alta	17,895

^{1/} Las comunidades escolares correspondientes a cada criterio de priorización no deben sumarse, ya que un mismo plantel puede cumplir con uno o varios de dichos criterios.

FUENTE: Dirección General La Escuela es Nuestra, SEP.

El programa contribuye al mejoramiento de planteles de educación básica, a través de la asignación directa de subsidios a los Comités Escolares de Administración Participativa y la colaboración de las comunidades escolares en la atención de necesidades prioritarias para llevar a cabo acciones de rehabilitación, mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de los servicios básicos de los planteles.

- En el cuarto trimestre de 2025 se otorgaron apoyos por un monto de 1,734.1 millones de pesos en beneficio de 6,040 comunidades escolares de educación básica. Con ello, al cierre del ejercicio 2025, se beneficiaron 69,291 comunidades con la asignación de 19,352.6 millones de pesos, para planteles de este tipo educativo.
- Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el PLEEN otorgó apoyos por un monto total de 18,406.1 millones de pesos en beneficio de 65,745 comunidades escolares de educación básica.

II.4. Profesionalización y dignificación del magisterio

El SEN reconoce la labor de las maestras y maestros al promover su desarrollo profesional, con mecanismos claros y equitativos para la admisión, reconocimiento y promoción en la carrera docente. La revalorización de los docentes es esencial para la transformación educativa del país; por ello, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), en coordinación con autoridades educativas estatales y organismos descentralizados, emitió las convocatorias para el Reconocimiento a la práctica educativa.

- Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026, en las categorías Implementación de los Ejes Articuladores y Participación Comunitaria participaron 4,630 docentes; en el caso del personal con funciones de dirección y supervisión, se establecieron las categorías Gestión Escolar y Vínculo con la Comunidad, en las que concurrieron 1,337 personas. Los reconocimientos corresponden a una medalla y un diploma; en 2025 se entregaron 2,921.

Admisión, reconocimiento y promoción docente

De conformidad con las atribuciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros,^{9/} a la SEP le corresponde emitir las disposiciones para los procesos de admisión, promoción y reconocimiento. Al cierre del ejercicio 2025, en el proceso de reconocimiento a la asesoría, apoyo y acompañamiento, se registraron 9,879 aspirantes y se asignaron funciones a 3,553 maestros y miembros del personal directivo, con base en las Listas Nominales Ordenadas de Resultados. Adicionalmente, 3,868 figuras educativas dieron continuidad a las funciones de tutoría, asesoría técnica pedagógica y asesoría técnica, lo que permitió beneficiar a un total de 7,421 profesionales de la educación básica.

^{9/} DECRETO por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Publicado en el DOF, 30 de septiembre de 2019.

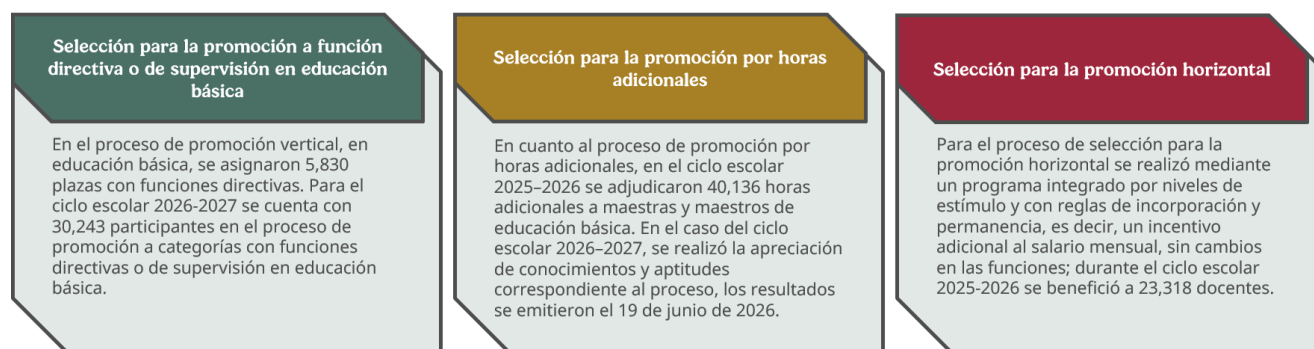


Proceso para la admisión en educación básica

En el ciclo escolar 2025-2026 se llevó a cabo la publicación de nueve acuerdos normativos que regulan los procesos de admisión, promoción, reconocimiento y cambios de centro de trabajo;^{10/} en los que se incluye el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica.

- Participaron 156,503 personas y se asignaron 115,253 plazas. La convocatoria para el ciclo escolar 2026-2027 se publicó el 2 de febrero de 2026; en ella se registraron 185,609 personas. La consulta de resultados se publicó el 3 de julio de 2026.

Tipos de selección



FUENTE: Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, SEP.

Formación continua de las maestras y maestros

En educación básica, la formación y actualización docente contribuye a reconocer a los maestros como personas críticas, que construyen relaciones pedagógicas para la edificación de una sociedad democrática y participativa, en congruencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

^{10/} <https://usicamm.sep.gob.mx/normatividad>



Formación, actualización y capacitación

- Derivado de las acciones realizadas durante 2025:
 - 223,449 figuras docentes y directivas participaron en diversas opciones de formación.
 - 171,504 concluyeron los procesos formativos, lo que representó una eficiencia terminal de 76%; de estos, 39,844 se instruyeron en temas transversales prioritarios.^{11/}
 - Con el objetivo de identificar las necesidades de formación de los maestros se aplicó una encuesta de alcance nacional en la que participaron 235,743 figuras educativas.
- Se dio acompañamiento a equipos técnicos estatales de formación continua, sobre los alcances de las Líneas Temáticas Prioritarias, mediante 25 visitas a entidades federativas y siete reuniones virtuales.
- Se impulsó la formación continua de docentes de educación básica en temas transversales que inciden en las prácticas educativas. Participaron 186,551 figuras docentes y directivas, de las cuales 109,931 concluyeron los procesos formativos.
- En los procesos formativos relacionados con la educación indígena participaron 2,181 docentes: 1,863 lo hicieron mediante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y 318 docentes y directivos, con recursos locales aportados por las entidades federativas.
- En 2025, el presupuesto del PRODEP para educación básica fue de 411.6 millones de pesos.
- En 2026 se emitieron: la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica, las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente y las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales de Formación Continua.

^{11/} Perspectiva de género, derechos humanos, convivencia escolar pacífica, educación sexual integral, educación especial, educación inclusiva y educación socioemocional.

Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos

Dentro de las acciones realizadas para garantizar una educación pertinente, inclusiva y cercana a las comunidades, que reconozca y valore su diversidad cultural y lingüística, se promovieron el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) y el Programa de Maestras y Maestros Visitantes.

- Por medio del PROBEM se asignaron 66 docentes mexicanos a colegios de Estados Unidos de América (EUA).^{11/} Con ello, se beneficiaron 3,964 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria^{12/} inscritos en el sistema educativo estadounidense.
- Entre mayo y junio de 2026, 14 docentes estadounidenses fueron recibidos en Jalisco (nueve) e Hidalgo (cinco).
- En el Programa de Maestras y Maestros Visitantes, 50 docentes mexicanos de preescolar, primaria y secundaria, provenientes de 20 entidades federativas,^{13/} fueron contratados como profesores titulares en cuatro escuelas de EUA.^{14/}

^{11/} Oregón (19), California (16), Colorado (ocho), Washington (siete), Indiana (seis), Florida (seis) e Idaho (cuatro).

^{12/} Cabe señalar que, dado que este programa se desarrolla en contextos escolares multiculturales, debido a ello en las actividades se incluyó, además de los estudiantes mexicanos y de origen mexicano nacidos en Estados Unidos, a estudiantes originarios de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, India, Israel, Nicaragua, Perú, Puerto Rico y Venezuela.

^{13/} Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

^{14/} En California 32 docentes, en Minnesota 12, en Utah cuatro y en Nuevo México dos docentes.



II.5. Cobertura educativa

La información estadística constituye un insumo esencial para evaluar el cumplimiento del derecho a la educación y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno de México.

- En educación básica se atendió a 22.8 millones de estudiantes con la participación de 1.2 millones de docentes en casi 233 mil escuelas. Durante el ciclo escolar 2025-2026, del total de la matrícula, 88.5% corresponde a servicios públicos y 11.5% a servicios privados.
- En comparación con el ciclo escolar anterior, la matrícula se redujo en 512.2 mil alumnos (-2.2%), comportamiento asociado principalmente a la transición demográfica de la población en edad de cursar este tipo educativo; al mismo tiempo, el número de escuelas aumentó en casi mil.

La población de tres a 14 años registró una cobertura de 88.1%, mientras que la tasa neta de escolarización alcanzó 87.5%. Aunque la matrícula aún refleja los efectos de la transición demográfica observada en los últimos años, la educación básica mantiene una amplia capacidad de atención y cobertura en todo el territorio nacional.

Educación básica, por sostenimiento
Ciclo escolar 2025-2026

Sostenimiento	Alumnos	Docentes	Escuelas
Total	22,846,154	1,234,676	232,964
Pública	20,217,951	1,055,943	203,633
Privada	2,628,203	178,733	29,331

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Educación inicial

La educación inicial constituye el primer acercamiento institucional al desarrollo integral de la primera infancia. En el ciclo escolar 2025-2026 se atendió a 222.9 mil niñas y niños, mediante 5.1 mil escuelas y con el apoyo de 10.7 mil docentes. El número de escuelas aumentó, en particular, en la educación inicial indígena.

Educación preescolar

Se atendieron 3.8 millones de niñas y niños en este nivel, con el apoyo de 229.7 mil docentes en 87.6 mil escuelas. La cobertura se ubicó en 61.5% de la población de tres a cinco años.



Del total de la atención que se brindó, la mayor parte de la matrícula se concentró en el servicio general (85.7%), seguido de la educación indígena (10.4%) y los cursos comunitarios (3.9%).

Educación preescolar, por servicio
Ciclo escolar 2025-2026

Servicio	Alumnos	Docentes	Escuelas
Total	3,823,694	229,693	87,620
General	3,274,779	188,470	57,735
Indígena	399,044	20,859	10,028
Cursos comunitarios	149,871	20,364	19,857

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Educación primaria

El nivel con la mayor matrícula del SEN es la educación primaria. Durante el ciclo escolar 2025-2026 se atendió a 12.5 millones de estudiantes, con el apoyo de más de 570 mil docentes en 96.2 mil escuelas. El nivel mantiene una cobertura de 98.0%, la más alta del sistema.

- La tasa neta de escolarización fue de 93.1%, lo que confirma la consolidación de este nivel educativo.
- El abandono escolar del ciclo 2024-2025 se ubicó en 0.3% y la eficiencia terminal en 96.6 por ciento.

Educación primaria, por servicio
Ciclo escolar 2025-2026

Servicio	Alumnos	Docentes	Escuelas
Total	12,520,339	570,106	96,211
General	11,656,110	519,565	75,946
Indígena	764,517	38,580	10,328
Cursos comunitarios	99,712	11,961	9,937

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Educación secundaria

Durante el ciclo escolar 2025-2026, la educación secundaria atendió a 6.3 millones de estudiantes mediante 424.2 mil docentes en 44.1 mil escuelas. La cobertura se ubicó en 93.9%, 0.8 puntos porcentuales más que la observada en 2024-2025. El número de escuelas aumentó en poco más de mil, lo que contribuyó a incrementar la oferta de este nivel educativo.

Educación secundaria, por servicio
Ciclo escolar 2025-2026

Servicio	Alumnos	Docentes	Escuelas
Total	6,279,266	424,162	44,080
General ^{1/}	3,280,456	249,428	20,373
Telesecundaria	1,337,771	71,496	18,953
Técnica	1,661,039	103,238	4,754

^{1/} Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

II.6. Acceso al aprendizaje, educación para todas y todos

Para hacer efectivo el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, el acceso al aprendizaje constituye un elemento esencial; por ello, bajo una perspectiva que reconoce la diversidad social, cultural y territorial del país, la política educativa orientó sus esfuerzos hacia la reducción de las brechas que históricamente limitaron las oportunidades educativas, particularmente entre los sectores en situación de vulnerabilidad, como los estudiantes con alguna discapacidad, en situación de migración y las comunidades rurales con menor disponibilidad de acceso a servicios escolares.

Educación especial

El Programa Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial contribuye a que los estudiantes de educación básica con discapacidad o con aptitudes sobresalientes que asisten a los servicios de educación especial, permanezcan en el ciclo escolar vigente; mediante tres componentes.



Durante el ejercicio fiscal 2025 se realizaron acciones académicas para los agentes educativos, como reuniones, cursos, conferencias, diplomados, talleres y reuniones entre madres y padres de familia o tutores, así como actividades de atención complementaria para los estudiantes, como ferias, foros, festivales, campamentos deportivos, muestras artístico-culturales y encuentros deportivos y artísticos.

- Mediante 4,852 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular se atendió a 576,890 estudiantes.
- Se registraron 1,685 Centros de Atención Múltiple que atendieron a 108,997 alumnos.

Educación indígena

Los servicios educativos en comunidades indígenas y afromexicanas ofrecen una educación inclusiva, equitativa y pertinente para poblaciones históricamente excluidas y se imparten en los niveles inicial, preescolar y primaria. La incorporación de enfoques interculturales y lingüísticos favoreció la igualdad de oportunidades educativas, el respeto a la diversidad cultural y el acceso a aprendizajes de calidad para niñas, niños y adolescentes en contextos de mayor rezago social y educativo.

- El CONAFE participa en el Plan de Justicia San Quintín, cuyo eje rector es la construcción e implementación de una estrategia integral para la revitalización de las lenguas originarias, a partir de la relación tutora y la conformación de comunidades de aprendizaje.

La educación indígena representa un componente fundamental para garantizar condiciones de equidad desde los primeros años de vida. Durante el ciclo escolar 2025-2026, en 22,357 escuelas se atendieron más de 1.2 millones de niñas y niños, con la participación de 62 mil docentes.

Educación indígena, por nivel
Ciclo escolar 2025-2026

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas
Total	1,207,177	62,000	22,357
Inicial	43,616	2,561	2,001
Preescolar	399,044	20,859	10,028
Primaria	764,517	38,580	10,328

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Materiales para la educación indígena

Con el propósito de reducir las desigualdades regionales se elaboraron materiales educativos contextualizados para apoyar la práctica docente y promover la preservación de las lenguas y culturas indígenas y afromexicanas.

- En 2025 se concretó la Estrategia Nacional para la Enseñanza de las Lenguas y Culturas Indígenas y Afromexicanas,^{15/} con el fin de que, en las escuelas de educación básica, se atendiera la diversidad cultural y lingüística desde una perspectiva comunitaria, intercultural y plurilingüe. En 2026 se implementó en 24 entidades federativas.^{16/}
- Se realizaron 10 jornadas de vinculación comunitaria en 10 entidades federativas,^{17/} en las que se definieron tres rutas de acción.^{18/} Se difundió el volumen uno de la colección Imágenes para jugar: Soy Manú.^{19/} El libro Animalia en nuestras Lenguas amplió su alcance a cinco lenguas indígenas.^{20/}

Educación comunitaria

El CONAFE brinda educación básica^{21/} a niñas, niños y adolescentes que residen en localidades rurales e indígenas en zonas dispersas, marginadas y de difícil acceso. Se proporcionaron 56,999 servicios educativos a 461,690 estudiantes atendidos por 61,203 figuras educativas.

El CONAFE opera la educación inicial y básica mediante las Comunidades de Aprendizaje con el Modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar, basado en la pedagogía de la Relación Tutora. Los servicios educativos reconocen a la población en condición de vulnerabilidad mediante una atención con pertinencia cultural y lingüística, enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

^{15/} <https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/es/flipbook/fondo-editorial/estrategia-nacional-para-la-ensenanza-de-las-lenguas-y-culturas-indigenas-y-afromexicanas/index.html>.

^{16/} En estos estados no se proporciona el servicio de Educación Indígena: Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas.

^{17/} Baja California, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.

^{18/} 1. Generar libros y materiales educativos regionalizados en codiseño para atender la diversidad de variantes lingüísticas, 2. Fortalecer el diseño curricular en conjunto con docentes y otras representaciones de las comunidades indígenas y afromexicanas y 3. Fortalecer la formación docente a través de diplomados, cursos y talleres, a través de dos ejes de trabajo que son interculturalidad y el uso pedagógico y didáctico de las lenguas indígenas.

^{19/} https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/biblioteca-escolar/be_00001.pdf

^{20/} Náhuatl de la Huasteca, Mayo, Zapoteco de la Sierra Norte, Maya de la Península y Amuzgo de Guerrero.

^{21/} Inicial, preescolar, primaria y secundaria.



- En materia de igualdad sustantiva y derechos de las mujeres se efectuaron estrategias de acompañamiento y tutoría dirigidas a niñas y adolescentes, que incorporaron procesos de educación integral en sexualidad al promover el acceso a información para la toma de decisiones, la prevención del embarazo adolescente y la construcción de proyectos de vida, lo que favoreció su desarrollo integral en condiciones de equidad e inclusión.

Servicios educativos comunitarios por nivel Ciclo escolar 2025-2026

En el ciclo escolar 2025-2026, los servicios comunitarios atendieron a 461.7 mil niñas, niños y adolescentes en inicial, preescolar, primaria y secundaria, con la participación de 61.2 mil figuras educativas en casi 57 mil escuelas.

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas
Total	461,690	61,203	56,999
Inicial	146,609	20,199	20,021
Preescolar	149,871	20,364	19,857
Primaria	99,712	11,961	9,937
Secundaria	65,498	8,679	7,184

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Expansión de la educación inicial

El programa tiene como objetivo contribuir a la ampliación de cobertura de los servicios de educación inicial en las modalidades escolarizada y no escolarizada, ampliar las oportunidades de atención educativa y las condiciones para el aprendizaje, y favorecer el bienestar y el desarrollo integral de niñas y niños de cero hasta tres años bajo un enfoque de equidad e inclusión al priorizar la focalización de servicios en zonas de alta o muy alta marginación.

- Durante el ciclo escolar 2025-2026, operaron 1,274 servicios de educación inicial que beneficiaron a 65,897 niñas y niños, mujeres embarazadas, madres y padres de familia y personas cuidadoras.
- Mediante la modalidad escolarizada operaron 200 Centros de Atención Infantil con la participación de 3,536 figuras educativas que atendieron a 14,271 niñas y niños en 89 Centros de Desarrollo Infantil; se benefició a 7,881 niñas y niños de educación inicial y a 12,042 de educación preescolar.
- Con los servicios de la modalidad no escolarizada se beneficiaron 31,703 personas. En el marco de la Estrategia de Visitas a Hogares participaron 798 agentes educativos quienes brindaron atención a 19,034 niñas y niños, mujeres embarazadas, madres y padres de familia y personas cuidadoras; además, operaron 187 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia en los que se atendió a 12,669 niñas y niños, principales cuidadoras y cuidadores, así como otros miembros de sus familias.
- En el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto ejercido del programa fue de 755.4 millones de pesos. Para el ejercicio 2026 se han ministrado 1,335 millones de pesos a los gobiernos de los estados participantes.

Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

La Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) impulsa la Política Nacional de Educación Inicial y genera las condiciones para fomentar el desarrollo integral de las niñas y niños.



Acciones de la ENAPI

- En diciembre de 2025 se llevó a cabo la LXV Reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, donde se presentó el Plan de implementación para la Educación y Cuidados de la Primera Infancia. Una ruta para la transformación educativa 2025-2030, que responde a los compromisos de la Política Nacional de Educación Inicial y servirá para dar cumplimiento a los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana; se sustenta en ocho compromisos estratégicos que tienen como objetivo promover el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas y niños desde los cero y hasta los cinco años 11 meses.
- Se realizó la Reunión Nacional para la Primera Infancia con la participación de las figuras educativas de las 32 entidades federativas. La sesión de educación inicial se desarrolló de forma presencial y se presentó el programa Educación 0 a 6: Una ruta para la transformación; en el caso de educación preescolar, se efectuó de modo virtual. Además, se elaboraron materiales dirigidos a las familias, cuidadoras, cuidadores y agentes educativos, los cuales incluyeron dos cuadernillos, dos ficheros, una infografía, un clip de audio, tres guías y la publicación Criterios para la evaluación procesual integral de la Educación Inicial en México. Una perspectiva desde la Evaluación Formativa.

Atención educativa de la población escolar migrante

El sector educativo reconoce que las niñas, niños y adolescentes en situación de migración enfrentan condiciones particulares para incorporarse, permanecer y concluir la educación básica; por ello, se establecieron líneas de acción que garanticen su acceso y permanencia a la educación, de acuerdo con sus particularidades sociales y regionales, para reducir obstáculos y procurar igualdad de oportunidades educativas.

- En diciembre de 2025 se publicó un sitio web, diseñado para integrar y dar a conocer información, recursos y materiales que coadyuven en la atención a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad. Desde su publicación a la fecha se han registrado 15 mil usuarios activos.
- Se difundió el Protocolo de Acceso a la Educación para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad, a través del sitio web educación sin fronteras,^{22/} que establece criterios claros, apegados a las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, para garantizar el ingreso, la permanencia y la conclusión de la educación básica.
- El taller Educación sin Fronteras se dirigió a maestras, maestros y figuras educativas de los diferentes niveles y funciones (docentes, directivos, supervisión y control escolar). Asimismo, se distribuyeron más de 30 mil ejemplares de la Guía didáctica Adonde voy, la escuela va conmigo, y 20 mil ejemplares de Caminos de aprendizaje, Manual de gestión. Ambos materiales están orientados a apoyar la labor docente en la atención pedagógica.

Estrategia Nacional de Lectura

La actual administración promueve la lectura como una actividad fundamental para el crecimiento personal, la adquisición de conocimientos y el fomento de la creatividad. Se planteó la construcción de comunidades lectoras, el impulso de la lectura colectiva, una mayor disponibilidad de libros, la promoción de la literatura en español, lenguas originarias y lenguas extranjeras entre niñas, niños y adolescentes; bajo la consideración de que este hábito contribuye al pensamiento crítico, al conocimiento de la historia y a la conformación de una sociedad más justa e igualitaria. Durante el ciclo escolar 2025-2026:

^{22/} <https://educacionsinfronteras.sep.gob.mx/>

- Se editaron ocho publicaciones digitales con propuestas de lecturas, canciones y películas de acceso gratuito, las cuales fueron difundidas entre las escuelas de los tipos básico, medio superior y superior.
- De octubre de 2025 a mayo de 2026 se efectuaron ocho Maratones por la Lectura. Se diseñó y activó un micrositio^{23/} en el que se encuentran disponibles las publicaciones de estos.
- Se creó la Biblioteca digital Chamakes,^{24/} el acervo de consulta está disponible en el espacio digital Portal Chamakes,^{25/} se publicaron 502 títulos clásicos y 50 contemporáneos.
- Se promovió el uso de espacios más allá del aula, como la Biblioteca Escolar, de Aula y la Biblioteca Centenaria SEP.^{26/}
- En el primer semestre de 2025 se realizó una Consulta Nacional sobre Bibliotecas Escolares y Necesidades Lectoras en Educación Básica; se identificó que 68% de las escuelas no cuentan con una biblioteca instalada; 66% utilizan los materiales bibliográficos para fomentar la lectura, 15% para apoyar la planeación didáctica y 13% para profundizar en los temas.

Cultura física y deporte en educación básica

En educación básica se promueve en los contenidos y los procesos de desarrollo de aprendizaje que los alumnos experimenten por medio del juego, la iniciación deportiva, el deporte educativo y las artes, lo que favoreció el desarrollo de habilidades para su formación integral; además, estas acciones propician el bienestar de la comunidad y la inclusión de toda la población.

- Se realizó el tercer Encuentro Pedagógico. Avances y Desafíos de la Educación Física, con la finalidad de profundizar en los referentes educativos y didácticos que favorecen la comprensión del planteamiento curricular.

Estrategia Nacional Vive Saludable, Vive Feliz

Para el Gobierno de la República es fundamental promover entornos escolares saludables, con la implementación de estrategias que contribuyan a garantizar el bienestar y la salud de los estudiantes mediante acciones orientadas a la promoción de hábitos saludables.

^{23/} <https://estrategianacionaldelectura.sep.gob.mx>

^{24/} <https://bdchamakes.sep.gob.mx/>

^{25/} <https://chamakes.sep.gob.mx/>

^{26/} <https://dgme.sep.gob.mx/bibliotecas/#/freire>



Compromiso 30
Las escuelas serán espacios de prevención de la salud

Durante el ciclo escolar 2025-2026, mediante la Estrategia Nacional Vive Saludable, Vive Feliz:

- Se logró eliminar la venta de comida chatarra en más de 86% de las escuelas.
- Más de 8 mil especialistas valoraron a 10.9 millones de estudiantes de primarias públicas en peso y talla, así como salud bucal y salud visual.
- En todas las escuelas primarias públicas se realizaron ferias de la salud para la promoción de acciones saludables permanentes.
- Se promovió la salud integral; además, se sensibilizó a las familias para llevar a sus hijas o hijos a las clínicas de salud, en caso de ser necesario.

Consejos de Participación Escolar:

- Se conformaron 122,012 Comités de salud escolar y consumo de sustancias nocivas para la salud y 77,726 Comités de alimentación saludable y establecimientos de consumo escolar.

En cuanto al Proyecto Comunitario Vive Saludable, Vive Feliz,^{27/} se capacitó a los docentes en la realización de asambleas con familias, la firma del consentimiento informado, la adaptación del espacio para recibir a la brigada de salud, la organización de los estudiantes para la realización de las valoraciones, la captura de información en el Sistema IMSS y la entrega de informes de resultados en formato digital e impreso.

Programa Nacional de Inglés

El Programa Nacional de Inglés contribuyó a que los alumnos contaran con los elementos para el aprendizaje de esta lengua extranjera, sin comprometer su arraigo cultural y lingüístico.

Como parte de las acciones implementadas, se otorgaron 2,837 acreditaciones en el nivel de dominio del idioma y 2,902 en metodología de la enseñanza a los Asesores Educativos Especializados (AEE) y docentes. Asimismo, se concedieron certificaciones internacionales a 6,116 estudiantes de primaria y 4,922 de secundaria. En el ciclo escolar 2025-2026 se distribuyeron 2.9 millones de libros para la enseñanza del idioma en las 32 entidades federativas.

^{27/} <https://vidasaludable.gob.mx/storage/recursos/materiales/Proyecto-comunitario-v08-250225.pdf>



Cobertura del Programa Nacional de Inglés
Ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026

Concepto	Nivel	2024-2025	2025-2026 ^{1/}
Escuelas	Total	24,403	23,756
	Preescolar	7,148	7,465
	Primaria	10,321	10,793
	Secundaria	6,934	5,498
Matrícula	Total	4,893,934	4,433,834
	Preescolar	344,987	334,305
	Primaria	2,507,274	2,532,995
	Secundaria	2,041,673	1,566,534
Docentes y asesores educativos especializados	Total	36,334	31,101
	Preescolar y		
	Primaria	27,061	19,316
	Secundaria	9,273	11,785

^{1/} Los datos fueron obtenidos del Anexo 4 Base de Datos de las Escuelas Públicas Beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés, de sus Reglas de Operación, noviembre de 2025.

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

- Para el ejercicio fiscal 2025 se autorizó un presupuesto de 751.2 millones de pesos: 594.3 millones de pesos se ejercieron para la operación del programa y 108.5 millones se destinaron a la impresión y distribución de materiales de apoyo.
- Durante 2025, en el fortalecimiento académico, se ejercieron 524.1 millones de pesos para certificaciones internacionales de educandos, AEE y docentes de inglés, así como para acciones de formación y desarrollo y materiales complementarios.
- Durante el ciclo escolar 2025-2026 se compartió la propuesta curricular del Programa Nacional de Inglés con las 32 entidades federativas, en la que se establecen los contenidos que se desarrollarán de forma articulada para los 4,235 AEE y 15,081 docentes de inglés con la finalidad de favorecer la continuidad de los aprendizajes, desde el tercer grado de preescolar y a lo largo de la educación primaria para facilitar la transición al nivel secundaria, correspondiente a la Fase 6 del Programa Sintético 2022.
- Los días 15, 16 y 17 de octubre de 2025 se realizó la Jornada Nacional 2025 Comunidad, Equidad e Interculturalidad en la Enseñanza del inglés, en colaboración con el British Council, para reforzar el conocimiento de las figuras educativas que imparten las clases en este idioma.

Ambientes escolares sanos y seguros

En educación preescolar se busca contribuir a que las acciones de los docentes tengan como eje la construcción de un entorno emocionalmente estable y armónico para la prevención de las violencias; para ello se publicó el cuadernillo *Cómo favorecer el bienestar emocional de niñas y niños en preescolar*, que contiene un apartado sobre Cultura de paz, y brinda herramientas para favorecer la resolución de situaciones de tensión en el marco de los derechos humanos.

- A partir de lo planteado en los contenidos y los Procesos de Desarrollo de Aprendizajes que se incorporan en los distintos Campos formativos del Plan y Programa de Estudios 2022, se promueven estilos de vida saludables desde el Eje articulador Vida saludable, así como contenidos de educación socioemocional, con el fin de favorecer las posibilidades de afrontar los desafíos de la vida actual y el bienestar emocional, así como la prevención de problemas relacionados con la salud mental.

Calendario escolar

Con fundamento en los artículos 87 y 113, fracción III, de la Ley General de Educación, la SEP emitió el calendario escolar para el ciclo escolar 2025-2026 aplicable a las escuelas públicas y particulares incorporadas al SEN en todo el país. Su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 9 de junio de 2025, permitió establecer la organización de las actividades académicas con la finalidad de cumplir con los tiempos definidos para la implementación del Plan y Programas de Estudio.

Ciclo escolar 2025-2026
• Se establecieron 185 días efectivos de clase para los niveles de preescolar, primaria y secundaria; en el caso de las escuelas normales para formación de maestras y maestros de educación básica, se definieron 190 días. Se consideró un periodo de cinco días de actividades previas al inicio del ciclo escolar y ocho sesiones de CTE distribuidas a lo largo del ciclo escolar; para el Taller Intensivo para Personal Docente, se consideraron dos periodos de dos días cada uno, un día de Taller Intensivo para Personal con Funciones de Dirección; dos periodos de cuatro días y uno de dos días destinados al registro y comunicación de los resultados de la evaluación; y finalmente tres días durante el ciclo escolar para la integración de calificaciones. • En el caso de la educación normal y la formación de maestras y maestros, se incluyeron dos periodos para la planeación y habilitación docente, el primero de 10 días y el segundo de nueve días; siete días de participación de estudiantes en prácticas de CTE y un periodo de cinco días de exámenes profesionales al final del ciclo.

II.7. Entornos educativos dignos y de sana convivencia

Para favorecer el derecho a una educación integral se propuso la construcción, rehabilitación y mejora de espacios seguros, funcionales, sustentables e inclusivos, junto con medidas orientadas a consolidar ambientes respetuosos de la diversidad, pues se reconoce que las condiciones físicas de los planteles y las relaciones dentro de las comunidades escolares inciden directamente en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.

Infraestructura educativa

En congruencia con la política educativa de desarrollo con bienestar y humanismo, la SEP, mediante acciones de construcción, ampliación, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura física educativa, generó entornos escolares óptimos y contribuyó a dignificar los planteles para la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes.

- En educación básica se rehabilitó y dio mantenimiento a 317 planteles, en beneficio de 46,193 alumnos.
- Mediante el Comité de Certificación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, se certificaron cuatro planteles educativos, uno de ellos del tipo básico.

- En el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) potenciado, del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026, se benefició a 26,861 niñas, niños y adolescentes con discapacidad en 389 planteles educativos, distribuidos en 14 entidades federativas.^{28/} Se generaron entornos seguros e inclusivos con una inversión de 11.3 millones de pesos.
- De septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026 se llevaron a cabo acciones de mejora al Sistema de Infraestructura Educativa,^{29/} destacó la reorganización de módulos, la optimización de la interfaz de usuario, la incorporación de campos para documentos oficiales, evidencia fotográfica y georreferenciación de planteles, así como el fortalecimiento de los mecanismos de validación de información.
- En el ejercicio fiscal 2025, mediante el Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa, se ejerció un presupuesto de 840.1 millones de pesos; como resultado de la simplificación de la estructura programática 2026, el programa se modificó a Servicios de mantenimiento e infraestructura física educativa; de enero a junio se registró un presupuesto cercano a 73.2 millones de pesos.
- Se dignificaron 464 planteles y se gestionaron 221 mil preinscripciones al privilegiar la cercanía y el entorno comunitario.

Iniciativas contra el abandono escolar

Como parte de las acciones realizadas para prevenir el abandono escolar y favorecer la permanencia y conclusión de las trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes, la SEP priorizó la atención de las escuelas ubicadas en localidades aisladas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, donde se presentan condiciones de mayor rezago o abandono escolar.

- En marzo de 2026 se realizó el Foro Nacional Hacia una Estrategia para la Permanencia Escolar, con la participación de 269 figuras educativas de educación secundaria: 35 fueron personal directivo, 25 de supervisión y 209 docentes, a partir del cual se comenzó a trabajar una estrategia para identificar las causas de desafiliación escolar y fomentar acciones de intervención para atender a estudiantes de secundaria en riesgo de dejar la escuela.

Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

Las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital coadyuvan para cerrar brechas y marcar pautas en la educación del siglo XXI. Contribuyen a garantizar el pleno derecho a una educación inclusiva y equitativa de los estudiantes que cursan telesecundaria, al producir y transmitir contenidos educativos audiovisuales y digitales alineados a planes y programas de estudio.

^{28/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Puebla, Veracruz y Yucatán.

^{29/} Herramienta digital que, mediante fichas de diagnóstico por plantel, permite centralizar, validar y analizar información sobre las condiciones físicas, riesgos y equipamiento de los planteles de educación básica de todo el país.



Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

- De septiembre de 2025 a junio de 2026 se produjeron 8,601 Recursos Educativos Digitales (RED), equivalentes a 139.25 horas de contenido audiovisual, dentro de los cuales se realizaron 75 contenidos extracurriculares con un enfoque complementario al aprendizaje formal; así como recursos de contenidos pertenecientes a la Nueva Escuela Mexicana de corte crítico, humanista y comunitario, equivalentes a 28.96 horas.
- La Plataforma de la Nueva Escuela Mexicana Digital ofrece RED para abordar contenidos relacionados con el plan y los programas de estudio de educación básica. Se adicionaron 2,550 RED, de los cuales 485 corresponden a temáticas que mejoran los aprendizajes comunitarios y el uso social de lenguas indígenas.
- En el ciclo escolar 2025-2026, la Plataforma Cursos @prende.mx (antes MéxicoX) ofreció 254 cursos con 938 mil participantes beneficiados. Los cursos son gratuitos y están disponibles las 24 horas de los siete días de la semana.
- El Creador de Recursos Educativos CREA facilita a maestros y alumnos el diseño de recursos lúdicos basados en juegos populares.^{1/} CREA está traducido a 36 variantes de lenguas indígenas.
- Con respecto al desarrollo de estrategias digitales de sensibilización, entendidas como la producción, adaptación y difusión de materiales educativos, informativos y audiovisuales a través de plataformas y canales digitales, orientados a promover el cuidado personal, la prevención de adicciones, la convivencia libre de violencia y la cultura de paz entre la comunidad educativa, estas consistieron en adaptar información oficial de la Línea de la Vida y de las guías de la campaña a contenidos claros y accesibles para docentes y estudiantes. Para ello, se elaboraron infografías con lenguaje sencillo y cercano, orientadas a informar sobre los riesgos del consumo de drogas y brindar recursos para su prevención.
- En total, se elaboraron 112 productos, equivalentes a 61.05 horas de materiales audiovisuales especiales entre los que destacan aquellos vinculados con la Jornada Nacional por la Paz y contra las Adicciones. Se registró una comunidad de 21,875 seguidores, con un alcance de 16,937 personas.

^{1/} Ruleta, memorama, serpientes y escaleras, crucigrama, columnas, ahorcado, opción múltiple, sopa de letras, rompecabezas, ordena la frase, descubre la palabra, agrupa correctamente, maratón y lotería.

Telesecundarias

Las telesecundarias constituyen una modalidad educativa que contribuye a reducir las barreras geográficas y sociales que limitan el acceso a la educación secundaria a estudiantes que viven en contextos de mayor vulnerabilidad. Con ello, se favorece la igualdad de circunstancias para su desarrollo educativo.

Bajo este enfoque se contextualizan los aprendizajes, al promover el desarrollo de habilidades, conocimientos y capacidades que favorecen la formación integral de los alumnos. Se realizaron 102,054 transmisiones de RED, a través de las tres plataformas de Telesecundaria.

- Se llevó a cabo la producción de 287 materiales educativos audiovisuales para estudiantes de los tres grados de telesecundaria, que fueron subtítulos para alumnos con discapacidad auditiva. Se transmitieron a través de los canales 801, 802 y 803 de la Red Edusat y se publicaron en el Portal de telesecundaria.
- De septiembre de 2025 a junio de 2026 se publicaron materiales educativos audiovisuales en el Portal de Telesecundaria, para su visualización y descarga.^{30/}
- La comunidad virtual: Somos Telesecundaria se conforma por 26,600 docentes de este servicio educativo.

^{30/} <https://telesecundaria.sep.gob.mx>

A fin de dar continuidad al Proyecto de Renovación Tecnológica de Teleplanteles,^{31/} se reactivó la señal Edusat en 11,124 aulas y 423 planteles y se proporcionó servicio en 89,057 aulas de 23,301 teleplanteles. Por otra parte, se fortaleció la infraestructura educativa, mediante la instalación de 89,057 decodificadores y 35,073 antenas de recepción satelital, lo que benefició a 1,337,771 alumnos y 71,496 docentes en telesecundaria.

- A través de la plataforma Escuela Mexicana de Inglés se apoyó a los estudiantes y docentes para aprender y reforzar este idioma con recursos de apoyo extracurricular.
- Para incentivar el fomento a la lectura se difundieron en los tres grados de telesecundaria y en @prende+, dos series: Libro mata carita y Libros de a la carta. Se registraron 891 transmisiones.
- Mediante la estrategia digital para el fomento a la lectura se tuvo un alcance de 349,654 personas y 15,288 interacciones en redes sociales.

II.8. Reducción del rezago educativo en adultos

La atención del rezago educativo constituye una prioridad para el SEN, al promover que todas las personas accedan a una educación inclusiva, equitativa y de excelencia. Al respecto, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con el fin de reducir el rezago educativo, amplió las oportunidades de acceso, continuidad y conclusión de estudios para jóvenes y personas adultas que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido la educación en los niveles de primaria y/o secundaria.

Educación para adultos

El INEA atiende a la población que no sabe leer ni escribir, como una prioridad institucional, con el propósito de brindar los servicios educativos a las personas en situación de vulnerabilidad, como un segmento en condición de analfabetismo. Asimismo, atiende a la población de 15 años y más, que no inició o concluyó la primaria y/o la secundaria.

^{31/} Su objetivo es reactivar la señal de la Red Edusat en los teleplanteles de telesecundaria y telebachillerato comunitario mediante recursos digitales y audiovisuales, con el fin de incrementar la calidad educativa en las zonas de alta y muy alta marginación.



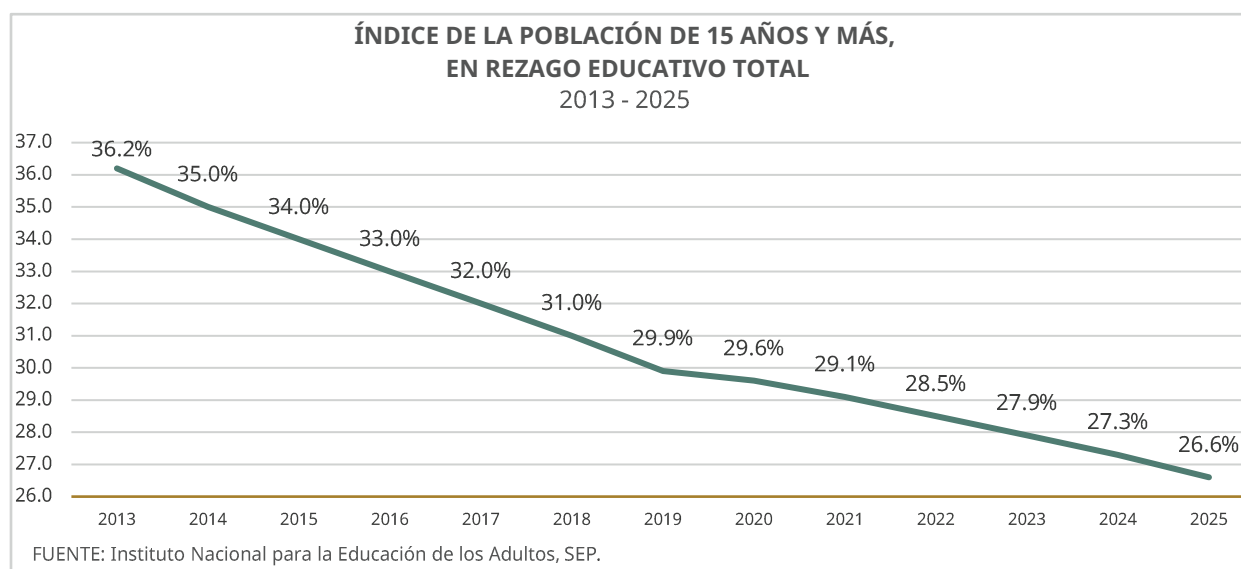
Educación para adultos

- Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026, el INEA, junto con los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación, tuvo como resultado que 173,119 personas lograran superar su condición de analfabetismo.
- De septiembre de 2025 a junio de 2026, el INEA registró en sus servicios de alfabetización, primaria y secundaria a 830,880 jóvenes y adultos.
- 176,641 terminaron la primaria y 301,499 concluyeron la secundaria.
- En el proceso de acreditación se aplicaron 2,768,407 exámenes impresos y en línea, de los cuales se acreditaron 2,351,633, lo que representó 85%. Respecto a los exámenes en línea se presentaron 754,047, de los cuales se acreditaron 631,211, lo que representó 84%. Finalmente, se emitieron 418,527 certificados y se entregaron 394,992 a personas que concluyeron la primaria o secundaria.
- Mediante la Plataforma Nacional de Formación se ampliaron los trayectos formativos,^{1/} se incorporaron cursos y actualizaron contenidos para fortalecer las capacidades pedagógicas y técnicas de las figuras educativas y personas asesoras. Se realizaron 60 mil acciones de formación y se acreditaron más de 40 mil cursos en línea.

^{1/} Alfabetización, habilidades pedagógicas, acompañamiento educativo, Modelo de Educación para la Vida (MEV AprendeINEA), pensamiento matemático y formación de formadores.

En relación con el Modelo de Educación para la Vida, se registraron avances relevantes en el diseño y actualización de módulos como Agua y vida, Juventudes, Aprendamos del conflicto y La felicidad está en ti: ¡Si te drogas te dañas!; de igual forma, se incorporaron enfoques preventivos, de bienestar, cultura de paz y desarrollo comunitario. Del mismo modo, se actualizó la plataforma AprendeINEA, con mejoras tecnológicas, pedagógicas y de accesibilidad.

- La plataforma registró 15,641 usuarios: 3,021 en primaria, 12,160 en secundaria y 460 asesores voluntarios. Igualmente, se consolidaron mecanismos de soporte técnico y seguimiento académico en 28 entidades federativas,^{32/} para mejorar la atención educativa y el acompañamiento de jóvenes y adultos.



^{32/} Las entidades que no solicitaron apoyo de soporte técnico y seguimiento académico fueron: Aguascalientes, Colima, Guerrero y Zacatecas.



Del 24 al 26 de abril de 2026 se realizó la 1a. Jornada Nacional de Incorporación para la Alfabetización, que impulsa el acceso masivo de personas al proceso de alfabetización. Se habilitaron 2,601 puntos de difusión en todo el país. Al respecto, se incorporaron o bien reincorporaron 23,188 personas.

Servicios para adultos

- Nueva Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido
 - Del 1 de septiembre de 2025 a junio de 2026 se conformó un recurso electrónico especializado, diseñado para resolver dudas conceptuales y metodológicas en las áreas de Lengua y Comunicación, así como de Pensamiento Matemático. Asimismo, se reforzaron los procesos de formación de figuras educativas y el desarrollo de materiales y entornos de aprendizaje, con el propósito de ampliar el acceso a servicios educativos pertinentes, inclusivos y de calidad para personas jóvenes y adultas.
- Alfabetización indígena bilingüe
 - El INEA ofreció servicios educativos a personas jóvenes y adultas indígenas, por lo que se consolidó la atención educativa con materiales en 66 etnias-lenguas de 18 entidades federativas, en las regiones con mayor concentración de población indígena.^{1/} Se impulsó el desarrollo de materiales educativos e instrumentos de evaluación contextualizados mediante el inicio de nuevos módulos y materiales en lenguas originarias, como amuzga, zapoteca y mazahua.
- Plazas comunitarias
 - Las plazas comunitarias brindan servicios educativos a personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo; son espacios fijos o itinerantes que cuentan con equipo de cómputo, conectividad y materiales educativos que apoyan los procesos de aprendizaje y asesoría de las personas educandas.
 - De septiembre de 2025 a junio de 2026 operaron 2,533 plazas comunitarias en el país; 258,650 personas concluyeron algún nivel educativo: 41,643 alfabetización, 73,904 primaria y 143,103 secundaria, lo que representó un incremento de 41.5% respecto al periodo anterior, en el que concluyeron 182,760 personas.

^{1/} Zona Centro (Hidalgo, Estado de México, Puebla y Querétaro), Zona Sur y Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) y, Zona Norte y Occidente (Chihuahua, Durango, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Sonora).

3

Educación Media Superior



III. Educación Media Superior

Para la presente administración, el servicio de educación media superior constituye un derecho y representa la oportunidad de desarrollo personal y profesional que los jóvenes del país demandan. En el marco del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) consolidó una política educativa orientada a ampliar el acceso, favorecer la permanencia y asegurar la conclusión de las trayectorias escolares, bajo los principios de inclusión, equidad, excelencia y humanismo que sustentan a la Nueva Escuela Mexicana.

Las políticas implementadas privilegiaron el Bachillerato Nacional, mediante la actualización de su marco curricular, sus procesos académicos y administrativos, la incorporación de mecanismos de certificación con reconocimiento nacional, así como estrategias que favorecen la permanencia y continuidad educativa. Se promovieron acciones con el objetivo de ampliar la cobertura en las distintas modalidades de atención, entre ellas, el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento de los planteles, el incremento de los espacios educativos y la consolidación de modelos flexibles que permiten atender a estudiantes de contextos urbanos, rurales, de alta y muy alta marginación. De igual forma, se reforzaron estrategias que promovieron la igualdad sustantiva, la inclusión de personas con discapacidad, la participación de las mujeres en áreas científicas y tecnológicas, así como el acceso de grupos históricamente excluidos a una educación con igualdad de oportunidades.

Avances importantes se registraron en la actualización de los planes y programas de estudio, el desarrollo de materiales educativos, la incorporación de recursos tecnológicos para reforzar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la ampliación de plataformas digitales que favorecen la continuidad académica. Paralelamente, la formación integral del estudiantado se fortaleció, mediante acciones dirigidas a la promoción de la lectura, el desarrollo artístico, cultural y deportivo, la prevención de adicciones, el cuidado de la salud física y mental, y la construcción de una cultura de paz y de habilidades socioemocionales.

Se impulsó la vinculación entre la educación media superior y los sectores productivo, social y gubernamental, a través de esquemas de educación dual, certificación de competencias laborales, prácticas formativas y actualización de la oferta educativa, conforme a las necesidades del desarrollo regional y nacional. En este esfuerzo, las maestras y los maestros reafirmaron su papel como agentes fundamentales de la transformación educativa, con el mejoramiento de los procesos de admisión, promoción, reconocimiento y formación profesional. Los resultados que se presentan en este apartado reflejan los logros alcanzados para consolidar una educación media superior incluyente, pertinente, innovadora y con sentido social.

III.1. La educación media superior como un derecho constitucional

En apego al derecho a la educación, el Estado mexicano debe garantizar a todas las personas que así lo deseen el acceso a los servicios educativos impartidos por el Sistema Educativo Nacional (SEN), conforme a lo establecido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior reafirma el compromiso de asegurar el ingreso, la permanencia y la conclusión de este tipo educativo, bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana

La SEP, mediante el reforzamiento del Sistema Nacional de Bachillerato, garantizó a los jóvenes el derecho a una educación equitativa, inclusiva e integral, para lo cual amplió las oportunidades educativas y alineó la oferta con las necesidades de las comunidades, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación.

Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana

- El 15 de agosto de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el ACUERDO número 22/08/25.^{1/}
- Durante el ciclo escolar 2025-2026 se formalizó la transición hacia el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana, en el que se unificaron los 31 subsistemas estatales y federales, mediante la implementación obligatoria del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), en apego al ACUERDO número 21/08/25.^{2/}
 - Subsistemas: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP Estatal), CONALEP Federal, Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Dirección General de Educación Técnico Profesional, Bachillerato Intercultural, Centros de Estudios Técnicos de SADER, Centros de Estudios y Capacitación Forestal, Escuela de Enfermería Técnica DIF, Escuela de Parteras Profesionales, Dirección General del Bachillerato (DGB), Colegio de Bachilleres (COLBACH) (zona metropolitana), Prepa en Línea-SEP, Telebachillerato, Centros de Estudios de Bachillerato, Preparatoria Abierta, Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED), Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, Centros de Bachillerato de Desarrollo Comunitario, Colegios de Bachilleres Estatales, Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), Preparatorias Federales por Cooperación, Telebachilleratos Comunitarios (TBC), Universidades Públicas Autónomas (bachilleratos), Instituto de Educación Media Superior (IEMS-CDMX), Preparatoria Abierta Estatal, Bachillerato en Línea Estatal y Bachilleratos Estatales/Secretarías Estatales de Educación.
- Entre las acciones para ampliar la matrícula están los planteles de nueva creación, ampliación de los ya existentes y reconversión de las secundarias que no contaban con turno vespertino, para que en sus instalaciones se imparta educación media superior.
- Se promovió el modelo Bachillerato Nacional, Mi derecho, mi lugar, puesto en marcha en 2025, que impulsó la igualdad social con la eliminación de filtros excluyentes y meritocráticos para el ingreso de jóvenes a los planteles.

^{1/} ACUERDO número 22/08/25 por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (SINBANEM). Publicado en el DOF, 15 de agosto de 2025:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765758&fecha=15/08/2025#gsc.tab=0

^{2/} ACUERDO número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Publicado en el DOF, 15 de agosto de 2025. https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5765757



Certificado Único de Bachillerato Nacional

Con el propósito de generar un modelo de certificado único en educación media superior que unifique y homologue la documentación del egreso en todos sus subsistemas, a mayo de 2026, se creó el Certificado de Formación Profesional (CFP) para 209 formaciones laborales, técnicas y tecnológicas. Los CFP incorporan el aval de 29 universidades nacionales y estatales; asimismo, al ser expedidos, se integra el logotipo de dos de estas, lo que acredita cada certificado y otorga reconocimiento y pertinencia a las trayectorias educativas de los egresados del Bachillerato Nacional.

- En el caso de los certificados, mediante el ACUERDO número 286,^{1/} publicado en el DOF el 30 de octubre de 2000 y reformado el 18 de abril de 2017,^{2/} se expedieron 66,431. Se homologó el perfil de egreso del bachillerato general y el de las 18 formaciones laborales^{3/} que se ofrecen en los CEB y Preparatorias Federales Lázaro Cárdenas, así como en las Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas con apego al plan de la DGB.

Modelo de certificado único
Ciclo escolar 2025-2026



^{1/} Instituciones que imparten bachillerato general cuya organización, operación y funcionamiento administrativo está a cargo de una asociación civil legalmente constituida y responsable de prestar el servicio educativo; los asociados son los padres de familia o tutores de los alumnos inscritos. Se apegan a las normas y disposiciones de la Secretaría de Educación Pública.

^{2/} Los CEB y PFLC son planteles que imparten el bachillerato general de carácter federal, y operan bajo la modalidad escolarizada.

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

^{1/} ACUERDO número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2062677&fecha=30/10/2000#gsc.tab=0.

^{2/} ACUERDO número 02/04/17 por el que se modifica el diverso número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017#gsc.tab=0.

^{3/} Tecnologías de la Comunicación y la Información, Higiene y Salud Comunitaria, Intervención en la Educación Obligatoria, Asistencia Infantil, Promoción social, Mecánica Dental, Turismo, Desarrollo Comunitario, Tramitación aduanal, Comunicación, Administración, Contabilidad, Dibujo Arquitectónico, Electrónica, Interpretación y traducción del idioma inglés, Laboratorista Químico, Laboratorista Clínico y Diseño gráfico.



Doble certificación en educación media superior

En congruencia con el propósito de reconocer los estudios adquiridos en el Bachillerato Nacional de los servicios educativos públicos y con reconocimiento de validez oficial, se elaboró el Certificado de Bachillerato y CFP para la doble certificación.

- Como parte de las acciones para la emisión del Certificado Único de Bachillerato Nacional y de Formación Profesional, se realizaron gestiones para lograr la transición del formato semielectrónico al formato electrónico.

Programa Aula, Escuela y Comunidad

El Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC) busca que la educación sea abierta, orientadora y vinculada con su comunidad, donde se fomente la vida colectiva plena, bajo una mirada crítica, inclusiva, con perspectiva de género e intercultural.

- En el ciclo escolar 2025-2026, los TBC^{4/} atendieron una matrícula de 144,073 estudiantes con 9,637 docentes. Se desarrollaron 3,288 proyectos comunitarios en el ámbito económico, ambiental, social y cultural, de los cuales 43.1% generaron empleo para estudiantes y 91.2% impactaron positivamente en sus comunidades. Se dio seguimiento a la implementación del programa Iguales: Juventudes que Suman Inclusión a las Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas; en el cual participaron más de 400 centros de estudio de todos los sistemas escolarizados y servicios educativos mixtos, coordinados por la DGB.
- En materia de deporte competitivo se formaron alianzas con instituciones como el Colegio de Bachilleres del estado de Jalisco, Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis),^{5/} Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior e instituciones privadas, con las cuales se benefició a 200 estudiantes participantes.

Mi derecho, mi lugar: Proceso de asignación a la educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México

A efecto de garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, mediante la eliminación de filtros excluyentes y meritocráticos, el Proceso de Asignación a la Educación Media Superior 2026 en la Zona Metropolitana del Valle de México, se realizó conforme al convenio de colaboración del Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (ECOEMS).^{6/}

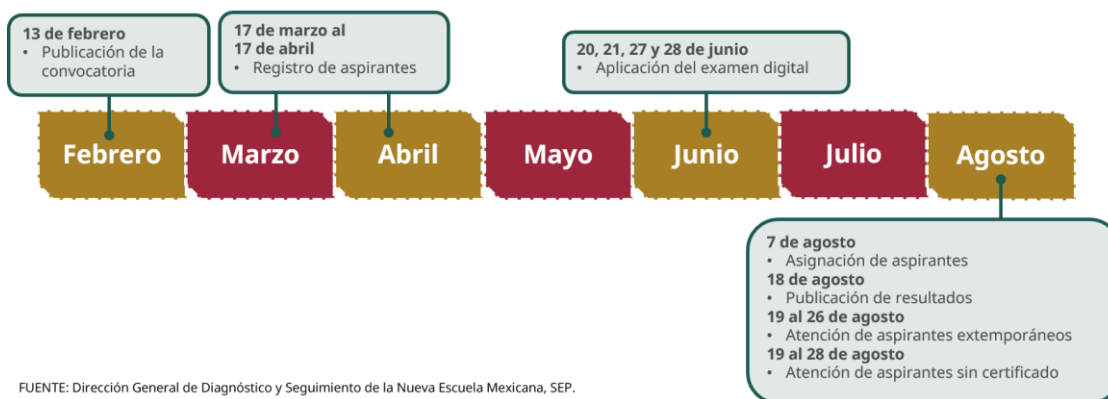
^{4/} Atiende localidades de hasta 2,500 habitantes sin oferta educativa en un radio de 5 kilómetros, opera bajo una modalidad mixta que combina mediación docente con estudio independiente.

^{5/} Es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya misión es formar profesionales líderes en el área tecnológica a través de la oferta de servicios educativos integrantes, para la generación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos, que contribuyan al desarrollo sustentable a través de los planteles Colomos, Tonalá y Río Santiago.

^{6/} El ECOEMS es el nuevo modelo de ingreso a la Educación Media Superior en la Zona metropolitana del Valle de México y es el encargado de asignar una opción educativa a todos los aspirantes que se registren según lo establecido en la convocatoria anual. Secretaría de Educación Pública. Publicado en el DOF, 4 de mayo de 2026.



Etapas del proceso de asignación a la educación media superior 2026



- El proceso se llevó a cabo mediante el modelo Bachillerato Nacional, Mi derecho, mi lugar, a través de una plataforma digital. En el registro se contó con una participación de 274,641 aspirantes y 274,313 personas completaron la selección de sus opciones educativas.

Continuidad de educación media superior

A fin de avanzar en la mejora del tránsito entre niveles educativos, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) asignó mil espacios a egresadas y egresados del COLBACH^{7/} por medio del mecanismo Pase UAM: Tu esfuerzo vale.

- La iniciativa democratizó el acceso a una de las mejores universidades del país y marcó la pauta en la equidad educativa nacional a través de esquemas alternativos de selección.

III.2. Entornos escolares óptimos para el aprendizaje

Como parte de los trabajos para mejorar la infraestructura educativa y crear entornos propicios para el aprendizaje, en el ciclo escolar 2025-2026, se mejoraron las condiciones físicas de los planteles, mediante acciones de construcción, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos.

^{7/} El Colegio de Bachilleres es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México, que tiene por objeto impartir la educación media superior, ofrece atención a los interesados en iniciarlo o concluirlo en las modalidades escolarizada y no escolarizada. Contribuye de manera importante a la atención de la demanda del bachillerato a través del sistema escolarizado, en 20 planteles, en dos turnos, así como su Sistema de Enseñanza Abierta en cinco centros de estudio de la modalidad no escolarizada. También se atiende mediante este sistema a población reclusa en centros correccionales del país.



Construcción, ampliación y adecuación de espacios educativos

Fondo de Aportaciones Múltiples

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) busca fortalecer la cobertura, calidad y equidad de los servicios educativos mediante la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de planteles, y garantizar espacios dignos, seguros e incluyentes.

FAM

Para el ejercicio 2026, se asignó un monto de 1,106.7 millones de pesos; es decir, un crecimiento de casi 4.2%^{1/} respecto al año anterior, para construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento. Del monto asignado, al 30 de junio de 2026, se han ministrado 553.3 millones de pesos.

^{1/} La variación porcentual en términos reales se calculó con base en el índice de precios implícito del Producto Interno Bruto (PIB) considerado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (deflactor del PIB de 4.8%), conforme a los Lineamientos Generales para la Integración del Informe de Gobierno.

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33, transfirió recursos federales a 30 entidades federativas, excepto Ciudad de México y Oaxaca, para ofrecer los servicios de Educación Profesional Técnica Bachiller, en el marco de los Convenios de Coordinación para la federalización de dichos servicios.

FAETA-CONALEP

En 2026, el FAETA-CONALEP contó con recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto de 6,858 millones de pesos, en beneficio de 280 planteles, que atendieron a 279.8 miles de jóvenes, lo cual representó 87.1% del alumnado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) a nivel nacional.

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

La Escuela es Nuestra se ampliará al tipo medio superior

El programa La Escuela es Nuestra contribuyó a la dignificación de los planteles públicos de educación escolarizada del tipo medio superior, con la entrega directa de subsidios a los Comités Escolares de Administración Participativa, lo que permitió a las comunidades escolares realizar acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los planteles educativos, de acuerdo con sus propias necesidades, con especial atención en localidades con mayores niveles de rezago social y vulnerabilidad.



Compromiso 28

La Escuela es Nuestra se ampliará a nivel medio superior

- Durante el primer semestre de 2026 se amplió el equipamiento y las condiciones físicas de los planteles públicos de educación media superior, mediante la entrega de subsidios a 5,737 comunidades escolares, en beneficio de 1.7 millones de estudiantes. Para ello, se destinaron 4,288.8 millones de pesos, cuyo monto fue determinado con base en la matrícula de cada plantel, lo que permitió ampliar la cobertura de las acciones encaminadas a mejorar los espacios educativos y favorecer condiciones más adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.

En el cuarto trimestre de 2025 se otorgaron apoyos por un monto de 206.1 millones de pesos en beneficio de 267 comunidades escolares de educación media superior. Con ello, al cierre del ejercicio 2025, se beneficiaron 6,317 comunidades con la asignación de 4,635.7 millones de pesos.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el PLEEN otorgó apoyos por un monto total de 4,288.8 millones de pesos en beneficio de 5,737 comunidades escolares de educación pública escolarizada de media superior.

Programa La Escuela es Nuestra Primer semestre del ejercicio fiscal 2026

Beneficiarios ^{1/}	Comunidades escolares
	Media superior
Área Geoestadística Básica con marginación alta o muy alta	842
Localidades con marginación alta o muy alta	105
Localidades con rezago social alto o muy alto	111
Localidades que forman parte de Planes de Justicia y Desarrollo Integral	502
Inmuebles con carencia de servicios alta o muy alta	345

^{1/} Las comunidades escolares correspondientes a cada criterio de priorización no deben sumarse, ya que un mismo plantel puede cumplir con uno o varios de dichos criterios.

FUENTE: Dirección General La Escuela es Nuestra, SEP.

La infraestructura educativa en el contexto del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana

Para la mejora de la infraestructura y el equipamiento en los planteles de educación media superior, mediante acciones de ampliación se atendieron 20 planteles de 15 entidades federativas,^{8/} en beneficio de 23,318 alumnas y alumnos; y mediante trabajos generales de rehabilitación y mantenimiento, se optimizaron entornos escolares de 12,654 adolescentes en 64 planteles educativos.

^{8/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala.



Compromiso 31

Se aumentarán los espacios en educación media superior

- En 2025, para incrementar la cobertura en educación media superior, se crearon 44,685 espacios educativos mediante la construcción de 20 planteles, la ampliación de 33 y la reconversión de 35, con una inversión superior a 2,592 millones de pesos.
- En el ejercicio 2026 se programaron 485 acciones de infraestructura educativa, con una inversión superior a 10,917 millones de pesos, que permitirá la creación estimada de 156,240 nuevos espacios educativos en 330 municipios de las 32 entidades federativas.

- Se optimizó la infraestructura educativa del tipo medio superior mediante la planeación de 31 nuevos bachilleratos y la definición de los requerimientos de equipamiento para laboratorios y talleres, de los cuales 25 son bachilleratos tecnológicos y seis son de bachillerato general. Asimismo, al corte de junio de 2026 se construyen 18 bachilleratos en 14 entidades federativas.^{9/}
- En el caso de los 25 nuevos bachilleratos tecnológicos,^{10/} se definió una oferta de 33 carreras técnicas^{11/} en 17 entidades federativas, y se incluyeron otras opciones para atender las necesidades de los sectores estratégicos y productivos del país.

Infraestructura educativa

- Se impulsó la construcción de 25 bachilleratos tecnológicos y seis bachilleratos generales, así como la ampliación de 80 planteles y la reconversión de cuatro secundarias.
- Se fortalecieron las condiciones para el aprendizaje mediante acciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura eléctrica, hidráulica y sanitaria; en el CETI Plantel Tonalá, se instaló un sistema de captación de agua pluvial con capacidad de 10 mil litros.

Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

Con el propósito de impulsar estrategias tecnológicas se actualizaron los contenidos de la plataforma Fortalecimiento de Aprendizajes Esenciales, dirigida a los estudiantes que ingresan al Bachillerato Nacional.

^{9/} Baja California (uno), Baja California Sur (uno), Campeche (uno), Guanajuato (uno), Guerrero (uno), Estado de México (tres), Michoacán (dos), Morelos (uno), Nuevo León (dos), Puebla (uno), Quintana Roo (uno), Sinaloa (uno), Sonora (uno) y Tamaulipas (uno).

^{10/} Aguascalientes, Baja California (dos), Baja California Sur (dos), Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán (tres), Morelos (dos), Nuevo León (tres), Puebla (dos), Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

^{11/} 1. Administración de Emprendimientos, 2. Aeronáutica, 3. Agricultura Digital y de Precisión, 4. Agroindustrias, 5. Agromática, 6. Agropecuario, 7. Apicultura, 8. Biotecnología, 9. Biónica, 10. Ciberseguridad, 11. Comercio Internacional y Aduanas, 12. Economía Circular, 13. Electromovilidad, 14. Enfermería General, 15. Entrenamiento Integral de Boxeo y Beisbol, 16. Forestal, 17. Gestión e Innovación Turística, 18. Inteligencia Artificial, 19. Inteligencia de Negocios, 20. Logística, 21. Mecánica Industrial, 22. Mecatrónica, 23. Nube e Infraestructura, 24. Preparación de Alimentos y Bebidas, 25. Producción Digital y Experiencias Inmersivas, 26. Producción Industrial de Alimentos, 27. Recreaciones y Servicios Acuáticos, 28. Recursos Humanos, 29. Refrigeración y Aire Acondicionado, 30. Robótica y Automatización, 31. Semiconductores y Microelectrónica, 32. Soporte y Gestión de Tecnologías Informáticas, 33. Tecnología y Digitalización Portuaria.

A través de la plataforma Pasaporte al Aprendizaje en modalidad *online* y *offline*, se promovieron los aprendizajes esenciales y las habilidades para la vida y el trabajo, para atender a los planteles con conectividad limitada. Asimismo, se implementó su fase 10,^{12/} y se capacitó a 1,700 docentes.

- 13,734 estudiantes se inscribieron en alguno de los 26 cursos base y 48 microcursos para reforzar los aprendizajes esenciales con 4,277 docentes. Asimismo, se habilitó el curso *Innovación y Tecnología Educativa* para la comunidad docente.
- El 11 de septiembre de 2025, la SEP, la Secretaría de Energía, la Comisión Federal de Electricidad y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones firmaron un acuerdo con el fin de llevar internet gratuito a los TBC que operan en 31 entidades del país; sin embargo, 375 centros educativos de 28 de las 31 entidades fueron beneficiados, con excepción de Baja California, Jalisco y Morelos.
- Se implementaron mecanismos de soporte para la continuidad del aprendizaje híbrido y virtual, mediante *Moodle*, *Google Classrooms* y *Microsoft Teams*. Además, la plataforma de titulación permitió simplificar y agilizar procesos administrativos.

III.3. Matrícula y cobertura educativa en la Nueva Escuela Mexicana

La educación media superior atendió a casi 5.5 millones de estudiantes durante el ciclo escolar 2025-2026, con 415.2 mil docentes en 21.2 mil escuelas. La cobertura total alcanzó 80.3% de la población de 15 a 17 años; asimismo, la tasa neta total de escolarización se ubicó en 64.0%. Respecto del ciclo escolar 2024-2025 se registró un incremento de 170 escuelas públicas, en congruencia con el esfuerzo por ampliar los espacios educativos para los jóvenes.

- Los indicadores más recientes muestran una mejora en la permanencia escolar. El abandono escolar disminuyó a 9.3% en el ciclo 2024-2025, frente a 11.3% en 2023-2024, lo que refleja los esfuerzos realizados para consolidar las trayectorias educativas de las y los jóvenes.

Educación media superior, por servicio
Ciclo escolar 2025-2026

Nivel educativo	Alumnos	Docentes	Escuelas
Total	5,475,142	415,167	21,182
Bachillerato general	3,550,973	219,950	16,935
Bachillerato tecnológico ^{1/}	1,885,553	189,260	3,792
Profesional técnico	38,616	5,957	455

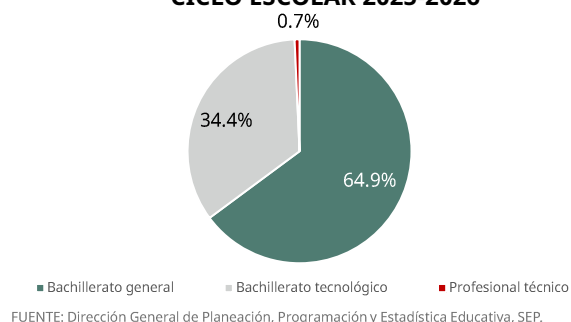
^{1/} Incluye profesional técnico bachiller.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

^{12/} Fase 1: octubre 2021-enero 2022. Fase 2: febrero-junio 2022. Fase 3: septiembre 2022-enero 2023. Fase 4: febrero-junio 2023. Fase 5: septiembre 2023-enero 2024. Fase 6: febrero-junio 2024. Fase 7: septiembre 2024-enero 2025. Fase 8: febrero-junio 2025. Fase 9: septiembre 2025-enero 2026. Fase 10: febrero-julio 2026.

Del total de la matrícula de educación media superior, 64.9% de sus alumnos cursaron estudios de bachillerato general, 34.4% de bachillerato tecnológico y el restante 0.7% corresponde al nivel profesional técnico.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA TOTAL POR NIVEL EDUCATIVO, CICLO ESCOLAR 2025-2026



Educación media superior no escolarizada

El servicio de Preparatoria Abierta, coordinado por la DGB, está diseñado para que los interesados puedan iniciar, continuar y concluir los estudios de bachillerato; opera mediante la plataforma Mi Entorno Virtual de Aprendizaje y ofrece recursos educativos, aulas virtuales y libros gratuitos para eliminar barreras geográficas, económicas y temporales. En el ciclo escolar 2025-2026, la plataforma registró 103,439 personas usuarias y 274,389 sesiones iniciadas.

- Al inicio del ciclo escolar 2025-2026 se registró una matrícula activa de 187,131 estudiantes en Preparatoria Abierta a nivel nacional; para el ciclo anterior se emitieron 48,249 certificados de terminación de estudios. Con esta modalidad se brindaron 9,607 asesorías en línea, se aplicaron 4,290 evaluaciones diagnósticas y 19,881 evaluaciones formativas. Se inscribieron mensualmente 15,584 estudiantes en aulas virtuales y se descargaron 14,837 libros de texto del Plan Modular.

Prepa en Línea-SEP es un servicio educativo federal de tipo medio superior, gratuito, con validez oficial y cobertura nacional. Es un servicio de modalidad no escolarizada, con opción virtual.

- En el ciclo escolar 2025-2026 se atendió una matrícula de 130,118 estudiantes, de los cuales 6,443 presentaron algún tipo de discapacidad; 2,890 personas se autodenominaron indígenas.

La EMSaD es un servicio educativo que brinda bachillerato con formación ocupacional básica, coordinado académicamente a nivel federal por la DGB y operado por los Colegios de Bachilleres de los Estados (COBAES),^{13/} los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos y las secretarías de educación de los estados. Este servicio cuenta con 1,228 centros y atendió, en el ciclo escolar 2025-2026, una matrícula de 142,047 estudiantes con 6,614 docentes.

^{13/} Son organismos públicos descentralizados que imparten bachillerato con formación ocupacional básica y que son coordinados académicamente a nivel federal por la DGB.

Educación inclusiva

La educación media superior consolidó su contribución con sentido social a la política educativa al centrar sus acciones en la inclusión, la equidad y la excelencia educativa.

El servicio nacional Prepa en Línea-SEP desarrolló el Protocolo de Inclusión Educativa, que promueve la prevención, identificación, minimización o eliminación de barreras físicas, actitudinales, comunicacionales, tecnológicas y pedagógicas.

- Atiende y da seguimiento a casos que requieren ajustes razonables por discapacidad, neurodivergencia, identidad de género o situaciones de rezago, con el propósito de disminuir las Barreras para el Aprendizaje y la Participación. Se atendió a personas que, por razón congénita o adquirida, con funcionamiento atípico y diferencias neurológicas, presentan dificultades que impiden su inclusión plena y efectiva.

En cuanto al TBC, creado en 2013 para atender localidades de hasta 2,500 habitantes, sin oferta educativa en un radio de 5 kilómetros, opera bajo una modalidad mixta que combina mediación docente (58%) con estudio independiente (42%). En el ciclo escolar 2025-2026 atendió a 144,073 estudiantes, consolidándose como una alternativa fundamental para garantizar la inclusión y equidad educativa en zonas marginadas del país. Se promovió la participación de 146,447 mujeres en carreras técnicas y programas académicos estratégicos.

El COLBACH implementó acciones para fomentar la inserción de las mujeres en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), para lo cual se implementó la campaña Las ciencias también son nuestras; se realizaron eventos académicos como la Mesa de Diálogo Mujeres y Niñas en la Ciencia, y se transversalizó la perspectiva de género en los procesos educativos. Con estas iniciativas se alcanzó a más de 269 mil personas a través de medios digitales y a 3,251 mediante actividades presenciales, lo que disminuyó los estereotipos de género.

En el CETI se desarrolló el proyecto Atenea, que fomenta la equidad de género al promover la participación de mujeres. Se realizaron acciones como Talento CETI Musas, Mujeres en la Ciencia, Mujeres que inspiran historia y el curso por la salud mental de las mujeres, lo que benefició a 1,518 alumnas.

Se efectuó el Concurso Nacional de Prototipos y Proyectos de Emprendimiento 2025, en la DGETI, el cual constituyó un espacio académico que impulsó la creatividad, la investigación aplicada y la solución de problemas del entorno. En esta edición participaron las 32 entidades federativas y se presentaron 352 proyectos desarrollados por 156 estudiantes y 76 docentes.

Atención a estudiantes con discapacidad

El SEN tiene como compromiso garantizar el ingreso, la participación y el aprendizaje en condiciones de igualdad, así como la permanencia y desarrollo integral de los alumnos con discapacidad a fin de favorecer la inclusión educativa. Por ello, la SEP promovió una educación sustentada en los principios de respeto y no discriminación.

- En educación media superior operan 263 CAED^{14/} en planteles federales de la DGB, la DGETI, la DGETAyCM y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT). En estos centros se atiende a 11,870 estudiantes.
- En la DGETAyCM se atendió a una población de 11,967 personas adultas, por medio del rediseño de la modalidad mixta, opción autoplaneada.
- Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026 se atendió en la modalidad escolarizada a 77,651 estudiantes con discapacidad: auditiva (1,227), motriz (6,408), intelectual (9,312), psicosocial (7,239), múltiple (11,991), hipoacusia (1,676) y visual (39,798).

El Programa Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS) favoreció la inclusión educativa mediante el acceso a infraestructura, equipamiento, materiales y mobiliario para los planteles públicos.

- Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025, el PAPPEMS benefició a 462 planteles públicos en 28 entidades federativas.^{15/} Se ejercieron 19.4 millones de pesos, es decir, 65% del presupuesto asignado. Para el ejercicio 2026, el programa apoyó a 565 planteles que atienden a estudiantes con discapacidad, en 28 entidades federativas,^{16/} por un monto de 31.1 millones de pesos, es decir, 99.9% del recurso asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación al programa.

III.4. Estrategias para promover el acceso, continuidad y conclusión educativa

En cuanto a las acciones para promover los aprendizajes de los estudiantes, favorecer su permanencia y tránsito exitoso, así como la conclusión de sus trayectorias educativas, entre otras, se dio continuidad al apoyo de becas a todos los jóvenes inscritos en instituciones públicas de este tipo educativo.

^{14/} Espacio acondicionado para brindar asesorías y apoyo en la conclusión del bachillerato, a jóvenes que, por razón congénita o adquirida, con funcionamiento atípico y diferencias neurológicas presentan dificultades que impiden su inclusión plena y efectiva.

^{15/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{16/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez

El objetivo de este programa es fomentar que los alumnos de educación media superior, inscritos en escuelas clasificadas como prioritarias^{17/} o susceptibles de atención,^{18/} permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante el otorgamiento de una beca.

- En 2026 el apoyo entregado consistió en una beca de 1,900 pesos bimestrales, que se distribuyó de forma directa a los becarios hasta por cinco bimestres, por lo cual recibieron hasta 9,500 pesos al año. Respecto al ciclo escolar anterior se incrementó la cobertura de la población objetivo, al pasar de 92.4% a 92.8 por ciento.
- Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de julio de 2026 se ejercieron 41,536 millones de pesos, en beneficio de 4.2 millones de estudiantes.
- 296,829 de los beneficiarios están inscritos en 2,355 escuelas ubicadas en localidades indígenas. De manera similar, 7,436 se ubican en 142 escuelas en localidades de muy alta marginación y 52,907 están inscritos en 783 escuelas en localidades de alta marginación.

Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de julio de 2026	
Entidad	Becarios
Total	4,162,377
Aguascalientes	47,584
Baja California	115,680
Baja California Sur	31,487
Campeche	33,592
Coahuila	85,647
Colima	66,930
Chiapas	24,471
Chihuahua	189,354
Ciudad de México	116,048
Durango	363,773
Guanajuato	189,353
Guerrero	125,310
Hidalgo	120,906
Jalisco	256,344
Estado de México	551,630
Michoacán	132,089

Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de julio de 2026	
Entidad	Becarios
Morelos	56,029
Nayarit	41,691
Nuevo León	140,468
Oaxaca	140,081
Puebla	229,937
Querétaro	69,905
Quintana Roo	60,017
San Luis Potosí	84,890
Sinaloa	124,405
Sonora	98,817
Tabasco	104,100
Tamaulipas	106,304
Tlaxcala	52,353
Veracruz	267,985
Yucatán	77,573
Zacatecas	57,624

FUENTE: Becas Bienestar Coordinación Nacional, SEP.

^{17/} Escuelas públicas de educación media superior, de modalidad escolarizada o mixta, que imparten los niveles educativos de bachillerato; o, profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste.

^{18/} Escuelas de educación media superior de sostenimiento privado, modalidad escolarizada y que están en el Anexo 5 de las Reglas de Operación; o, es de sostenimiento público y de modalidad no escolarizada y los CAED.



Acciones para mantener y recuperar la matrícula

El abandono escolar constituye una de las principales problemáticas que impide la continuidad de las trayectorias educativas de los jóvenes en este tipo educativo, por lo cual se impulsaron acciones enfocadas a prevenir la desafiliación y favorecer el retorno escolar.

- Las campañas nacionales Te extrañamos en el salón se realizaron para medir y combatir la desafiliación en la educación media superior; además fomentaron el regreso de los estudiantes a las aulas y promovieron la reflexión colectiva sobre el abandono escolar, mediante actividades de integración y fortalecimiento.
- En la campaña, entre septiembre y octubre de 2025, participaron 4,515 escuelas con casi 1.4 millones de estudiantes inscritos, de los cuales 29,044 (2.1%) no asistieron en las primeras semanas y se recuperaron 7,765 (26.7%). En marzo de 2026 participaron 9,382 escuelas con más de 2.9 millones de alumnos inscritos, de los cuales 22,961 (0.8%) no asistieron; posteriormente, se reincorporaron 7,780 (33.9%). Los principales motivos de desafiliación fueron la reprobación de materias, bajo aprovechamiento y falta de interés.
- Se realizaron acciones para identificar a los alumnos inscritos que faltaron a clases en el periodo 2025-2026 mediante llamadas y visitas domiciliarias. Se les ofrecieron facilidades administrativas para su pronta reincorporación al sistema. Se implementaron medidas de acompañamiento académico, socioemocional y apoyo en trámites escolares. Cada escuela organizó actividades especialmente diseñadas para motivar y asegurar la permanencia escolar, reforzadas con materiales audiovisuales.
- La SEMS organizó los foros nacionales Pensar desde América Latina, Hacia una Estrategia para la Permanencia Escolar y Hablar, Leer y Escribir, celebrados el 12 de febrero, 25 de marzo y 21 de mayo de 2026, respectivamente, que reunieron a más de 400 participantes entre estudiantes, docentes y autoridades educativas; además, participaron más de 120 panelistas.

En el CONALEP,^{19/} se impulsaron los mecanismos de seguimiento académico, lo que permitió identificar estudiantes con tendencia preventiva o reprobatoria y canalizarlos oportunamente a programas de apoyo académico y tutorías. Asimismo, mediante la campaña Te extrañamos en el salón, fueron contactados 10,672 jóvenes en riesgo de abandono escolar y se logró la reincorporación de 6,674 estudiantes. Estas acciones reforzaron la permanencia educativa y contribuyeron a reducir el abandono escolar nacional de 14.3 a 12.9 por ciento.

- Para proponer acciones que eviten la desafiliación y fomenten el retorno escolar, el 26 de marzo de 2026 se llevó a cabo el Foro Nacional: Hacia una estrategia para la permanencia escolar Te extrañamos en el salón. Participaron docentes, directivos y supervisores de la región centro.

^{19/} Organismo público descentralizado del Gobierno Federal, cuyo objetivo es formar profesionales técnicos y profesionales técnicos bachiller.

Los días 5 y 6 de mayo de 2026, en Mérida, Yucatán, se llevó a cabo la Primera Reunión Nacional de los COBAES. Se compartió información académica para mejorar la calidad educativa y se abrió un espacio de diálogo con las autoridades educativas de los COBAES, que cuentan con 1,213 planteles distribuidos en 27 entidades federativas,^{20/} con una matrícula de 699,623 estudiantes y una plantilla de 30,766 docentes.

- Los CEB favorecieron los servicios de orientación educativa y acción tutorial, lo cual benefició a más de 32 mil estudiantes. Además, el modelo INSPIRA, que sirve para detectar factores de riesgo y protección asociados a la desafiliación escolar, se agregó al Sistema de Atención Temprana.
- Prepa en Línea-SEP desarrolló un modelo de tutoría que consolida un proceso de acompañamiento educativo dirigido a favorecer la permanencia, el egreso y el desarrollo integral de los estudiantes.
- En el CETI se dio seguimiento al Programa de Asesorías para favorecer el aprendizaje y la permanencia escolar, particularmente en asignaturas de mayor complejidad académica, lo que benefició a 4,851 estudiantes, en programas de nivel tecnológico.

Durante el ciclo escolar 2025-2026 la DGETI incrementó la matrícula a 646,970 estudiantes, lo que representó un crecimiento de 16,785 alumnas y alumnos respecto al ciclo anterior.

Con la finalidad de diseñar estrategias de nivelación, acompañamiento y reforzamiento académico para estudiantes con rezagos, se realizó un diagnóstico para detectar el nivel de dominio de diferentes áreas en el estudiantado que ingresa al primer año del bachillerato.

- El CETI aplicó evaluaciones diagnósticas, impartió el taller Yo elijo mi carrera y desarrolló programas como Atenea, Hefesto y Hermes con recorridos guiados para mostrar instalaciones y la oferta educativa. Facilitó el tránsito del nivel tecnológico a ingeniería. Para la permanencia escolar, otorgó becas y dio seguimiento a estudiantes que abandonaron mediante la campaña Te extrañamos en el salón.
- La DGETAyCM aplicó la evaluación diagnóstica al ingreso en 471 centros educativos, que incluyen planteles y extensiones; esto permitió identificar los niveles de dominio en Lenguaje y Matemáticas. Se diseñaron y concluyeron 33,882 planeaciones didácticas en plataforma para asegurar la pertinencia pedagógica bajo el MCCEMS.

III.5. Planes y programas de estudio en la Nueva Escuela Mexicana

La SEP impulsó acciones tendientes a garantizar que las comunidades escolares cuenten con los recursos pedagógicos oportunos, para ampliar la atención a la diversidad de contextos y necesidades del estudiantado, lo que permitirá robustecer la educación comunitaria y el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje de calidad. Estas actividades permitieron avanzar en el reforzamiento curricular, mediante la actualización de los planes y programas de estudio, la incorporación de estrategias para atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad y el impulso de proyectos educativos vinculados con los contextos regionales y comunitarios.

^{20/} Con excepción de Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Guanajuato y Nuevo León.



Fortalecimiento del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

En educación media superior, el Modelo Educativo 2025 contribuyó desde un enfoque pedagógico reflexivo y transformador a una formación integral e inclusiva, centrada en las necesidades y diversidades de las comunidades estudiantiles. Este modelo pedagógico considera un profundo sentido humanista, rompe con la visión instrumental de la enseñanza y busca, desde la experiencia de cada persona con su comunidad, su historia y su entorno natural y cultural, aprendizajes con mayor sentido.

- En el bachillerato tecnológico se realizó el diseño de seis programas de estudio y el rediseño de 26 más, conforme al enfoque de la Nueva Escuela Mexicana y el MCCEMS; asimismo, se avalaron ocho estructuras curriculares, lo que permitió la portabilidad, movilidad estudiantil y reconocimiento de los estudios con el Certificado de Terminación de Estudios del Bachillerato Nacional y el CFP, en beneficio de 409,763 estudiantes que recibirán la doble certificación acreditada por instituciones de educación superior al término del ciclo 2025-2026.
- La DGETI avanzó en un proceso integral de rediseño curricular para la pertinencia y calidad de la formación tecnológica; con ello, concluyó la actualización de 13 carreras técnicas e inició el rediseño de 11 carreras más, alineadas a las necesidades del sector productivo, los avances tecnológicos y los principios de la Nueva Escuela Mexicana.
- Se diseñaron e incorporaron seis nuevas carreras técnicas^{21/} a la oferta educativa, que atienden las necesidades del desarrollo regional y nacional y están vinculadas a la economía digital y la industria 4.0.
- Se alinearon 21 carreras técnicas con los Estándares de Competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), lo que favoreció la pertinencia de la formación técnica.

III.6. Desarrollo de materiales y contenidos educativos

A partir del desarrollo de diferentes materiales didácticos como orientaciones curriculares y activaciones, se establecieron actividades para articular los diferentes contenidos que tienen las asignaturas, así como los ámbitos de la formación socioemocional. En el ciclo escolar 2025-2026 se llevó a cabo un diagnóstico de los aprendizajes esenciales adquiridos en educación básica a 869,210 estudiantes que ingresaron al primer grado del Bachillerato Nacional, en 9,447 planteles.

- Se actualizaron los contenidos de los seis libros de texto gratuitos de TBC de 1o. y 2o. semestre, en beneficio de 53,380 estudiantes que habitan las comunidades más pequeñas del país.
- Se realizaron foros docentes con el fin de impulsar las prácticas de lectura, escritura y expresión; así como materiales educativos complementarios vinculados con las artes, la cultura y la apreciación estética.

^{21/} e-Commerce, Inteligencia de negocios; Producción Digital y Experiencias Inmersivas; Nanotecnología y Ciencia de materiales; Urbanismo y Desarrollo Sostenible y Sistemas de Software Embebido.

La biblioteca digital nacional

En el ámbito de la Estrategia de Lectura del Bachillerato Nacional, del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026, se desarrollaron acciones para el fomento de la lectura, la formación cultural y el impulso de comunidades lectoras, con estrategias editoriales, de distribución de acervos y de vinculación con estudiantes y docentes.

- Se publicaron la revista “Bachiller” y el suplemento literario “El Vinagrillo”, de esta última se editaron cinco números, con un total de 80 artículos y 14 materiales audiovisuales.
- En colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana se realizó la entrega de 12,821 libros, así como la distribución nacional de 70 mil libros en las 32 entidades federativas.
- Se implementaron acciones focalizadas que incluyeron la entrega de 5,600 libros adicionales en talleres, jornadas de paz, maratones por la lectura, presentaciones de la revista “Bachiller”, foros, ferias, encuentros y festivales, y 200 bibliotecas del Estado de México.
- Se realizaron círculos de lectura con la participación de 662 estudiantes; se dio continuidad a las acciones territoriales mediante rutas del Librobús en el estado de Michoacán y se amplió el acceso a materiales en comunidades educativas. En el ámbito de promoción lectora se participó en encuentros estatales, en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil y en eventos nacionales, con lo que se fomentó la vinculación institucional.

La Biblioteca Digital del Bachillerato Nacional es una plataforma de acceso libre que promueve un aprendizaje basado en las asignaturas establecidas en el MCCEMS, los principios de la Nueva Escuela Mexicana y el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Arte, Ciencia y Cultura). Está compuesta por un repositorio institucional que se concretó con el uso de *software* de acceso libre y una interfaz de salida, elaborada bajo un diseño propio, sin costo económico. Se integraron a la plataforma 7,500 contenidos digitales, entre audios, videos, documentos y sitios web.

III.7. Educación para estilos de vida saludables

La SEP realizó acciones que contribuyen a consolidar trayectorias educativas integrales y dignas, para la promoción de hábitos saludables, el cuidado de la salud mental, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la construcción de entornos seguros, por lo que se previnieron factores de riesgo y se impulsaron la cultura de paz, la alimentación saludable y sostenible y el autocuidado.

Prevención de adicciones, violencia y discriminación

Para impulsar el desarrollo integral del estudiantado se promovieron campañas y actividades recreativas y deportivas destinadas al bienestar físico, emocional y el trabajo en equipo.

- Se brindó acompañamiento sobre el consumo de sustancias psicoactivas y se difundió información sobre salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Se validaron e integraron 215 programas deportivos y culturales.

La estrategia operativa se articuló bajo tres pilares fundamentales:



La campaña nacional El fentanilo te mata. Aléjate de las drogas, elige ser feliz se centró en fortalecer el tejido social y los canales de comunicación asertiva entre estudiantes, familias y comunidades educativas a través de un esquema multifactorial de prevención.

Acciones en materia de prevención de adicciones, violencia y discriminación
- Mediante la campaña nacional El fentanilo te mata. Aléjate de las drogas, elige ser feliz se registró una cobertura en las 32 entidades federativas del país; se identificó a Chiapas, Guerrero, Estado de México, San Luis Potosí y Tabasco como los estados con mayor concentración de centros escolares inscritos. - La estrategia de difusión de la Coordinación de Cultura de Paz alcanzó 8.7 millones de visualizaciones, 179 mil visitas y 112.9 mil interacciones; se logró una participación significativa y se benefició a 2,176 personas.

Se realizaron seis Jornadas Nacionales por la Paz y contra las Adicciones. Aléjate de las drogas. Elige ser feliz, mediante actividades deportivas y de integración como pausas activas, carreras de 3.5 y 5 kilómetros, activación física, torneos de ajedrez, basquetbol, voleibol y fútbol, así como el Proyecto Hércules, muestra de talleres, INTERCETI y Rallye. Participaron 1,678 personas.

- El CETI, en coordinación con el Gobierno del estado de Jalisco y vecinos de la zona aledaña al Plantel Colomos, llevó a cabo actividades de Tequio para fomentar la participación comunitaria y la recuperación de espacios. Participaron 300 personas entre estudiantes, personal directivo, docente y administrativo, y madres y padres de familia.
- Se desarrollaron los webinarios: Mi cuerpo, mi decisión... También en internet y Niñas de rosa y niños de azul. ¿Vives cómo quieres o como te enseñaron?, que contribuyeron a reforzar los conocimientos, habilidades y entornos favorables para el cuidado de la salud física, emocional y social. Alcanzaron 6,072 y 2,471 visualizaciones, respectivamente.

Se impulsó la Estrategia Nacional de Salud Mental para las y los Jóvenes: El ABC de las Emociones,^{22/} mediante la colaboración de los sectores salud y educativo, así como de diversas dependencias federales. La estrategia promueve acciones preventivas de integración social para contribuir al bienestar mental y emocional de las juventudes del país.

- Se realizaron jornadas nacionales de sensibilización para su implementación, con la participación de 600 autoridades educativas y directivos, 120 figuras supervisoras y 3,621 docentes, además de un alcance digital superior a 30 mil visualizaciones.

Actividades artísticas, culturales y deportivas

Como parte de las acciones para la promoción de una formación integral se llevaron a cabo jornadas deportivas y promoción de estilos de vida saludable, así como eventos artísticos.

- En 2026, tuvo lugar el Concurso Nacional de Pintura 2026 Mi Comunidad Estudiantil, mis raíces y mi futuro, en el que participaron 25 estudiantes de 15 entidades,^{23/} y se realizó el Primer Encuentro Nacional de TBC de Proyectos de Desarrollo Comunitario en el que participaron 22 entidades^{24/} con 37 proyectos de 74 estudiantes.

El CONALEP consolidó acciones a través del Sistema de Programación de Actividades y Reportes, en el que se integraron y validaron 215 programas (deportivos y culturales). Se registraron 21,877 estudiantes en actividades deportivas y 21,460 en actividades culturales.

En seguimiento a la Copa Escolar 2026, realizada en el marco de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2026, se llevó a cabo la Jornada Nacional de Fútbol para las y los Jóvenes Torneos de cascaritas y dominadas. Participaron 1,485 estudiantes de 116 planteles.

En los planteles de la DGETAyCM se realizó el Encuentro Nacional Cívico y Deportivo Veracruz 2026, los días 2 y 3 de junio de 2026, evento que permitió a las juventudes desarrollar habilidades socioemocionales y reafirmar su pertenencia institucional.

- Entre marzo y abril de 2026 se organizó y ejecutó la Copa Nacional de Fútbol DGETAyCM 2026, evento que reunió a los planteles de bachilleratos tecnológicos del país a fin de promover la formación integral y el deporte educativo.
- Se participó en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ 43) en noviembre de 2025, con lo cual se promovió el acceso a contenidos culturales dinámicos y asequibles.

^{22/} Consiste en promover la salud mental y el bienestar socioemocional de las y los jóvenes de 14 a 18 años, mediante campañas de sensibilización, guías para jóvenes, madres, padres, personas cuidadoras y docentes; actividades en las escuelas; asambleas informativas con madres y padres; pláticas interactivas en escuelas; centros comunitarios México Imparable, y Línea de la Vida 800 911 2000.

^{23/} Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{24/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Se organizaron las Olimpiadas COLBACH (Bacholimpiada), que incluyeron torneos, ejercicios de activación física y dinámicas de bienestar socioemocional. La población beneficiada abarcó los 20 planteles y 87,819 estudiantes de la modalidad escolarizada.

- En los planteles de Educación Técnica Industrial de tipo medio superior se fomentó la formación integral, el trabajo en equipo, la disciplina y la identidad institucional mediante la realización del VIII Encuentro Nacional Deportivo 2025 que reunió a 3,500 participantes de las 32 entidades federativas en diversas disciplinas. Este evento contribuye cada año a la identificación de talentos deportivos de alto rendimiento y a la convivencia escolar incluyente.

Cultura de Paz

Para prevenir problemáticas que afectan la vida escolar, en el CETI se consolidaron espacios educativos seguros, inclusivos y de convivencia mediante talleres culturales, deportivos y recreativos, círculos de paz, campañas de cultura de paz y no discriminación, así como actividades de salud socioemocional y prevención de adicciones dirigidas a estudiantes de los planteles Colomos, Río Santiago y Tonalá, en Jalisco.

Cultura de Paz
• En materia de seguridad institucional se elaboraron los programas internos de protección civil, control de acceso, señalización preventiva y acciones de vigilancia escolar con la implementación de la aplicación <i>securepush</i>. - En el plantel Colomos se instaló el sistema C5 o botón de pánico dentro del programa Escuela en Contacto, el cual permite emitir alertas inmediatas y silenciosas para la atención oportuna de emergencias por parte de la policía, los servicios médicos y Protección Civil. - En el CONALEP, con el propósito de impulsar el desarrollo humano sostenible, se implementó el programa Jóvenes por la Paz que promueve entornos libres de violencia para el desarrollo socioemocional, físico y el bienestar de la comunidad estudiantil, bajo cuatro protocolos.^{1/} El programa opera a través de 459 clubes en 235 planteles, con la participación de 4,899 estudiantes y 516 asesores. Cuenta con 300 unidades de atención, 275 redes de apoyo, 229 redes de seguridad y 234 comités revisores.

^{1/} Cero Tolerancia al abuso sexual; Convivencia Armónica; Protección y Cuidado en la Revisión de Útiles Escolares; y Seguridad.

III.8. La educación media superior y su vinculación con los sectores público, productivo y social

La vinculación entre la educación media superior y los sectores público, productivo y social constituye un elemento esencial para promover la innovación, impulsar el desarrollo regional y la formación de capital humano con las competencias que requiere el país. Estas acciones consolidan un modelo educativo que articula la enseñanza con el entorno económico y social.

- En el Programa Operativo de Vinculación se formalizaron 3,726 convenios de colaboración a nivel nacional, de los cuales 1,743 se celebraron con empresas e instituciones privadas, 1,734 con organismos públicos y gubernamentales y 249 con asociaciones civiles y fundaciones; con ello, se ampliaron las oportunidades de formación práctica, servicio social, estadias y vinculación comunitaria para las y los estudiantes.

Durante el ciclo escolar 2025-2026, la DGCFT implementó la estrategia de Prácticas Complementarias de Capacitación en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), con el propósito de reforzar las trayectorias educativas mediante la vinculación efectiva con el sector productivo.

- Esta acción permitió la participación de 1,291 estudiantes de 59 CECATI ubicados en las 17 entidades federativas,^{25/} quienes realizaron actividades formativas en colaboración con 222 empresas e instituciones receptoras.
- En el CECATI se atendió a una población de 134,703 estudiantes/curso y a 27,851 con becas. En los Institutos de Capacitación para el Trabajo se benefició a 276,699 estudiantes/curso y a 36,787 con becas.

El CONALEP impulsó la diversificación y actualización de su oferta educativa mediante carreras alineadas con sectores estratégicos y de alta demanda laboral, como Microelectrónica y semiconductores, Ciencia de datos e inteligencia artificial, Pilotaje con drones, Soldaduras industriales y Enfermería comunitaria; con ellas se fortaleció la vinculación entre formación técnica, innovación tecnológica y empleabilidad juvenil. Estas acciones contribuyeron a alcanzar una matrícula nacional de 321,434 estudiantes durante el ciclo 2025-2026.

La educación dual

La educación dual, en el tipo medio superior, está orientada a la ampliación de empresas e instituciones públicas como espacios de formación laboral; favorece la certificación de competencias laborales y de personas instructoras, consolida mecanismos de capacitación, seguimiento y aseguramiento de la calidad, e impulsa la equidad territorial y la participación de mujeres en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas; además, contribuye a la pertinencia, sostenibilidad y vinculación de la formación profesional con los sectores productivos estratégicos.

A fin de continuar con la educación dual, se publicó el marco normativo y operativo de esta opción en el tipo medio superior mediante el ACUERDO número 28/11/25.^{26/} Establece los criterios para la oferta de actualización y capacitación de los actores de esta opción educativa y la formalización del proyecto educación dual inclusiva. Asimismo, promueve esquemas de doble certificación, apoyos para la permanencia estudiantil y entornos formativos seguros e incluyentes, con énfasis en la atención de estudiantes de contextos regionales.

- Se promovieron opciones educativas para la conclusión de estudios mediante el modelo de educación dual del nivel tecnológico,^{27/} se incorporó a 42 estudiantes de las carreras de Electromecánica, Control Automático y Mecánica

^{25/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas, Tabasco y Yucatán.

^{26/} ACUERDO número 28/11/25 por el que se emiten los Lineamientos Generales para la impartición del tipo medio superior mediante la opción de educación dual y se delegan en diversas personas servidoras públicas la facultad que se indica. Publicado en el DOF, 18 de noviembre de 2025: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5773151&fecha=18/11/2025#gsc.tab=0

^{27/} Se refiere a un profesional que conoce de la técnica a tal grado que es capaz de perfeccionar y ampliar su campo de aplicación. El modelo educativo se compone de ocho semestres, especializado en el ámbito del desarrollo de la tecnología, dado el avanzado programa de estudios, en comparación con otras preparatorias técnicas, se otorga el título de Tecnólogo.

Automotriz, quienes realizaron su formación en vinculación con empresas del sector productivo, mediante el título de Tecnólogo, mismo que benefició a 4,851 estudiantes.

En 2025 se impulsó la campaña Ingenia tu Futuro, por más mujeres duales en la industria, mediante estrategias de difusión digital que promueven la participación de mujeres en opciones educativas vinculadas con tecnologías de la información y comunicación, ciencia e ingeniería.

Normalización y certificación de competencias laborales

El CONALEP cuenta con un portafolio de 105 Estándares de Competencia Laboral y una red de 286 Centros de Evaluación (282 internos y cuatro externos) acreditados ante el CONOCER. Se realizaron 62,298 procesos de evaluación con fines de certificación de competencias, de los cuales se gestionaron 57,621 certificados en beneficio de alumnos, docentes y personal administrativo.

- Tiene presencia en las 32 entidades federativas y en 246 municipios, con 313 planteles y una matrícula de 321,434 estudiantes, de los cuales 7,711 participaron en el Sistema de Educación Dual. Contó con una plantilla de 35,366 docentes. De segundo a quinto semestre se impartió la asignatura de Inglés en las 68 carreras, con una matrícula atendida de 180,493 estudiantes.

III.9. Las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del Sistema Educativo

El Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establece el reconocimiento de la labor docente como eje fundamental para la transformación del país, ya que el magisterio juega un papel clave en la formación integral de los jóvenes. Por ello, se realizaron acciones para impulsar el sistema de admisión, promoción, reconocimiento y cambios de centro de trabajo, a fin de garantizar los derechos laborales de los docentes y considerar sus contextos de trabajo.

- Se emitieron las convocatorias para el reconocimiento a la práctica educativa; en el ejercicio 2025 se entregaron 922 reconocimientos y participaron 1,017 docentes.
- Para el ejercicio 2026, participaron 1,713 docentes y 344 personas con funciones de dirección.

El 24 de junio de 2025 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se instruye, a la Secretaría de Educación Pública, en materia de movilidad del magisterio en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros,^{28/} el cual estableció los siguientes criterios: mayor antigüedad, hacer transparentes las asignaciones y que el proceso se llevará a cabo de forma presencial; por ello, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros emitió los Criterios de observancia general para las asignaciones de los Cambios de Centro de Trabajo, Ciclo Escolar 2025-2026. Con lo anterior se contribuyó a que, en sus procesos, los docentes tengan una participación transparente, equitativa, en igualdad de condiciones y con una carrera profesional justa.

^{28/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5761078&fecha=24/06/2025#gsc.tab=0

Proceso para la admisión en educación media superior

En diciembre de 2025 se emitió la normatividad que regula los procesos de admisión, promoción, reconocimiento y cambios de centros de trabajo; en ellos se encuentra el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación media superior. Ciclo escolar 2025-2026.^{29/}

Se buscó contar con maestros con los conocimientos necesarios para contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de los estudiantes. Dentro del proceso de admisión, en el ciclo escolar 2025-2026:

- Participaron 27,435 personas en el proceso de admisión y se asignaron 6,997 plazas. La convocatoria para el ciclo escolar 2026-2027 se publicó el 19 de enero de 2026 y se registraron 42,989 participantes. Los resultados se publicaron el 26 de junio.
- En marzo de 2026 participaron 42,989 personas en el Curso de Exploración de Habilidades para la Docencia en Educación Media Superior; lo acreditaron 36,127.

Proceso para la promoción a función directiva o de supervisión en educación media superior

Como parte del proceso de promoción vertical se asignaron 595 cargos con funciones directivas de educación media superior. En mayo de 2026 se llevó a cabo la apreciación de conocimientos de la función y de elementos normativos del proceso de promoción vertical en este tipo educativo. Los resultados se dieron a conocer el 26 de junio de 2026.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

El programa tiene como objetivo fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de los profesores de tiempo completo, personal docente, personal técnico docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico-pedagógica de educación básica, media superior y superior, y cuerpos académicos de educación superior de las instituciones públicas de educación, mediante programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

- Para su operación, en el ejercicio fiscal 2025 se contó con un presupuesto de 23.7 millones de pesos, mientras que en 2026 se asignaron casi 24.7 millones de pesos, lo que permitió dar continuidad a las acciones de fortalecimiento profesional.

^{29/} <https://usicamm.sep.gob.mx/normatividad>



Actualización docente

La actualización docente es el proceso permanente mediante el cual las maestras y los maestros fortalecen, renuevan y amplían sus conocimientos, habilidades, capacidades y competencias profesionales, para mejorar su práctica educativa y responder a las necesidades del SEN.

La Estrategia Integral de Formación Docente se consolidó como una oferta formativa. Entre septiembre y noviembre de 2025 se emitieron dos convocatorias dirigidas a instituciones públicas de educación superior para fungir como instancias formadoras, lo que permitió implementar 13 dispositivos formativos de 40 y 60 horas y benefició a 13,290 docentes de subsistemas federales y estatales.

- De enero a mayo de 2026 se dio continuidad a la Estrategia Integral de Formación Docente mediante la implementación de siete cursos en línea con facilitación académica, desarrollados por cinco instancias formadoras. Estas acciones permitieron atender a 9,025 docentes.
- En el CETI se realizaron 43 eventos de capacitación que sumaron 316 horas de formación para 322 docentes en temas pedagógicos y tecnológicos, los cuales incluyeron inteligencia artificial, programación y redes.
- Por su parte, en el ciclo escolar 2025-2026, la DGCFT realizó cinco alianzas estratégicas en beneficio de los 201 CECATI y 453 acuerdos de colaboración entre esas mismas instituciones.

4

Educación Superior



IV. Educación Superior

La educación superior se considera un factor estratégico para el desarrollo humano, social, económico y cultural del país, por lo cual es indispensable garantizar mayor cobertura de los servicios educativos en un marco de pertinencia e innovación de la oferta. La Secretaría de Educación Pública (SEP) orientó sus políticas en materia de educación superior hacia el fortalecimiento de la equidad e inclusión, con atención prioritaria en los grupos sociales más desfavorecidos; a partir de ello, se reconoció la necesidad de diversificar las opciones formativas y alinearlas con los sectores industrial y productivo, así como con la ciencia y la tecnología, con el fin de lograr el desarrollo económico, social y tecnológico que el país requiere.

Para romper con los mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza se promovió la continuidad de las trayectorias escolares a través de la universalización de la educación superior tecnológica, que representa uno de los principales factores que contribuye al bienestar de las personas, a la conformación de una sociedad cohesionada y con menores índices de marginación y desigualdad social, así como a la implementación de nuevos programas formativos en atención a los cambios económicos y sociales presentes y futuros.

Para la actual administración, constituye una prioridad el desarrollo de estrategias que fortalezcan el tránsito entre niveles educativos y la movilidad entre planteles del mismo subsistema, así como el acceso de los jóvenes al mercado laboral, por lo cual se reforzaron los sistemas de seguimiento y acompañamiento estudiantil mediante becas y tutorías, lo que contribuyó a reducir el abandono y elevar la eficiencia terminal. Dichas acciones, con enfoque de género y pertinencia cultural, beneficiaron, sobre todo, a jóvenes en edad de estudiar el tipo superior, a personas con restricciones económicas para continuar sus estudios y a población interesada en desarrollar y adquirir habilidades para mejorar su empleabilidad en el mercado laboral.

Adicionalmente, se implementaron acciones para ampliar la matrícula y erradicar la marginación, formar profesionistas con valores y promover su desarrollo pleno con las herramientas necesarias para su crecimiento personal y profesional; se impulsó la creación de nuevos espacios para el acceso a la educación superior y se fomentó una educación integral para fortalecer el tejido social y la justicia.

En el marco de la educación intercultural se impulsaron estrategias para robustecer la pertinencia cultural y lingüística, la actualización académica, la vinculación y la promoción de la inclusión educativa en los planteles interculturales. Asimismo, se impulsaron mecanismos de articulación y colaboración con instituciones federales, organismos culturales y educativos, así como universidades nacionales e internacionales, para promover proyectos académicos, culturales y de movilidad, orientados al reforzamiento de las trayectorias.



IV.1. Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJG) se sitúan en municipios con escasa o nula cobertura en educación superior, en contextos de rezago y vulnerabilidad social, con egresados de bachillerato excluidos de su derecho a continuar sus estudios, ya sea por razones económicas, sociales, académicas, culturales, de género y de distancia respecto a otras instituciones públicas y privadas que ofrecen el servicio educativo.

Los elementos para considerar la viabilidad de una sede educativa son: la población local no ocupada, particularmente de 18 a 29 años, egresados de bachillerato sin opciones educativas o laborales, comunidades donde predominan condiciones de pobreza y marginación, empleos y actividades económicas limitadas, ingreso familiar por debajo del promedio nacional o presencia de situaciones de conflicto o violencia, entre otros.

En estas sedes educativas se privilegia el apoyo para que los estudiantes que provienen de instituciones educativas, contextos sociales, comunitarios y familiares con rezagos y carencias conozcan sus propias fortalezas. Las lenguas y las costumbres se aprenden y comparten en el aula y en la práctica. Así se teje y fortalece la relación entre la escuela, la familia y la comunidad.

Total de estudiantes por entidad
Organismo Coordinador de las Universidades para el
Bienestar Benito Juárez García, 2026

Entidad Federativa	Sedes por entidad	Total de estudiantes por entidad
Total	214	84,304
Aguascalientes	2	440
Baja California	1	481
Campeche	3	1,171
Coahuila	3	1,434
Colima	1	218
Chiapas	30	11,443
Chihuahua	3	606
Ciudad de México	9	5,396
Durango	4	881
Guanajuato	4	1,524
Guerrero	16	8,543
Hidalgo	9	5,704
Jalisco	3	396
Estado de México	12	4,912
Michoacán	13	5,208

Total de estudiantes por entidad
Organismo Coordinador de las Universidades para el
Bienestar Benito Juárez García, 2026

Entidad Federativa	Sedes por entidad	Total de estudiantes por entidad
Morelos	3	1,556
Nayarit	2	72
Nuevo León	1	76
Oaxaca	25	6,258
Puebla	5	3,280
Querétaro	3	621
Quintana Roo	5	1,318
San Luis Potosí	3	826
Sinaloa	2	544
Sonora	8	1,867
Tabasco	3	1,828
Tamaulipas	4	1,303
Tlaxcala	3	2,505
Veracruz	23	8,785
Yucatán	6	4,553
Zacatecas	5	555

FUENTE: Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, SEP.

De 2019 a 2024, las universidades tuvieron un presupuesto anual de mil millones de pesos. En 2025 se autorizó un incremento a 2,500 millones de pesos y para 2026 el presupuesto se incrementó a 3 mil millones de pesos, lo que permitió fortalecer la instalación, equipamiento, mantenimiento y operación de las sedes educativas, así como incrementar la cobertura del programa.

Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026 se tienen los siguientes resultados:

- Se atendieron 84,304 estudiantes y se cuenta con una disponibilidad de 90 mil nuevos lugares para 2026.
- Se impartieron 37 carreras universitarias en 214 sedes educativas.
- En 2025 se establecieron 15 nuevas sedes educativas y para 2026 se aprobó la incorporación de 25 sedes en diversas localidades del país; actualmente se cuenta con 239 sedes.
- A junio de 2026 egresaron 23,929 estudiantes y se han entregado 13,817 títulos profesionales.
- Se dispone de una capacidad instalada para albergar a 243,605 estudiantes, si se considera el plan de inversión previsto para 2026.
- En las sedes se instalaron bibliotecas, auditorios, salas de cómputo, talleres, laboratorios, clínicas de familiarización con procedimientos quirúrgicos, clínicas de habilidades quirúrgicas, laboratorios de tococirugía en las escuelas de enfermería, postas, estanques e invernaderos, entre otros.
- En el transcurso de casi ocho años desde su creación, el promedio de crecimiento anual del total de estudiantes fue 28 por ciento.

**Incremento de estudiantes en las Universidades
para el Bienestar Benito Juárez García, 2019-2026**

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Esperados a 2026*	Promedio
Total general	14,011	28,087	37,585	45,581	62,857	71,572	84,304	174,304	
Incremento de estudiantes		14,076	9,498	7,996	17,276	8,715	12,732	90,000*	
% Incremento		50%	25%	18%	27%	12%	15%	52%	28%

* Preliminar, de acuerdo con la capacidad instalada.

FUENTE: Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, SEP.

- Los estudiantes que cursan estudios profesionales disponen de una beca que cubre todos sus estudios e incluye, en el caso de las carreras de salud, sus prácticas profesionales, sean de internado médico de pregrado o servicio social. Se han firmado convenios de colaboración con todos los municipios donde hay sedes educativas, así como con entidades y secretarías del Gobierno Federal^{1/} para que realicen su servicio social y profesional; con gran frecuencia, estas instituciones los incorporan a su planta laboral.

^{1/} Ejemplos de ello se dan en las secretarías de Salud, Educación y Bienestar, así como la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y la Comisión Nacional del Agua, entre otras.

Los planes de estudio están organizados de acuerdo con propósitos generales y asignaturas que se despliegan en temas alineados con los propósitos de cada ciclo. Consideran la asistencia y participación, así como habilidades de aprendizaje en las que se combinan el aula y la práctica, y criterios de evaluación cualitativos a partir de entregas individuales o colectivas, con las que se acreditan los avances ciclo por ciclo.

Mediante las UBBJG se plantean procedimientos de inducción y selección de colaboradores académicos, quienes proponen formas de desaprendizaje de métodos obsoletos de enseñanza y evaluación, y contribuyen con nuevas propuestas y aprendizajes colectivos para los académicos, basados en la metodología de *Kaleidoscopio*.^{2/} Uno de los logros fue la revisión y actualización de los planes de estudio de las carreras que se imparten en 81 de las sedes educativas, que se suman a 89 sedes más, cuya revisión se realizó en 2024, lo que da 170 sedes y representa 71% del total. En estos procedimientos participaron más de 120 colaboradores académicos, procedentes de diferentes sedes y carreras.

IV.2. Apoyos para el bienestar en educación superior

Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro

El objetivo del programa es proporcionar apoyos para fomentar que los estudiantes inscritos en nivel de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, o de Licenciatura en una escuela prioritaria^{3/} o susceptible de atención,^{4/} que tengan bajos ingresos y hasta 29 años, permanezcan y concluyan este tipo educativo.

^{2/} Se refiere a la posibilidad de ampliar el horizonte del conocimiento desde la experiencia de los estudiantes en aulas y prácticas: la organización de secuencias de aprendizaje de acuerdo con el avance de los intereses e iniciativas creativas que enriquezcan los temas de cada ciclo escolar. La asistencia y la participación representan la evidencia de que se desarrollan habilidades en el aprendizaje y la presentación de entregables sustituye la rigidez de exámenes continuos, controles y sometimiento a la rigidez e imposiciones que han convertido al aula en un espacio de contención, subordinación y negación de las posibilidades que se abren y el horizonte que se despliega en un aprendizaje horizontal, colaborativo y presencial.

^{3/} Escuela pública de educación superior que imparte los niveles de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado o Licenciatura, de modalidad escolarizada y que está enlistada en el apartado 3.3.2. de las Reglas de Operación o clasificadas como escuelas de interés.

^{4/} Escuela pública de educación superior que no está clasificada como escuela prioritaria y que imparte los niveles educativos de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado o Licenciatura, en ambos casos únicamente en modalidad escolarizada.



En 2026, los apoyos de este programa consisten en la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro, equivalente a 5,800 pesos bimestrales, que se otorga a educandos inscritos en escuelas prioritarias; además, el componente Beca Gertrudis Bocanegra^{5/} equivale a 1,900 pesos bimestrales, dirigida a educandos de escuelas susceptibles de atención para cubrir gastos de transporte y materiales educativos. Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de julio de 2026:

- Se ejercieron 12,294 millones de pesos, con los que se apoyó a 414,100 becarios del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.
 - 59.4% son mujeres y 40.6% son hombres.
 - 73,791 están inscritos en 151 escuelas ubicadas en localidades indígenas.
 - 4,996 están inscritos en 14 escuelas ubicadas en localidades de alta marginación.
- Mediante la Beca Gertrudis Bocanegra, que inició operación en 2026, del 1 de enero al 30 de julio de 2026, se ejerció un total de 312.2 millones de pesos para beneficiar a 55,924 estudiantes de Licenciatura o Técnico Superior Universitario.
 - Del total de becarias/becarios, 54.2% son mujeres y 45.8% son hombres.

Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro	
1 de septiembre de 2025 al 30 de julio de 2026	
Entidad	Becarios
Total	414,100
Aguascalientes	3,888
Baja California	3,681
Baja California Sur	2,409
Campeche	7,984
Coahuila	5,603
Colima	1,825
Chiapas	41,102
Chihuahua	6,137
Ciudad de México	13,194
Durango	8,312
Guanajuato	13,199
Guerrero	22,198
Hidalgo	26,690
Jalisco	11,243
Estado de México	34,836
Michoacán	16,072

Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro	
1 de septiembre de 2025 al 30 de julio de 2026	
Entidad	Becarios
Morelos	5,472
Nayarit	3,066
Nuevo León	4,615
Oaxaca	34,811
Puebla	29,936
Querétaro	4,340
Quintana Roo	5,267
San Luis Potosí	13,950
Sinaloa	11,820
Sonora	8,157
Tabasco	15,823
Tamaulipas	7,306
Tlaxcala	4,837
Veracruz	23,245
Yucatán	18,076
Zacatecas	5,006

FUENTE: Becas Bienestar Coordinación Nacional, SEP.

^{5/} Este componente se inscribe en el eje Atención a las causas del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, la cobertura de esta beca inició en ese estado, en noviembre de 2025. Es una estrategia impulsada por el Gobierno de México, su objetivo es garantizar la paz y la seguridad de la población del estado de Michoacán; el eje Atención a las causas, es uno de los cuatro ejes del Plan y tiene el propósito de incidir en los factores estructurales que generan violencia.

Cooperación e intercambio académico

En lo que corresponde a las acciones de cooperación internacional, en los ámbitos bilateral y multilateral, se promueven diversos programas de becas dirigidos a estudiantes y profesionales mexicanos. Por medio del Programa de Intercambio de Asistentes de Idiomas México-Francia, en 2026, se seleccionó a 104 asistentes para la enseñanza del idioma español a estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato. En 2025 hubo 61 asistentes, es decir, un incremento de 70 por ciento.

- En el marco del programa de Becas del Gobierno de Japón (Monbukagakusho) para Maestros en Servicio se seleccionó a cuatro docentes en servicio de educación básica, media superior y escuelas normales para realizar una estancia de 18 meses en universidades de ese país, totalmente financiada por Japón.
- A partir de 2026, el gobierno francés asumió el financiamiento de las becas de estudio en Francia para el curso de perfeccionamiento profesional en didáctica del francés; se benefició a 19 mexicanos para asistir a la edición 2026.
- Por medio del programa de Becas Fulbright-García Robles se seleccionó a 61 estudiantes, profesionales, investigadores y docentes mexicanos para realizar estudios o estancias de posgrado en universidades de Estados Unidos de América.

Programa de Becas Elisa Acuña
Ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026

Nombre del Programa	Población beneficiada ^{1/} 2024-2025	Población beneficiada ^{1/} 2025-2026
Total	336	249
Beca SEP/Liceo Franco Mexicano	84 ^{2/}	61 ^{2/}
Becas Fulbright-García Robles COMEXUS ^{3/}	66	61
Chevening UK Government Scholarships	10 ^{4/}	0
Intercambio de asistentes de idioma FRANCIA (mexicanos)	61	104
Intercambio de asistentes de idioma FRANCIA (franceses)	57	0
Intercambio de asistentes de idioma MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, ciclo 2023-2024 (estadounidenses)	58	0
Intercambio de asistentes de idioma REINO UNIDO (mexicanos)	0	0
Becas del gobierno de Japón para maestros en servicio ^{5/}	0	4
Becas de estudio en Francia. Curso de perfeccionamiento profesional en didáctica del francés ^{5/}	0	19

^{1/} Para el ciclo escolar 2024-2025 y 2025-2026 los programas reportados en ceros fueron suspendidos debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no proporcionó el presupuesto a las partidas correspondientes.

^{2/} Pago por solventar para el ejercicio 2025 y 2026.

^{3/} Financiado por el organismo binacional Comisión México-Estados Unidos de Cooperación Educativa y Cultural (COMEXUS) con recursos de ambos países.

^{4/} Pago solventado en el ejercicio 2025.

^{5/} La SEP financiaba los cursos de iniciación de idioma para los participantes a la beca japonesa, y las becas de estudio en Francia, a partir de 2026 el financiamiento proviene totalmente de los gobiernos japonés y francés, en cada caso.

FUENTE: Dirección General de Cooperación y Vinculación Educativa, SEP.

IV.3. Atención a población intercultural y plurilingüe

La atención educativa a la población hablante de alguna lengua indígena se fortaleció en la presente administración, ya que una de sus prioridades es brindar una educación incluyente y equitativa. En el ciclo 2025-2026 la matrícula fue de 73,320 estudiantes, con lo que se alcanzó un incremento de 10.5% respecto al ciclo 2024-2025.

- Continuó el proceso de actualización de los modelos educativos de las universidades interculturales (UI) en los estados de Chiapas, Guerrero, México, Puebla, San Luis Potosí y Quintana Roo.
- Se incrementó la oferta educativa intercultural mediante la Afrouniversidad Politécnica Intercultural y la Universidad Intercultural, Tecnológica y Politécnica de Aquila, de Oaxaca y Michoacán, respectivamente. En conjunto, estas instituciones atendieron a más de 300 estudiantes.
- Inició la actualización de la carrera Lengua y Cultura y, con ella, las metodologías de enseñanza y aprendizaje con lenguas indígenas, los procesos de interpretación, traducción y los mecanismos de certificación.
- Se tradujo la Cartilla de Derechos de las Mujeres a lenguas indígenas y se elaboraron libros en estas lenguas.
- Se participa en el desarrollo de los Planes de Justicia en San Quintín, Baja California; Purépecha y Nahuatl de la Costa, en Michoacán.
- En colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos se amplió la cobertura de casas de estudiantes y comedores universitarios.

IV.4. Profesionalización y dignificación docente

La profesionalización docente se refiere al fortalecimiento de las habilidades y conocimientos de los docentes por medio de la actualización y formación continua para mejorar su práctica pedagógica; un maestro bien preparado tiene la capacidad de impartir una enseñanza de calidad y promover el aprendizaje significativo.

En educación superior, la política docente se centró en su profesionalización y la mejora de sus condiciones laborales. Durante el ciclo escolar 2025-2026, el Tecnológico Nacional de México (TecNM) contó con una planta académica de 29,178 docentes, de los cuales 14,832 tenían estudios de posgrado; asimismo, se robusteció la formación continua mediante programas de beca-comisión y periodo sabático, lo que benefició a 524 docentes para realizar estudios de posgrado, así como actividades de actualización e investigación.

- De manera complementaria, mediante el TecNM se reforzó la formación y actualización de su personal académico, directivo y de apoyo mediante programas alineados al modelo educativo Humanismo para la Justicia Social. Se registró la participación de 9,554 personas, de las cuales 5,471 correspondieron al semestre agosto-diciembre de 2025 y 4,083 al semestre enero-junio de 2026; se incluyeron diplomados en áreas estratégicas como física cuántica e inteligencia artificial aplicada a los procesos de aprendizaje.



- Las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UTyP) incrementaron las horas destinadas a la formación continua del profesorado en 189 universidades. Asimismo, consolidaron un modelo de gestión docente basado en la atención a la diversidad, la perspectiva de género y la revalorización del magisterio como eje fundamental para la transformación del sistema de educación superior.
- En las escuelas normales se consolidaron los cuerpos académicos (CA), mediante su participación en actividades de docencia, investigación, colaboración académica y difusión del conocimiento, con lo cual se contribuyó a la mejora continua de la calidad educativa y de las capacidades institucionales.
- Se desarrollaron dos talleres de actualización dirigidos al personal académico y directivo de las UI, el primero, con el objetivo de reforzar el Sistema Modular Intercultural con las 11 universidades^{6/} creadas de 2019 a la fecha; el segundo, con la finalidad de actualizar los modelos formativos en que participaron las nueve universidades^{7/} creadas de 2003 a 2018.
- Con la finalidad de impulsar la formación y actualización académica, en 2025, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) registró 48 licencias con goce de sueldo vigentes: 34 autorizadas para estudios de doctorado, 10 para estancias de investigación y cuatro para estudios de maestría. Del total de licencias, 37 corresponden a personal académico que realiza estudios en el país y 11 en el extranjero.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

El objetivo del programa es contribuir a la profesionalización de los profesores de tiempo completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en CA y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

^{6/} Universidad del Pueblo Yaqui, Universidad Intercultural de Baja California, Universidad Intercultural de Campeche, Universidad Intercultural de Colima, Universidad Intercultural de Jalisco, Universidad Intercultural de San Luis Potosí, Universidad Intercultural de Tlaxcala, Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, Universidad Intercultural del Pueblo y Universidad Intercultural para la Igualdad.

^{7/} Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Intercultural del Estado de México, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, Universidad Intercultural Veracruzana y Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.



Principales logros del Programa

- En 2025, las Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS) y UI contaron con un presupuesto de 117.3 millones de pesos para la operación del programa; con ello, se implementaron dos convocatorias: Consolidación de las UI, con un monto de casi 100.3 millones de pesos, cuyos recursos se ministraron en noviembre; y Apoyo a PTC con Perfil Deseable, con un monto de 17 millones de pesos.
- En la convocatoria 2026 participaron 74 instituciones, de las cuales 35 pertenecen a UPES, 23 UPEAS, nueve a UI y siete a Universidades Públicas Federales (UPF) y se recibieron 8,383 solicitudes, de las cuales 7,755 profesores obtuvieron el Reconocimiento a PTC con Perfil Deseable.
- Entre septiembre de 2025 y junio de 2026, 489 docentes normalistas obtuvieron el reconocimiento de Perfil Deseable, 12% más que en el periodo anterior. Con ello, el total de docentes con esta distinción alcanzó los 1,220, con lo que se contribuyó al impulso de la calidad académica en las escuelas normales.
- Durante el ciclo escolar 2025-2026, el TecNM fortaleció la profesionalización de su personal docente mediante el PRODEP, al registrar 4,103 académicos con Reconocimiento a Perfil Deseable vigente, lo que representó un incremento de 10.7% respecto al periodo anterior.
- En la convocatoria de Registro y Evaluación de CA participaron 64 planteles: 35 UPE, 17 UPEAS, ocho UI y cuatro UPF. Hubo 1,289 solicitudes de evaluación, de las cuales 1,116 se aprobaron.
- En 2025, el TecNM contó con 929 CA reconocidos: 685 en formación, 193 en consolidación y 51 consolidados, integrados en Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados. Estos grupos reforzaron el trabajo colegiado, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en beneficio de la comunidad académica y del entorno social.

Reconocimiento y estímulos al desempeño docente

El programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) es financiado con recursos del programa U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales. Otorga un estímulo a los PTC cuya actividad principal es la docencia frente a grupo y que, a su vez, cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de cada una de las UPES.

- Se otorgan al personal de carrera de tiempo completo con categoría de técnico y profesor de carrera asociados y titulares de educación superior; el periodo de aplicación se llevó a cabo de abril a marzo.
- En el ejercicio fiscal 2025 se asignaron a 20,595 PTC en 34 UPES.
- Para el ejercicio 2026 se otorgó un monto de 2,315.7 millones de pesos para el ESDEPED.

En el primer trimestre de 2026, el IPN mantuvo vigentes 26 licencias con goce de sueldo otorgadas al personal académico, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la formación, actualización y desarrollo profesional de su comunidad docente.

IV.5. Bienestar, igualdad sustantiva y desarrollo integral

Acceso a educación superior

La educación superior registró una matrícula de 5.8 millones de estudiantes en el ciclo escolar 2025-2026, sin considerar a las UBBJG, lo que representó un crecimiento de 240.7 mil estudiantes (4.4%) respecto al ciclo escolar anterior. Al incorporar la información de las UBBJG, la matrícula total de este tipo educativo superó los 5.8 millones de estudiantes, atendidos por 544 mil docentes en 9.7 mil escuelas o sedes.

- La cobertura fue de 46.8%, con un incremento de 1.7 puntos porcentuales respecto del ciclo escolar anterior, lo que consolida la tendencia de expansión observada en los últimos años. Al incorporar la matrícula de las UBBJG, la cobertura total del tipo superior alcanzó 47.5 por ciento.

Educación superior (incluye las UBBJG), por nivel
Ciclo escolar 2025-2026

Nivel educativo	Alumnos	Docentes	Escuelas ^{1/}
Total	5,844,782	543,911	9,699
Educación superior	5,760,478	542,330	9,485
Licenciatura	5,222,206	432,937	8,424
Normal	125,016	14,641	399
Universitaria y tecnológica	5,097,190	418,296	8,025
Posgrado	538,272	109,393	4,528
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García^{2/}	84,304	1,581	214
Licenciatura	84,304	1,581	214

^{1/} La cifra total considera únicamente escuelas contabilizadas de forma única, independientemente del número de servicios educativos que ofrezcan.

^{2/} Reporte estadístico del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

El incremento de la matrícula se explica por el crecimiento de la modalidad escolarizada y por la expansión de las opciones no escolarizadas, que amplían oportunidades para personas que requieren alternativas flexibles de formación. Destaca el crecimiento del posgrado y de la licenciatura universitaria y tecnológica, que concentra la mayor parte de la matrícula de este tipo educativo.

En lo que corresponde a la matrícula, 88.5% cursó estudios de licenciatura universitaria y tecnológica, 9.3% posgrado y 2.2% educación normal.

- En el ciclo escolar 2024-2025 el abandono escolar disminuyó a 5.1% y la eficiencia terminal alcanzó 75.7%, en comparación con 7.1% y 66.2%, respectivamente, del ciclo 2023-2024.

Servicios de Educación Superior

La ampliación de la cobertura en la educación superior se debió a las instituciones que atienden regiones, sectores productivos, comunidades y poblaciones históricamente excluidas: el TecNM registró 607,658 estudiantes, lo que representó un aumento de 33,682 estudiantes; las UTyP tuvieron una matrícula de 379,155 estudiantes con un incremento de 30,742, que, por su menor tamaño, implica un mayor crecimiento (8.8%); y las UI crecieron 9.2%. Las instituciones consolidadas fueron las federales y las públicas estatales, con 32,969 y 34,751 estudiantes adicionales, respectivamente.

Universidades interculturales

En el ciclo 2025-2026 se contó con 19 UI que tuvieron una matrícula de 28,987 estudiantes, principalmente de origen indígena y de zonas rurales. En el periodo 2024-2025 se atendió a 26,557 estudiantes, lo que representó un incremento de 9.2 por ciento.

- La matrícula de estudiantes con alguna discapacidad fue de 1,949, mientras que en el ciclo 2024-2025 fue de 1,264, lo que significa un incremento de 54.2 por ciento.

Matrícula de universidades interculturales
Ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026

Concepto	2024-2025	2025-2026
Matrícula	26,557	28,987
Porcentaje de crecimiento	6.0%	9.2%

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

Universidades tecnológicas y politécnicas

Durante el ciclo escolar 2025-2026, las universidades tecnológicas y politécnicas alcanzaron el mayor crecimiento relativo de matrícula de su historia reciente, con un incremento de 8.8% respecto al ciclo 2024-2025, equivalente a 30,742 estudiantes adicionales.

- En relación con el inicio de la presente administración, la matrícula acumuló un crecimiento de 41,795 estudiantes, lo que representó un aumento de 12.4 por ciento.

Matrícula de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026

Modalidad	2024-2025	2025-2026
Total	348,413	379,155
Tecnológicas	240,870	263,538
Politécnicas	106,694	114,400
Tecnológicas y Politécnicas	849	1,217

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

Tecnológico Nacional de México

Durante el ciclo escolar 2025-2026, el TecNM impulsó la calidad y pertinencia de su oferta educativa mediante la acreditación de 231 programas de licenciatura, que atendieron 39,622 estudiantes, y a nivel internacional, nueve programas. Asimismo, consolidó la mejora continua de sus procesos académicos y administrativos con 250 institutos certificados en igualdad de género y no discriminación, 203 en gestión de calidad y 146 en gestión ambiental.

**Matrícula del Tecnológico Nacional de México
Ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026**

Nivel educativo	2024-2025	2025-2026
Total	573,976	607,658
Profesional	567,645	600,895
Posgrado	6,331	6,763

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

Educación a distancia

La SEP implementó acciones para fortalecer la modalidad de educación a distancia, la cual está dirigida a la población que demanda el derecho a una formación y que, por limitaciones de ubicación, tiempo o edad no ha continuado su formación en modo presencial.

Universidad Abierta y a Distancia de México

En el ciclo escolar 2025-2026, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) registró una matrícula de 129,958 estudiantes inscritos en los diferentes niveles educativos: 126,351 estudiantes de licenciatura, 2,982 de Técnico Superior Universitario y 625 de posgrado.

- Los programas educativos de licenciatura que representaron una mayor concentración de matrícula fueron: Nutrición Aplicada (12,205), Gestión y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas (12,190) y Derecho (11,257).

La matrícula de la UnADM está distribuida en las 32 entidades federativas, la mayor presencia fue en el Estado de México con 32,552 estudiantes, después la Ciudad de México con 29,246 y Puebla con 5,970 jóvenes; además de 623 estudiantes en el extranjero.

- Del total de la matrícula, 2,404 estudiantes manifestaron tener algún tipo de discapacidad, destacan la baja visión, física, motriz y múltiple.

**Matrícula de la Universidad Abierta y
a Distancia de México
Ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026**

Nivel Educativo	2024-2025	2025-2026
Total	125,087	129,958
Licenciatura	120,795	126,351
Técnico superior universitario	4,004	2,982
Posgrado	288	625

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.



Instituto Politécnico Nacional: modalidad no escolarizada y mixta

Como parte de la estrategia de ampliación de la cobertura educativa, mediante modalidades flexibles, en 2025, el IPN inauguró el Recinto Universitario PoliVirtual en González, Tamaulipas, donde 213 aspirantes se registraron para ingresar; la tasa de acreditación alcanzada fue 98.3%. Asimismo, en el primer trimestre de 2026 se inauguró la sede PoliVirtual de Huehuetoca, Estado de México.

- Estas acciones impulsaron el acceso a la educación a distancia, con una matrícula de 8,290 estudiantes en el ciclo escolar 2025-2026, integrada por 16.4% de nivel medio superior, 81.8% de nivel superior y 1.8% de posgrado.
- En comparación con el ciclo escolar previo, la matrícula creció 7.14%, equivalente a 553 estudiantes adicionales. En el tipo superior, 14 programas académicos integran la oferta educativa y se ofrecen siete programas de posgrado en la modalidad no escolarizada.

Inclusión para personas con discapacidad

En educación superior, la matrícula de estudiantes con discapacidad fue de 98,403 en el ciclo escolar 2025-2026, lo que representó un incremento de 12.2% respecto al ciclo 2024-2025. En cuanto a los tipos de instituciones de educación superior (IES), sobresale la atención de las UPES con 39,420 estudiantes y un crecimiento de 5% respecto al ciclo anterior; el IPN registró una matrícula de 5,190 estudiantes con discapacidad, 3,635 más que en 2024-2025. La UnADM atendió a 2,404 estudiantes que manifestaron tener algún tipo de discapacidad. Estos avances permitieron fortalecer la inclusión educativa.

Ingreso universal: Registro Nacional de Opciones para Educación Superior

En cumplimiento a la Ley General de Educación Superior y con el objetivo de promover la utilización de espacios disponibles en este tipo educativo, en el ciclo escolar 2025-2026 se mantuvo la operación de la plataforma del Registro Nacional de Opciones para Educación Superior. Se contó con 2,283 enlaces de 1,901 IES, quienes realizaron la carga de información en el sistema para detallar la oferta de espacios disponibles.

Estrategias para fortalecer la permanencia educativa

En el IPN se implementó un ecosistema de tutorías y apoyo psicosocial a partir del reconocimiento de la salud mental y el bienestar socioemocional para optimizar el rendimiento académico y la permanencia estudiantil. A diciembre de 2025 se registraron 5,156 docentes-tutores, 279 tutorías entre pares y 117,934 estudiantes tutorados a través del Programa Institucional de Tutorías, mientras que a junio de 2026 participaron 4,905 docentes-tutores, se realizaron 236 tutorías entre pares y se atendió a 114,659 estudiantes tutorados, lo que muestra una gran participación estudiantil promovida por las unidades académicas.

- Durante el ciclo escolar 2025-2026, a través del TecNM se impulsaron acciones para reforzar la permanencia y el acompañamiento integral de los estudiantes mediante el diseño del Programa Institucional de Acompañamiento y

Andamiaje Educativo. Como resultado, en 2025 se registró un índice global de abandono escolar de 9.2% y una eficiencia terminal de 42.1%, equivalente a 59,130 egresados de una cohorte de 140,372 estudiantes de nuevo ingreso.

- La incorporación de la modalidad mixta en las 191 UTyP, durante el ciclo 2025-2026, permitió el reingreso de 12 mil estudiantes que se encontraban fuera del subsistema, lo que representó un incremento de 12% en la matrícula de los recién egresados. Lo anterior fue posible por la implementación de plataformas de educación digital y mecanismos de reconocimiento de aprendizajes previos; con ello, se ampliaron las oportunidades de acceso y permanencia para personas con distintas condiciones laborales y familiares. Asimismo, se desarrollaron mecanismos de evaluación formativa y se brindaron tutorías especializadas a 25 mil estudiantes en riesgo de rezago.
- El Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios amplió la continuidad educativa, mediante el esquema de convalidación de estudios dirigido exclusivamente a personas egresadas de los programas de Tecnólogo, lo que permitió reconocer los conocimientos y competencias adquiridas. Se redujo la duración de los estudios de ingeniería de cuatro a tres años y se incorporaron 118 estudiantes al programa, lo que favoreció una trayectoria eficiente y amplió el acceso a estudios de tipo superior, así como la retención de los egresados de educación media superior.
- Adicionalmente, se promovió la armonización de los mapas curriculares de sus programas educativos, lo que facilitó la portabilidad de créditos y la movilidad estudiantil entre instituciones del subsistema. Esta acción benefició a más de 379 mil estudiantes, lo que permitió la continuidad de sus trayectorias académicas y el reconocimiento de los estudios cursados, para contribuir a una formación más flexible y articulada. Asimismo, más de 28 mil estudiantes de las UTyP recibieron becas de manutención y apoyo psicológico mediante su programa de becas, estrategia que contribuyó a reducir en 2.5 puntos porcentuales la tasa de abandono escolar respecto al ciclo anterior.

Ambientes escolares libres de violencia

En educación superior se continuó con la promoción de acciones para favorecer ambientes seguros, respetuosos y dignos para los estudiantes. Por ello, este tipo educativo se incorporó a la Campaña Por la Paz y contra las Adicciones, para impulsar acciones hacia 5.5 millones de estudiantes. Como parte de este esfuerzo, se diseñó el microcurso *SanaMente LibreMente: Jóvenes por la Paz y contra las Adicciones*, con el que se inauguró la plataforma SaberesMX. Al 30 de junio de 2026, más de 1.2 millones de estudiantes se inscribieron en el curso y poco más de un millón lo concluyeron. Entre noviembre de 2025 y mayo de 2026 se llevaron a cabo tres Jornadas Nacionales por la Paz y contra las Adicciones, con actividades deportivas, pedagógicas, artísticas, recreativas y comunitarias, en las que participaron 6,792,143 integrantes de la comunidad escolar.

- Adicionalmente, se analizaron protocolos y planes de trabajo de UPES, UPEAS y UI, y se definieron estrategias preventivas, rutas de atención y mecanismos para la prevención de la violencia, el acoso y la discriminación. Estos instrumentos han contribuido a la protección de comunidades universitarias, con especial atención a grupos históricamente afectados por distintos tipos de violencia y exclusión.

Durante el ciclo escolar 2025-2026, el TecNM promovió la cultura de paz, la inclusión y la convivencia libre de violencia con acciones formativas alineadas a su Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social. Implementó en sus 254 institutos y centros, la Jornada Nacional por la Paz y contra las Adicciones; con la difusión de la campaña Cero Discriminación y fortaleció la formación de agentes de cambio a través de sus cursos masivos, abiertos y en línea (MOOC, por sus siglas en inglés); Promoción de la Salud Mental y Prevención de las Adicciones; participaron 2,099 personas.



Por otro lado, en 2025, el Programa Institucional de Orientación Juvenil y Servicios Especializados a Estudiantes del IPN, brindó 479,308 servicios presenciales y virtuales en materia de salud mental, prevención de adicciones y salud sexual y reproductiva. Durante el primer trimestre de 2026 se atendió a 30,767 estudiantes de modo presencial y virtual.

Inclusión y equidad de género

Las instituciones públicas de educación superior integraron enfoques de derechos humanos, inclusión, interculturalidad, justicia restaurativa y perspectiva de género en sus acciones.

Principales acciones en la inclusión y equidad de género

- Con el fin de fortalecer los mecanismos de atención y protección en casos de violencia de género, durante el ciclo 2025-2026, se creó el Protocolo Nacional para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género en beneficio de 450 mil estudiantes con mecanismos de denuncia y atención.
- La Unidad de Igualdad de Género e Inclusión de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) efectuó acciones en materia de igualdad, inclusión y prevención de las violencias de género. Entre los principales avances destacó la emisión de los Lineamientos para la Implementación del Reconocimiento Social de la Identidad de Género Autodeterminada, vigentes a partir de febrero de 2026, así como el desarrollo de acciones de sensibilización para promover el respeto a la diversidad y los derechos de la comunidad universitaria.
- El IPN, por su parte, realizó en 2025 la carrera Llegamos todas, que bajo el lema Corre con Fuerza, Corre con Nosotras, conmemoró el Día Internacional de la Mujer con una actividad deportiva dirigida exclusivamente a mujeres, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género. Se registraron cerca de 7 mil mujeres, tanto de la comunidad politécnica como de la población en general.
- Para cerrar la brecha de género en carreras de ingeniería y tecnología se llevaron a cabo acciones que buscan visibilizar referentes femeninos y reducir los estereotipos asociados a las disciplinas del enfoque Educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Las acciones incluyen programas de mentoría especializados y becas de retención para mujeres en estas áreas. Una de las iniciativas más destacadas es el Premio UNESCO de Educación de Niñas y Mujeres 2025, que durante el ciclo escolar 2025-2026 movilizó a poco más de 1,700 niñas, jóvenes, docentes e investigadoras de todo el país y consiste en la Presea Nacional al Mérito de las Universitarias STEM, mediante la cual se reconoce a mujeres excepcionales cuya trayectoria inspira y transforma.

Cultura, arte y deporte en la educación superior

En los diferentes subsistemas de educación superior se promovió la formación extraescolar de los estudiantes, mediante la implementación de actividades culturales y deportivas que promueven el desarrollo humano, la convivencia y el bienestar comunitario.

- Durante 2025 y el primer trimestre de 2026, el IPN realizó 1,790 eventos artísticos y culturales a través de los programas Más Cultura IPN y +Cultura IPN Click, difundidos en plataformas digitales y en espacios del Centro Cultural Jaime Torres Bodet; participaron 108,630 personas de la comunidad politécnica y del público en general.
- En abril de 2026 se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional, Cultural y Deportivo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con la participación de más de 3,200 estudiantes. Se inauguró la LVII edición de los juegos deportivos interpolitécnicos Juan de Dios Bátiz Paredes. En colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud se llevaron a cabo más de 11 mil actividades deportivas, recreativas y culturales, movilizando a cerca de 1.5 millones de estudiantes de este tipo educativo.



- El TecNM impulsó la participación estudiantil en el XLI Encuentro Nacional de Arte y Cultura y en los Encuentros Regionales de Arte y Cultura 2026, que reunieron a más de 3,800 estudiantes de institutos tecnológicos de todo el país en disciplinas como danza, música, teatro, artes plásticas, fotografía y creación literaria. Con ello se incrementó el acceso a la cultura, la creatividad y la identidad de la comunidad tecnológica. Durante 2025, el TecNM fortaleció la convivencia comunitaria y estudiantil mediante la realización de eventos deportivos nacionales, regionales y prenacionales. Destacó la celebración del LXVII Evento Nacional Deportivo en el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, con la participación de 3,596 integrantes de la comunidad tecnológica; así, se consolidó al deporte como un espacio de integración, recreación y cohesión social.
- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizó 11,236 actividades culturales de forma presencial y virtual, en donde hubo casi 2 millones de asistentes. El Museo Universitario de Arte Contemporáneo y El Museo Experimental el Eco registraron 482,425 visitantes con 15 exposiciones presenciales y tres virtuales, mientras que los recintos del Centro Cultural Universitario presentaron 2,232 funciones de teatro, danza, música y cine ante 492,776 personas.
- Con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en 2025 se apoyaron 16 proyectos, en el mismo número de IES, para construcción, mejora, rehabilitación o equipamiento de áreas deportivas con un monto de 249.6 millones de pesos. En 2026 se apoyó con 386.9 millones de pesos, para creación o mejora de infraestructura que fomente el deporte y la cultura en 18 IES, en beneficio de al menos 11 mil estudiantes.

IV.6. Educación con humanismo y excelencia

Las IES realizaron la actualización de sus planes y programas de estudio con la finalidad de brindar una educación pertinente, flexible e innovadora. Se busca fortalecer a este tipo educativo para que se constituya en un sistema que promueva la equidad educativa, la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes.

Contenidos para una formación con compromiso social

Los diferentes subsistemas hicieron mejoras en sus programas educativos. Las UTyP actualizaron todos sus programas técnico-profesionales, lo que consolidó una formación integral para los estudiantes, centrada en el desarrollo del pensamiento crítico, la promoción de la sostenibilidad, la cultura de paz, el respeto a la diversidad y el desarrollo de capacidades.

Para facilitar la transición y movilidad de los estudiantes se implementaron 12 nuevos programas académicos en el subsistema de UTyP alineados a las vocaciones productivas regionales que beneficiaron a 95 mil estudiantes en 31 entidades federativas.^{8/} Estos programas están orientados a sectores estratégicos como energías renovables, electromovilidad y manufactura avanzada.

^{8/} Excepto la Ciudad de México.



Adicionalmente, se avanzó en el diseño de tres carreras nuevas (Semiconductores, Microeconómica industrial y Robótica y Automatización industrial) que se incorporarán a las opciones formativas de la Universidad Tecnológica del Mezquital, Durango, como parte de los acuerdos del Plan de justicia Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Mashikan. Asimismo, con el objetivo de que la educación superior responda con pertinencia cultural y lingüística, y con perspectiva de género a dichas comunidades, se continuó con el proceso de transversalización de las Universidades Tecnológicas de la Tarahumara y de Etchojoa, incluidos en los planes de justicia Ralámuli y Mayo Yoreme, de Chihuahua y Sonora, respectivamente.

- Se revisaron 16 programas académicos con enfoque intercultural, 15 de nueva creación; además, se registraron 10 ante la Dirección General de Profesiones; con ello, se impulsaron las opciones de formación con pertinencia cultural y lingüística de 33 pueblos indígenas y del pueblo afroamericano en educación superior intercultural.

Educación superior de excelencia

Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026 se desarrollaron estrategias y acciones por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en materia de evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior, para contribuir a la mejora continua integral.

- Con la publicación de la Convocatoria de Autoevaluación Institucional (CAI) 2025, dirigida a las IES públicas y particulares que aún no habían participado en este proceso, se contó con 327 planteles y 1,181 pares evaluadores inscritos en el Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa.

Asimismo, en el marco del lanzamiento de la CAI 2026 y con el fin de incentivar la participación de las instituciones, se realizaron cinco encuentros con sus titulares que participaron en la CAI 2023 (generación pionera) de los tres subsistemas de educación superior.

- El 29 de mayo de 2026 se publicó la CAI 2026, dirigida a las universidades públicas y particulares que no habían estado en este ejercicio, así como las que participaron por primera vez en la CAI 2023.

En seguimiento de los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos y con el propósito de afianzar y mantener los estándares de calidad académica y pertinencia educativa de la matrícula de la UnADM, al cierre del ejercicio fiscal 2025 concluyó el proceso de acreditación y reacreditación de cinco programas académicos de licenciatura ante los Comités Interinstitucionales de Evaluación de Educación Superior (CIEES). Como resultado, se les otorgó el nivel 1 por su calidad, con lo cual se alcanzó un total de 20 programas acreditados en ese nivel, con vigencia de tres a cinco años.

- Al inicio de la presente administración las UPES, UPEAS y UI contaban con 819 programas educativos acreditados por los CIEES, de los cuales 748 correspondieron a UPES, 37 a UPEAS y 34 a UI. Para febrero de 2026 los programas educativos acreditados pasaron a ser 918, de los cuales 828 correspondieron a UPES, 55 a UPEAS y 35 a UI, lo que representó un incremento de 12.1 por ciento.

Educación en escuelas normales

Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales

En el marco del Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal se realizaron cinco sesiones, dos ordinarias y tres extraordinarias; además, se establecieron 35 acuerdos que promueven la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales e instituciones formadoras de docentes.

Los acuerdos alcanzados fueron principalmente sobre los siguientes temas:

- La ciencia en las escuelas normales
- Evaluación y seguimiento a la implementación de los Planes de estudio 2022
- Desarrollo de actividades académicas sobre los formadores de inglés en las escuelas normales
- Desarrollo de actividades de difusión cultural de las escuelas normales
- Desarrollo de actividades académicas sobre investigación en las escuelas normales
- Aplicación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en las escuelas normales
- Coordinación de la evaluación, asignación, ejercicio y comprobación de la entrega de subsidios federales a las escuelas normales del país mediante los programas presupuestales S300^{1/} en 2025 y U300^{2/} en 2026
- La Plataforma SaberesMx y los cursos disponibles
- Encuentros entre educación básica y educación normal en el marco de la Nueva Escuela Mexicana
- Actividades deportivas entre las instituciones de educación superior y entre las propias escuelas normales

^{1/} S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa.

^{2/} U300 La Normal es Nuestra.

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

Promoción del hábito por la lectura en educación superior

En el tema de fomento a la lectura en el tipo superior, durante el periodo 2025-2026, se llevaron a cabo 600 actividades; participaron 95 mil estudiantes. Mediante el Programa 25 para el 25, impulsado por el Fondo de Cultura Económica y la SEP, se distribuyeron 5,600 libros a estudiantes de escuelas normales.

- Durante el ciclo escolar 2025-2026, el TecNM desarrolló acciones para fomentar el hábito de la lectura y el acceso a la cultura entre los estudiantes mediante la realización de ferias del libro, círculos de lectura y actividades de promoción literaria en los institutos tecnológicos. Se promovió la participación de la comunidad estudiantil en el Maratón por la Lectura y se incrementó el acceso a recursos bibliográficos y materiales digitales de apoyo académico.
- Por su parte, la UnADM tiene un contrato de suscripción para que los estudiantes accedan a la Biblioteca Digital (E-libro) de manera gratuita en el aula virtual, la cual registró 45,649 usuarios y más de 99,650 visitas mensuales. De igual forma, como parte de las acciones de difusión se dio seguimiento a la estrategia de promoción de la lectura en conjunto con las Bibliotecas UnADM por medio del programa Lecturas en Comunidad.
- La producción editorial de la UNAM, en 2025, registró 15,063 publicaciones que apoyan a las y los estudiantes en su formación, así como la difusión de avances de las ciencias.
- El Colegio de México (COLMEX) incrementó en 53 títulos el número de novedades editoriales; destaca la colección Miradas múltiples para pensar a México y al mundo, y el mantenimiento de la publicación de sus 10 revistas académicas y dos de difusión. Asimismo, inauguró la librería en un Paseo por los Libros, con el fin de aumentar la accesibilidad y la difusión de la obra editada por la institución; se realizaron 587 actos académicos.

Impulso al posgrado y a la investigación

El fortalecimiento de la oferta académica de posgrado es una prioridad para el Gobierno Federal ya que impulsa la formación especializada y el desarrollo profesional del personal docente. Las escuelas normales son un ejemplo de ello, que a junio de 2026 ofrecieron 140 programas de posgrado con autorización vigente, con los que se atendió a 4,991 estudiantes. De manera complementaria, se realizaron acciones de evaluación y actualización curricular para mejorar la calidad y pertinencia de la oferta educativa.

La UNAM desarrolló 2,100 proyectos de investigación con enfoques disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios orientados a problemáticas nacionales prioritarias como desigualdad, migración, cambio climático, salud pública y preservación de lenguas indígenas. Asimismo, 17 de los 18 programas de posgrado del COLMEX ingresaron al Sistema Nacional de Posgrados, de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

La UPN, en febrero de 2026, publicó la convocatoria de ingreso a la Maestría en Ciudades Educadoras y Docencia Intercultural, orientada a la formación de profesionales para atender problemáticas de inclusión social, derechos humanos, convivencia democrática y desarrollo territorial.

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) firmó acuerdos de cooperación interinstitucional para la formación de recursos humanos en investigación e innovación tecnológica con la Universidad Autónoma de Chapingo, Colegio de Postgraduados, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural e Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias; así como con la Universidad Kannur (India), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (Costa Rica), Universidad Mediterránea de Reggio Calabria (Italia), Universidad Nacional Siglo XX de Bolivia, Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras, Sul Ross State University de Texas y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. También estableció un acuerdo de cooperación en materia educativa con el Consulado estadounidense.

- La UAAAN registró modelos de utilidad de equipo agrícola como implemento para labranza variable; porta sensores para medición de variables y diagnóstico de terrenos agrícolas; dinamómetro para medición de fuerza y cálculo de uso de energía en implementos de labranza; transferencia de tecnología y capacitación en prácticas de agricultura de precisión para uso eficiente de insumos; modelo de utilidad y diseño industrial; dispositivo para extracción de aceites esenciales; y prácticas para producción no estacional de cabrito en pequeños productores de caprinos.



Principales logros en posgrado e investigación

- En materia de posgrado, durante el ciclo escolar 2025-2026 se revisaron y actualizaron 182 programas del subsistema de UTyP con el propósito de lograr mayor pertinencia, calidad académica y vinculación con las necesidades del desarrollo nacional. En este sentido, la oferta se orientó a áreas estratégicas alineadas con el Plan México, y se dio prioridad a la formación de capital humano especializado y la generación de conocimiento en ámbitos como soberanía tecnológica, salud, bienestar social y desarrollo sostenible. Con ello se benefició a 1,200 estudiantes en áreas como energías renovables y logística avanzada que, de acuerdo con dicho Plan, carecen de la presencia de capital humano especializado.
- En el TecNM se favoreció la formación de capital humano especializado mediante una oferta de 424 programas educativos y una matrícula de 6,763 estudiantes, lo que representó un incremento de 6.8% respecto al ciclo escolar anterior. Como parte de este proceso de expansión, destacó el desarrollo de la Maestría en Inteligencia Artificial, autorizada en 29 institutos, así como el reconocimiento de 178 programas en el Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI.
 - El TecNM impulsó el financiamiento de 840 proyectos de investigación en 136 institutos tecnológicos y contribuyó a la atención de necesidades regionales y al fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas.
 - La UNAM obtuvo 54 patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; además, se presentaron 30 nuevas solicitudes y se registraron 12 modelos de utilidad y 13 diseños industriales.

En 2025, 6,922 estudiantes de posgrado del IPN se beneficiaron con los programas de becas; 66.4% recibió apoyo a través de las becas SECIHTI y 33.6% mediante la beca institucional. En comparación con el mismo periodo de 2024, el número de personas becarias registró un incremento de casi 34.4%, lo que reforzó la permanencia y formación de recursos humanos altamente especializados.

- Al cierre de diciembre de 2025, hubo 1,638 docentes del IPN que se hicieron acreedores a la distinción de miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). De la cifra reportada, 14.1% eran candidatos a investigador; 54.1% correspondieron al nivel I, 23.4% al nivel II y 8.4% al nivel III. A marzo de 2026 se registraron 1,704 académicos politécnicos en el SNII: 15.8% fueron candidatos a investigador; 51.8% al nivel I, 23.8% al nivel II y 8.6% al nivel III.
- El Politécnico registró a 32 docentes con la distinción de Investigador Emérito del SNII, en reconocimiento a su trayectoria sobresaliente en el área de su especialidad, así como por sus contribuciones fundamentales en la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico.
- Durante el ciclo 2025-2026, el TecNM consolidó su capacidad científica y tecnológica al contar con 2,313 docentes con reconocimiento vigente en el SNII.
- El CETI, mediante el desarrollo de proyectos en áreas estratégicas y la generación de producción científica, sumó seis personas investigadoras reconocidas en el SNII, y obtuvo un reconocimiento de Perfil Deseable del PRODEP.

Vinculación de la educación superior con el sector productivo

En educación superior, durante el ciclo escolar 2025-2026, se realizaron acciones de vinculación con el sector productivo, así como con dependencias públicas y privadas, con el propósito de ofrecer una educación pertinente y acorde con las necesidades de desarrollo económico, social y tecnológico del país. Se promovió la vinculación entre la oferta educativa y las necesidades del sector productivo con enfoque de igualdad de género, por lo que se otorgaron becas y estímulos dirigidos a mujeres en áreas STEM. Con ello se favoreció su acceso, permanencia y egreso en programas estratégicos de alta demanda laboral.



- Durante 2025 y el primer trimestre de 2026, la Red de Vinculación y Desarrollo Regional y de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas del IPN incrementó la colaboración con instituciones y organizaciones mediante la formalización de 12 convenios y un proyecto especializado de bienes y servicios. Estas acciones impulsaron la transferencia de conocimiento, la innovación tecnológica y el desarrollo regional, lo que incluyó actividades de capacitación en *marketing* digital asistido por inteligencia artificial y prevención de delitos informáticos.
- El subsistema de UTYP, mediante la firma de 1,200 convenios con dependencias privadas, públicas y organizaciones no gubernamentales, vinculó a 65 mil estudiantes para la realización de su servicio social y se superaron las 400 mil horas de servicio comunitario a nivel nacional, hasta junio de 2026. Esto fomentó la vinculación del estudiantado con organismos sociales y promovió la aplicación de conocimientos y competencias.
- El CETI se vinculó con el sector productivo mediante la reactivación de los servicios de capacitación especializada a través del curso *Introducción al Mantenimiento Industrial*. Esta acción contribuyó a la actualización de competencias técnicas en áreas estratégicas para el sector industrial e impulsó al CETI como proveedor de este tipo de servicios.
- Durante 2025 y el primer trimestre de 2026, 39,664 estudiantes del IPN realizaron su servicio social en dependencias, organismos de los sectores público, privado y social, así como en programas comunitarios y de apoyo gubernamental. Asimismo, se integraron 146 Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario que desarrollaron proyectos en 37 municipios de nueve entidades federativas,^{9/} con la participación de 908 brigadistas y beneficios para más de 1.1 millones de personas; entre las acciones se incluyeron las de salud comunitaria.

Fortalecimiento de la educación dual

Con el aumento de nuevas tecnologías en el ámbito educativo, los subsistemas de educación superior enfrentan nuevos retos ante una población que reclama ejercer su derecho a la educación con modalidades flexibles, globales y que aseguren estándares de calidad mediante el uso y acceso a la tecnología disponible.

El Gobierno Federal, en educación superior, promovió la difusión de la educación dual con los sectores productivos en el marco del Plan México, lo que es fundamental para vincular la formación académica con los entornos laborales a fin de favorecer una formación pertinente, innovadora y orientada al desarrollo nacional. Como parte del proyecto de cooperación con el Ministerio de Educación de Alemania, en abril de 2026 se llevó a cabo la segunda edición del Premio de Excelencia Dual, a través del cual se reconocieron 18 buenas prácticas de los actores que integran esta opción en educación superior.

^{9/} Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



Educación dual

- En el primer trimestre de 2026, el IPN, en colaboración con la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, inició la primera generación del Programa de Educación Dual de tipo superior con la participación de 10 estudiantes, un modelo que combina la formación académica y la práctica en contextos reales mediante planes de rotación en empresas líderes.
- A junio de 2026, en las UTyP se concluyó la adaptación de los 104 programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura a la Modalidad Dual. En este sentido, se consolidaron 850 convenios de colaboración con empresas estratégicas y se incorporaron 12 mil estudiantes al modelo de educación dual.
- De manera complementaria, el TecNM impulsó la formación práctica y la vinculación con los sectores productivo, social y público mediante esquemas de educación dual, con la participación de 113 institutos tecnológicos, 2,553 estudiantes y 1,834 convenios vigentes con organizaciones e instituciones.

IV.7. Entornos óptimos para el aprendizaje

Construcción, ampliación y adecuación de espacios educativos

Con recursos del FAM 2025 se apoyó a 22 planteles con proyectos de infraestructura física, a ocho con equipamiento y a 16 con obras de mejora, con lo que se benefició a más de 210 mil estudiantes y se fortalecieron las condiciones para el aprendizaje en laboratorios, talleres y espacios educativos. Asimismo, para el ejercicio fiscal 2026 se impulsó el desarrollo de estrategias en 26 UTyP.

- Durante 2025, 27 unidades de la UPN y dos subsedes, ubicadas en 10 entidades federativas,^{10/} recibieron recursos para el desarrollo de infraestructura y equipamiento. En 2026 se apoyaron 31 proyectos en 15 entidades federativas.^{11/} Cabe mencionar que, entre estos últimos, se encuentran algunos con carácter estratégico para educación superior en el marco del Plan Michoacán, orientados a impulsar la infraestructura educativa en esa entidad federativa.
- En 2025 se benefició a 224 instituciones para el desarrollo de 471 proyectos en la creación de espacios y planteles, así como su equipamiento, rehabilitación y mantenimiento. En 2026 se asignaron recursos a 210 escuelas para 314 mejoras de infraestructura física, con 7,334.3 millones de pesos.
- Durante el ejercicio fiscal 2026 se impulsó el desarrollo de proyectos estratégicos en 26 UTyP. Asimismo, el TecNM mejoró la infraestructura física y el equipamiento de sus planteles mediante recursos provenientes del FAM, en beneficio de 27 institutos tecnológicos ubicados en 17 entidades federativas.^{12/} Los recursos permitieron desarrollar 38 intervenciones de obra y equipamiento.
- Se asignaron recursos en 2025 para 300 proyectos en 73 planteles de las UPES, UPEAS y UI. En 2026 se apoyó a 66 instituciones de estos subsistemas para el desarrollo de 141 acciones de infraestructura.
- Por su parte, para la ampliación de la infraestructura física de planteles de este tipo educativo, se invirtieron recursos para el desarrollo de 136 proyectos en 2025, con un monto de 2,239.8 millones de pesos. En 2026 se asignaron recursos para 123 proyectos y un monto de 3,298 millones de pesos, a dichas instituciones en 31 entidades federativas, excepto la Ciudad de México.

^{10/} Campeche, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas.

^{11/} Baja California, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{12/} Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.



- En 2025, por medio del programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior, se benefició a 81 planteles de educación superior públicos para fortalecer la infraestructura, el equipamiento y ampliar la oferta educativa. En 2026 el número de escuelas con recursos asignados para el desarrollo con el mismo propósito asciende a 42. Estos últimos se dirigieron especialmente a aquellas ubicadas en entidades federativas con tasa bruta de cobertura por debajo de la media nacional.

Compromiso 32

300 mil nuevos espacios para educación superior

- En las UBBJG se atendió a 84,304 estudiantes en 214 sedes educativas. En 2026 se autorizó la incorporación de 25 sedes más, para hacer un total de 239 sedes.
- Se firmó el convenio de colaboración, entre el gobierno del estado de Morelos y la SEP, para la creación de la Universidad Intercultural de los Altos de Morelos, que tendrá su sede en el municipio de Ocuilco, Morelos.

Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales

Con el fin de contribuir a la atención de la demanda de educación media superior, superior y formación para el trabajo de las y los jóvenes de 15 a 22 años, a través de subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES), se aporta de manera paritaria presupuesto federal y presupuesto estatal, para sufragar los gastos de servicios personales y de operación de los ODES.^{13/}

- Para el ejercicio fiscal 2026 se tiene autorizado un techo presupuestal de 78,485.6 millones de pesos, del cual al 30 de junio se han ejercido 47,980.8 millones de pesos. Estos recursos permitieron atender a 78 planteles (35 UPES, 24 UPEAS y 19 UI), con casi 2.1 millones de estudiantes:^{14/} 1.5 millones de estudiantes en educación superior y 596,109 de media superior en 31 entidades federativas.^{15/} Este subsidio permitió la operación y sostenimiento de las 191 UTyP para cubrir los salarios y gastos operativos de las universidades que atienden a más de 379 mil educandos.

Mecanismos de financiamiento

- En cumplimiento de la Ley General de Educación Superior se puso en marcha un mecanismo para avanzar hacia el financiamiento paritario de las UPES. Para ello, los 35 Convenios Marco suscritos entre la Federación, los gobiernos estatales y las UPES incorporaron compromisos anuales de aportación que permitirán alcanzar gradualmente una contribución equitativa entre ambos órdenes de gobierno. Como resultado, la aportación estatal pasó de 39.6% en 2025 a 40.8% en 2026, lo que representó 3,432 millones de pesos adicionales aportados por las entidades federativas en un solo año. Este avance robustece la sostenibilidad financiera de las universidades y sienta bases más sólidas para su desarrollo institucional.
- En 2025 el presupuesto aprobado para UPES, UPEAS y UI fue de 77,147.3 millones de pesos, con un gasto ejercido de 79,266 millones de pesos, el cual consideró ampliaciones líquidas por 2,118.7 millones de pesos, lo que significó un mayor gasto destinado a apoyar a 78 UPES, con la incorporación de la Universidad Intercultural para la Igualdad, Universidad Intercultural del Pueblo y Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca; además, se otorgaron recursos públicos federales por concepto de incremento salarial a 35 UPES. Por su parte, al 31 de diciembre de 2025 se asignaron recursos para gasto corriente y, en menor proporción, para gastos de operación de las UTyP por un monto de 5,665.1 millones de pesos, con un ejercicio final de 5,611.6 millones de pesos, es decir, 177.5 millones de pesos más respecto a 2024, que tuvo un monto de 5,434.1 millones de pesos.

^{13/} Lineamientos operativos del programa presupuestario U006, objetivo, página 6.

^{14/} Sistema de consulta y explotación. Educación Superior, Formatos 911, ciclo 2024-2025. Técnico Superior Universitario, Educación media superior, Licenciatura y Posgrado.

^{15/} Excepto la Ciudad de México.

La Normal es Nuestra

El programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa operó hasta diciembre de 2025; en 2026 dio paso al programa La Normal es Nuestra. En el último año de su operación, 251 escuelas normales fueron beneficiadas para mejorar su infraestructura, mobiliario y equipamiento; 225 realizaron mantenimientos preventivos y correctivos de sus instalaciones y 142 realizaron nuevas construcciones. El ejercicio de los recursos asignados en 2025 fue de 92.1 por ciento.

- En 2026 se autorizó un monto de 856.6 millones de pesos al programa en operación, con los cuales se hicieron transferencias de subsidios a las 32 entidades federativas, en beneficio de 268 escuelas normales y 109,091 estudiantes. La cobertura del programa entre los ejercicios fiscales 2025 y 2026 fue de 89% y 92.7%, respectivamente.
- Al cierre de 2025, 251 escuelas normales mejoraron la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento, y 225 realizaron mantenimientos preventivos y correctivos de sus instalaciones. En ese sentido, 142 normales realizaron nuevas construcciones.

Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES

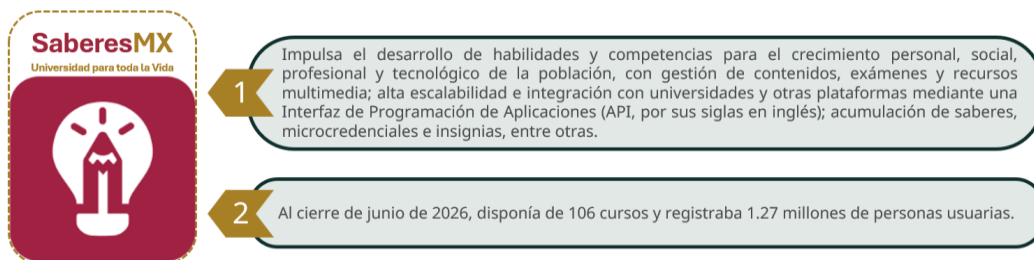
Se realizaron estudios actuariales homogéneos en todas las UPES para atender los problemas estructurales de sus sistemas de pensiones y jubilaciones. Este esfuerzo permitió concretar tres nuevas reformas pensionarias en 2025 y propició que, en 2026, 12 UPES se encuentren en proceso de implementar reformas o reingenierías financieras adicionales.

- Después de ocho años sin asignaciones presupuestarias para este fin se logró la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, mediante este programa, para impulsar nuevas reformas orientadas a reducir pasivos contingentes y fortalecer la sostenibilidad financiera de las instituciones en el largo plazo.

Tecnologías y medios digitales

En lo que corresponde a las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital se realizó el primer diagnóstico nacional sobre inteligencia artificial por medio de la Encuesta Nacional sobre Usos y Percepciones de la Inteligencia Artificial Generativa en la Educación Superior 2025. Contó con la participación de 1.5 millones de estudiantes y 163 mil docentes; con ello, se generaron evidencias para orientar políticas públicas hacia una incorporación ética, crítica e innovadora de la inteligencia artificial.

Plataforma SaberesMX



FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.



- Adicionalmente, se puso en operación la plataforma SaberesMX Universidad para toda la Vida, una estrategia nacional de aprendizaje continuo orientada a ampliar el acceso gratuito a contenidos educativos de excelencia, mediante rutas formativas flexibles y la articulación de esfuerzos entre las IES.
- Durante el ciclo escolar 2025-2026, el TecNM impulsó la formación en competencias digitales y tecnológicas mediante alianzas estratégicas con organismos públicos y empresas líderes del sector. Se benefició a 6,600 estudiantes con certificaciones, microcredenciales e insignias digitales en áreas como computación en la nube, programación, inteligencia artificial y tecnologías de la información. Se fortaleció el Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social mediante la ampliación de MOOC. Participaron 79 mil personas y se emitieron 25 mil constancias.
- Por su parte, la UnADM desarrolló una infraestructura tecnológica que incluye equipos de cómputo, escáneres, impresoras, y servicios de voz y datos. Un elemento clave para su operación, es la plataforma de gestión del aprendizaje *Moodle*, que es una herramienta segura que permite crear entornos personalizados de conocimiento.
- En 2025, la UNAM realizó 9,115 actividades de educación continua que beneficiaron a más de 4.5 millones de personas; se incluyeron 269,887 inscripciones en cursos MOOC en Coursera y más de 2.4 millones de usuarios en la plataforma Aprendo+.
- El COLMEX expandió su oferta educativa con 13 MOOC y 48 episodios de *podcasts*.



5

Cultura Física y Deporte



V. Cultura Física y Deporte

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) es el organismo conductor de la política nacional en la materia, está orientado a garantizar el ejercicio del derecho a la cultura física y el deporte como componentes fundamentales de una formación integral, inclusiva, equitativa y humanista. Favorece el acceso incluyente a oportunidades deportivas, promueve estilos de vida saludables y contribuye al bienestar comunitario, la reconstrucción del tejido social y la inclusión de grupos históricamente excluidos, particularmente en contextos de atención prioritaria.

Las políticas públicas en el tema del deporte se dirigieron a difundir programas, eventos y acciones prioritarias mediante coberturas informativas, producción audiovisual y contenidos digitales vinculados al deporte social, de alto rendimiento y activación física. Lo anterior facilitó el acceso de la población a información y contenidos relacionados con la práctica deportiva y estilos de vida saludables. Como resultado relevante, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2025,^{1/} la proporción de población adulta que realizó actividad física registró su nivel más alto de los últimos 10 años. Este comportamiento favorable es congruente con las acciones de promoción de la cultura física y el deporte implementadas en el país, entre las que destacan programas de activación física comunitaria, así como la realización de ocho eventos deportivos nacionales^{2/} en sus diferentes fases competitivas, cuyo propósito fue ampliar las oportunidades de participación de la población.

Respecto a la comunidad deportiva, se proporcionaron servicios integrales y especializados, mediante apoyos asistenciales, médicos, técnico-deportivos, de infraestructura y de acompañamiento jurídico-deportivo, con la finalidad de generar condiciones adecuadas para la preparación, desarrollo y participación deportiva en los distintos niveles del alto rendimiento convencional y adaptado, lo que impulsó a deportistas en formación, personas preseleccionadas y seleccionadas nacionales, entrenadores, equipos multidisciplinarios, además de personal técnico y de apoyo, involucrado en los procesos de preparación deportiva. En ese sentido, se mantuvo el aseguramiento médico para deportistas, entrenadores y personal técnico vinculados a procesos de preparación y competencia, para impulsar la participación de delegaciones mexicanas en eventos nacionales e internacionales.

^{1/} INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico 2025. Disponible en: https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/moprade/moprade2025_CP.pdf?utm_source=chatgpt.com

^{2/} 1. Olimpiada Nacional CONADE 2025. Sedes: Colima, Puebla, Jalisco, Tlaxcala y Yucatán. 2. Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica-Nivel Primaria. Sede: Puebla. 3. Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica-Nivel Secundaria. Sede: Puebla. 4. XXII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior. Sede: Puebla. 5. Paralimpiada Nacional CONADE 2025. Sede: Aguascalientes. 6. XXVI Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales 2025. Sede: Morelos. 7. Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2025. Sede: Morelos. 8. Juegos Nacionales Populares 2025. Sede: Morelos.



Se efectuaron eventos masivos de activación física y promoción deportiva; se apoyó la organización de competencias nacionales e internacionales; se otorgaron becas, estímulos y apoyos al deporte convencional y adaptado; se brindó acompañamiento técnico, médico, nutricional y psicológico especializado, y se impulsó la capacitación y certificación de entrenadores, docentes y profesionales del deporte. Lo anterior fortaleció la estrategia para la detección, formación y seguimiento de talentos deportivos, así como la cultura física y el deporte en todo el país. Invertir en el talento deportivo es promover la inclusión y el desarrollo humano, lo que garantiza que cada deportista tenga la oportunidad de formarse integralmente y aportar al progreso de México.

V.1. Asegurar el derecho a la cultura física y la práctica del deporte

Con el propósito de fomentar la práctica regular y sistemática del deporte, se mantuvo la operación de 23 centros deportivos distribuidos en 16 municipios de siete entidades federativas.^{3/} Se entregó material para reforzar la práctica deportiva en diversas disciplinas,^{4/} lo que benefició a 15,838 adolescentes y jóvenes. Estas acciones contribuyeron al uso positivo del tiempo libre y a la prevención de la violencia, las adicciones y la inseguridad.

Promoción del deporte social y la actividad física

Para promover la práctica deportiva y su vinculación con la Copa Mundial FIFA 2026 se desarrollaron actividades deportivas en cuatro planteles^{5/} de educación media superior, con 1,600 alumnas, entre 16 y 25 años provenientes de 12 escuelas,^{6/} quienes intervinieron en dinámicas de dominio de balón. Se impulsó el Mundialito Social 2026 como una estrategia nacional que busca la participación deportiva, la inclusión y la cohesión comunitaria mediante el fútbol.

- Durante su primera etapa se desarrollaron la Copa CONADE y el Mundialito Escolar, como parte de un modelo integral deportivo nacional; participaron 1.1 millones de personas, integradas en 95,742 equipos y 28,621 escuelas del país, consolidándose como una de las estrategias de masificación deportiva y participación social.

^{3/} Los centros deportivos se ubicaron en los municipios de Acapulco, Guerrero; Apatzingán, Michoacán; Celaya, Guanajuato; Colima, Colima; Cuitzeo, Michoacán; Ecatepec, Estado de México; Huetamo, Michoacán; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Maravatío, Michoacán; Morelia, Michoacán; Sahuayo, Michoacán; Tacámbaro, Michoacán; Uruapan, Michoacán; Villahermosa, Tabasco; Yautepec, Morelos, y Zamora, Michoacán.

^{4/} Las disciplinas deportivas incluyeron ajedrez, básquetbol, béisbol 5, box, fútbol, taekwondo y voleibol.

^{5/} 1. CETis 4 Azcapotzalco, Ciudad de México. 2. CETis 52 Álvaro Obregón, Ciudad de México. 3. CETis 65 Ecatepec de Morelos, Estado de México. 4. CETis 153 Iztapalapa, Ciudad de México.

^{6/} Los planteles considerados fueron: CETis No. 1, ubicado en Tláhuac; No. 4 y 33, en Azcapotzalco; No. 8, en Miguel Hidalgo; No. 29, en Cuajimalpa de Morelos; No. 52, en Álvaro Obregón; No. 54 y 55, en Gustavo A. Madero; y No. 153, en Iztapalapa, todos ellos en la Ciudad de México; así como los CETis No. 65, 119 y 202, ubicados en Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Respecto al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, la CONADE capacitó a 242 jóvenes como promotores deportivos y activadores físicos en 20 entidades federativas^{7/} y siete municipios.^{8/}

En el marco de las Jornadas de Paz se realizaron seis ferias de activación física,^{9/} mediante la estrategia Ponte Pila, con la finalidad de promover estilos de vida activos y contribuir al bienestar físico, mental y emocional de la población, así como fortalecer acciones preventivas frente a factores de riesgo y adicciones.

En diciembre de 2025 se efectuó la Carrera CONADE Ponte Pila de manera simultánea en nueve entidades federativas,^{10/} complementada con tres activaciones físicas,^{11/} lo que benefició a 19,577 personas mediante actividades orientadas a promover la participación comunitaria y la práctica regular de la actividad física.

Entre enero y junio de 2026, la CONADE impulsó disciplinas no olímpicas con la realización de torneos y acciones de promoción deportiva, en beneficio de 6,704 atletas; se ampliaron las oportunidades de participación y posicionamiento de áreas como disco volador, *kickboxing*, *muaythai* y polo, entre otras.

Compromiso 35
Todos a ponernos la pila con deporte comunitario y apoyo a deportistas de alto rendimiento
- La Olimpiada Nacional CONADE 2026 se consolidó como el principal evento multideportivo del país para la detección, formación y seguimiento de talentos deportivos infantiles y juveniles. - Se realizó del 14 de abril al 6 de junio de 2026 y tuvo como sede principal al estado de Puebla y como subsedes a Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán. Participaron 32,525 personas, integradas por 22,935 deportistas y 9,590 del personal técnico; con ello, se consolidó una de las plataformas deportivas de mayor alcance nacional. - Mediante programas y estrategias dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, se promovió la práctica sistemática de la actividad física, el acceso a espacios deportivos, la detección y desarrollo de talentos, así como la participación deportiva en condiciones de igualdad, lo que contribuyó al bienestar físico, mental y social de la población, así como a promover la cohesión comunitaria como elemento del desarrollo nacional.

^{7/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

^{8/} Chihuahua, Chihuahua; Culiacán, Sinaloa; León, Guanajuato; Los Cabos y Mulegé, Baja California Sur; Morelia, Michoacán y Valle de Chalco, Estado de México.

^{9/} Cajeme, Sonora; Tlajomulco y Tlaquepaque, Jalisco; Celaya y Salamanca, Guanajuato y Colima, Colima.

^{10/} Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.

^{11/} En Sonora se realizó una actividad, y en Jalisco se desarrollaron acciones en los municipios de Tlajomulco y Tlaquepaque.

Acceso equitativo de mujeres, niñas, niños y adolescentes al deporte

De septiembre de 2025 a junio de 2026, la CONADE impulsó estrategias para ampliar el acceso equitativo de mujeres, niñas y adolescentes a la práctica deportiva, la actividad física y los espacios deportivos. Se promovieron acciones dirigidas a prevenir y atender conductas de violencia, acoso y hostigamiento en el ámbito deportivo, mediante la promoción del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad, seguridad y bienestar integral.

En coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Universidad Nacional Autónoma de México, el 2 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la Jornada Nacional de Capacitación para Personas con Discapacidad en modalidad presencial y virtual, con el fin de favorecer la inclusión mediante la promoción de la actividad física y el deporte adaptado; se benefició a 592 personas.

Del 16 al 20 de octubre de 2025 se llevó a cabo el XXVI Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales^{12/} en Morelos, con el propósito de rescatar, preservar y promover las expresiones lúdicas y deportivas de los pueblos originarios. En el evento participaron 579 personas entre deportistas y personal técnico.

Del 20 al 24 de octubre de 2025 se realizó el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2025^{13/} en Morelos, cuyo propósito fue promover la identidad cultural, la inclusión y la participación deportiva de pueblos y comunidades indígenas. El evento reunió a 1,127 participantes entre deportistas y personal técnico.

V.2. Fomento al deporte de alto rendimiento

De septiembre de 2025 a junio de 2026 se realizaron eventos orientados a mejorar el deporte competitivo y ampliar la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El Proyecto Operación de Impulso al Oro se consolidó como un mecanismo estratégico para la detección, seguimiento y desarrollo de talentos deportivos mediante el monitoreo integral, análisis de datos, evaluación fisiológica, biomecánica y herramientas tecnológicas aplicadas durante la Olimpiada Nacional CONADE, con lo cual se impulsó el talento deportivo nacional.

^{12/} Las actividades incluyeron muestras y torneos, talleres especializados, el Foro Nacional e Internacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de México Mujeres Indígenas en el Deporte y el XXI Campeonato Nacional de Juegos de Destreza Mental.

^{13/} Las disciplinas que participaron fueron atletismo, básquetbol, fútbol 7, pelota purépecha (libre, modalidad trapo) y voleibol.

En los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, México reafirmó su liderazgo deportivo en la región al concluir en el primer lugar del medallero general, con 407 preseas: 167 de oro, 125 de plata y 115 de bronce, lo que representó un récord histórico al superar las 384 obtenidas en Mayagüez 2010 y estableció también una nueva marca en oro, por encima de las 145 alcanzadas en San Salvador 2023.

- México se consolidó por tercera edición consecutiva como líder del medallero de los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Los resultados en Santo Domingo 2026 reflejan el alto nivel competitivo de las y los atletas, así como el fortalecimiento en su preparación y acompañamiento para representar a México en competencias internacionales.

Deporte de alto rendimiento

- De septiembre de 2025 a junio de 2026:
 - Se otorgaron becas económicas a 2,385 deportistas de alto rendimiento, en desarrollo y en formación hacia el alto rendimiento, mediante una inversión de 150 millones de pesos.
 - Se apoyó el desarrollo de 2,580 deportistas de alto rendimiento del deporte convencional y adaptado.
 - Con el Premio Nacional de Deportes 2025 se reconoció a 16 personas ganadoras, otorgándose medallas, rosetas conmemorativas, diplomas oficiales y estímulos económicos por 8.8 millones de pesos distribuidos entre 11 personas galardonadas, lo que fortaleció la cultura del mérito y las trayectorias deportivas de excelencia.
 - En diciembre de 2025 se entregaron 14 millones de pesos como estímulos económicos deportivos CONADE a 120 deportistas que obtuvieron primeros, segundos y terceros lugares en campeonatos mundiales de disciplinas convencionales y adaptadas, así como a 63 entrenadores que contribuyeron a obtener dichos resultados.

Organización de eventos deportivos

Se realizaron dos eventos deportivos nacionales dirigidos a estudiantes de educación básica y educación media superior. Del 17 de mayo al 5 de junio de 2026 se efectuaron los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica, en Jalisco. El evento contó con una participación de 12,995 personas. Del 13 al 25 de mayo de 2026 se realizaron los XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, en Nayarit; participaron 5,893 personas para promover estilos de vida saludables, la formación integral y la identificación de jóvenes con potencial deportivo.^{14/}

- Del 18 de septiembre al 13 de octubre de 2025 se realizó la Paralimpiada Nacional CONADE, con sede en Aguascalientes, dirigida a personas deportistas con discapacidad de las 32 entidades federativas. El evento reunió 4,276 participantes.
- Del 2 al 11 de noviembre de 2025 se llevaron a cabo los Juegos Nacionales Populares 2025,^{15/} con sede en Nayarit. El evento reunió a 3,421 personas entre deportistas y personal técnico.
- Del 9 al 13 de noviembre de 2025 se realizaron los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores; compitieron 2,100 trabajadores en nueve disciplinas deportivas.^{16/}

^{14/} Las disciplinas deportivas consideradas fueron ajedrez, atletismo, básquetbol, básquetbol 3x3, béisbol, fútbol asociación, softbol, voleibol y voleibol de playa.

^{15/} Las disciplinas consideradas fueron artes marciales populares, bandera blanca, boxeo popular y fútbol popular 6x6.

^{16/} Ajedrez, atletismo, básquetbol, béisbol, fútbol, natación, tenis de mesa, voleibol y voleibol de playa.

- El 8 de marzo de 2026, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó la Clase Nacional de Defensa Personal Mujeres Imparables. La actividad se desarrolló en 79 municipios de las 32 entidades federativas, incluidos 27 territorios de paz;^{17/} se benefició a 53 mil personas con acciones que reforzaron la seguridad, el autocuidado y la participación deportiva de las mujeres.
- Del 6 al 12 de abril de 2026 se llevó a cabo la Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte, mediante actividades orientadas a impulsar la participación comunitaria y la práctica deportiva regular, entre distintos sectores de la población. En esta iniciativa participaron 22 entidades federativas,^{18/} un organismo afín^{19/} y 14 Centros Federales de Reinserción Social (CEFERESO),^{20/} lo cual amplió la cobertura territorial y el alcance de las acciones implementadas, en beneficio de 498,581 personas.

Durante 2025 se alcanzó un resultado histórico para México al obtener 19 medallas en campeonatos mundiales de deportes olímpicos, cifra sin precedentes que consolida el posicionamiento del país en el escenario deportivo internacional.

Estímulos a deportistas

- Para impulsar la participación competitiva nacional e internacional se otorgaron apoyos económicos para la preparación de atletas convencionales y adaptados en 304 eventos nacionales e internacionales, mediante una inversión de 254.5 millones de pesos, de los cuales 69.1 millones se destinaron al deporte adaptado en 57 competencias especializadas. Los atletas mexicanos obtuvieron 966 medallas en competencias internacionales de deporte convencional y 876 en deporte paralímpico, con lo que se consiguieron 1,842 preseas en diversas disciplinas.
- Estas acciones favorecieron a 2,277 atletas de alto rendimiento: 1,164 mujeres y 1,113 hombres. Asimismo, se apoyó la organización de 35 eventos internacionales realizados en México, con una inversión de 173.6 millones de pesos y un impacto superior a 15 mil personas beneficiadas.
- El fortalecimiento del alto rendimiento se sustentó en apoyos técnicos, médicos, psicológicos y científicos especializados. Entre septiembre de 2025 y junio de 2026, un equipo multidisciplinario integrado por 171 especialistas brindó atención a 1,423 deportistas de alto rendimiento y en desarrollo, lo cual representó un apoyo económico de 45.8 millones de pesos.

^{17/} Los territorios de paz correspondieron a Acapulco, Guerrero; Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México; Apatzingán, Michoacán; Cajeme, Sonora; Celaya, Guanajuato; Chilpancingo, Guerrero; Chihuahua, Chihuahua; Ciudad Juárez, Chihuahua; Colima, Colima; Cuernavaca, Morelos; Culiacán, Sinaloa; Fresnillo, Zacatecas; García, Nuevo León; Gómez Palacio, Durango; Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora; Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; Morelia, Michoacán; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Playa del Carmen, Quintana Roo; Puebla, Puebla; San Luis Potosí, San Luis Potosí; San Luis Río Colorado, Sonora; Tijuana, Baja California; Toluca, Estado de México, y Villahermosa, Tabasco.

^{18/} Con excepción de Campeche, Durango, Guerrero, Estado de México, Nayarit, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{19/} Instituto del Deporte de los Trabajadores.

^{20/} Participaron el CEFERESO 1, Estado de México; CEFERESO 4, Nayarit; CEFERESO 5, Veracruz; CEFERESO 7, Durango; CEFERESO 8, Sinaloa; CEFERESO 11, Sonora; CEFERESO 12, Guanajuato; CEFERESO 13, Oaxaca; CEFERESO 14, Durango; CEFERESO 15, Chiapas; CEFERESO 16 Femenil, Morelos; CEFERESO 17, Michoacán; CEFERESO 18, Coahuila, y el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, Morelos.

Registro Nacional de Cultura Física y Deporte

Como parte del impulso para la profesionalización, capacitación y certificación del personal vinculado al deporte, durante el primer trimestre de 2026 se consolidó la plataforma digital Red Nacional de Sistemas de Capacitación y Certificación de Entrenamiento Deportivo; se expidieron 21,872 constancias y documentos académicos, dirigidos a población infantil y juvenil.^{21/}

Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026 se implementó la reingeniería del Registro Único del Deporte (RUD); se eliminaron trámites presenciales y se modernizó la gestión, validación y emisión documental.

- Se proporcionó asesoría jurídica, validación documental y acompañamiento técnico a 232 organismos deportivos para su inscripción o renovación en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte.
- Al 30 de junio de 2026 se expidieron 294 constancias registrales mediante el RUD,^{22/} correspondientes a asociaciones deportivas nacionales, institutos del deporte, organismos afines, órganos municipales, clubes, ligas deportivas y registros de infraestructura deportiva.

Atención médica a deportistas

Como parte del modelo de atención médica se otorgaron 48,439 servicios especializados: evaluaciones morfofuncionales, seguimiento nutricional, atención psicológica, terapia física, rehabilitación, quiropráctica y estudios diagnósticos. Con ello, se contribuyó al bienestar integral y la prevención de lesiones deportivas de las y los atletas. Entre septiembre de 2025 y junio de 2026, un equipo integrado por 430 especialistas técnicos, médicos y de ciencias aplicadas brindó acompañamiento a 3,800 deportistas durante sus procesos de preparación y participación en competencias nacionales e internacionales.

- Se evaluaron 34 solicitudes de autorización de uso terapéutico; se dio seguimiento a 52 casos relacionados con resultados analíticos adversos y atípicos, y se fortalecieron las acciones de prevención y capacitación mediante actividades educativas que beneficiaron a 1,201 atletas, personal de apoyo y personal administrativo.
- Se realizaron 2,316 controles antidopaje, equivalentes a 4,257 análisis de muestras biológicas, además de acciones de seguimiento a atletas del Grupo Registrado de Control y la evaluación de 1,558 perfiles del Pasaporte Biológico del Atleta.

^{21/} De las constancias emitidas mediante la Red Nacional de Sistemas de Capacitación y Certificación de Entrenamiento Deportivo, 14,002 correspondieron al curso vinculado a la Olimpiada Nacional; 5,551 a programas dirigidos a población de seis a 16 años; 2,268 al curso Fundamentos del Entrenamiento Deportivo y 51 al Diplomado Técnico en Entrenamiento Deportivo.

^{22/} De las 294 constancias emitidas, 45 correspondieron al periodo octubre-diciembre de 2025 y 141 al periodo enero-junio de 2026. Se otorgaron a asociaciones deportivas nacionales, institutos del deporte, organismos afines, órganos municipales, clubes, ligas deportivas, asociaciones estatales y registros de infraestructura deportiva.



Anexo Estadístico

MATRÍCULA TOTAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA^{2/}	35,729.1	34,933.9	34,413.5	34,681.7	34,809.3	34,370.6	34,081.8
Por sostenimiento							
Público	30,111.8	29,991.7	29,461.8	29,351.0	29,235.6	28,769.4	28,461.1
Privado	5,617.3	4,942.3	4,951.7	5,330.7	5,573.7	5,601.3	5,620.7
Por tipo y nivel educativos							
Básica	25,253.3	24,597.2	24,113.8	24,109.2	23,907.3	23,358.3	22,846.2
Inicial	249.3	196.9	190.7	217.4	225.4	229.8	222.9
Preescolar	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,334.9	4,243.2	3,996.8	3,823.7
Primaria	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,346.0	13,154.4	12,838.2	12,520.3
Secundaria	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,210.9	6,284.4	6,293.5	6,279.3
Media superior^{2/}	5,544.6	5,353.5	5,230.6	5,379.9	5,508.6	5,492.5	5,475.1
Profesional técnico	60.7	52.9	51.0	52.2	48.6	43.6	38.6
Bachillerato	5,483.9	5,300.6	5,179.6	5,327.7	5,460.0	5,448.9	5,436.5
Superior^{2/}	4,931.2	4,983.2	5,069.1	5,192.6	5,393.4	5,519.8	5,760.5
Normal licenciatura	103.7	117.5	124.7	130.7	131.3	127.9	125.0
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,442.9	4,462.4	4,522.7	4,623.9	4,795.2	4,913.5	5,097.2
Posgrado	384.6	403.3	421.7	438.0	466.9	478.4	538.3

^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

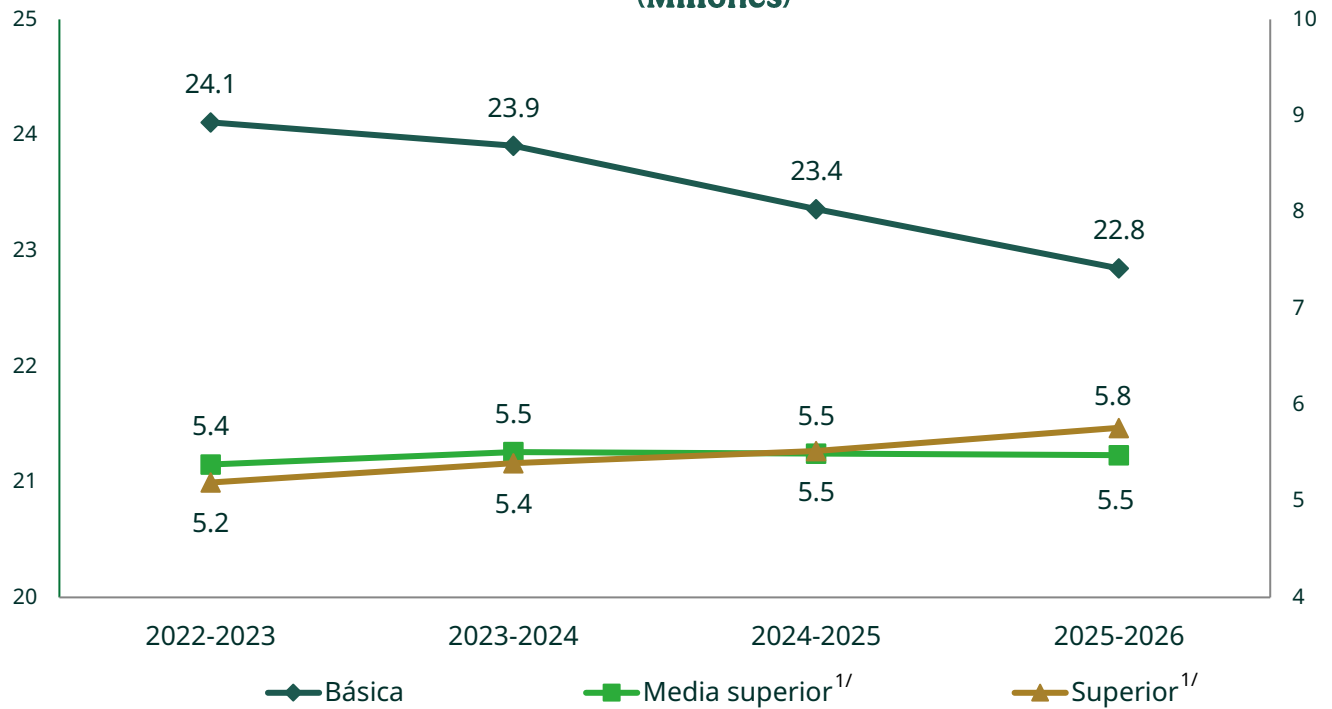
^{2/} Incluye la matrícula correspondiente a las modalidades escolarizada y no escolarizada.

Nota: No se incluye la información de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (para el ciclo escolar 2025-2026 se registró a 84,304 alumnos, 1,581 docentes y 214 escuelas) conforme al Reporte estadístico del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OUBBJG). Considerando estas cifras, el total del Sistema Educativo asciende a 34,166,078 alumnos, 2,193,754 docentes y 263,845 escuelas.

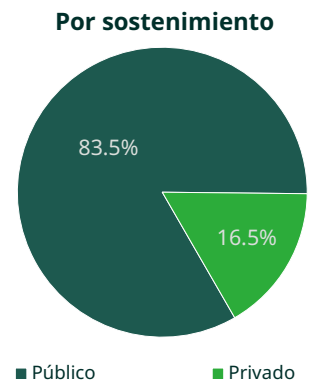
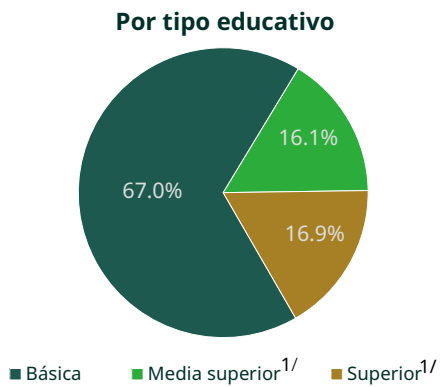
FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



MATRÍCULA TOTAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (Millones)



MATRÍCULA TOTAL DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026



^{1/} Incluye la matrícula correspondiente a las modalidades escolarizada y no escolarizada.
FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

MATRÍCULA TOTAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL POR SEXO (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA^{2/}	35,729.1	34,933.9	34,413.5	34,681.7	34,809.3	34,370.6	34,081.8
Mujeres	17,830.2	17,520.7	17,374.3	17,509.6	17,586.9	17,418.8	17,324.8
Hombres	17,898.9	17,413.2	17,039.2	17,172.1	17,222.4	16,951.9	16,757.0
Por tipo y nivel educativos							
Básica	25,253.3	24,597.2	24,113.8	24,109.2	23,907.3	23,358.3	22,846.2
Mujeres	12,451.6	12,137.7	11,912.7	11,918.3	11,810.1	11,568.0	11,334.6
Hombres	12,801.7	12,459.5	12,201.1	12,190.9	12,097.3	11,790.3	11,511.6
Inicial	249.3	196.9	190.7	217.4	225.4	229.8	222.9
Mujeres	121.7	96.2	92.7	105.3	109.0	110.1	107.3
Hombres	127.6	100.7	98.1	112.1	116.4	119.8	115.5
Preescolar	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,334.9	4,243.2	3,996.8	3,823.7
Mujeres	2,345.1	2,145.7	2,063.0	2,155.9	2,109.7	1,993.0	1,910.8
Hombres	2,389.6	2,182.5	2,090.6	2,179.0	2,133.5	2,003.7	1,912.9
Primaria	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,346.0	13,154.4	12,838.2	12,520.3
Mujeres	6,811.5	6,722.1	6,621.3	6,566.1	6,474.0	6,336.2	6,191.5
Hombres	7,050.9	6,955.3	6,843.2	6,779.9	6,680.4	6,502.0	6,328.8
Secundaria	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,210.9	6,284.4	6,293.5	6,279.3
Mujeres	3,173.3	3,173.8	3,135.8	3,091.1	3,117.4	3,128.7	3,124.9
Hombres	3,233.7	3,221.0	3,169.2	3,119.8	3,166.9	3,164.8	3,154.3
Media superior^{2/}	5,544.6	5,353.5	5,230.6	5,379.9	5,508.6	5,492.5	5,475.1
Mujeres	2,836.9	2,766.1	2,747.2	2,801.7	2,867.8	2,862.1	2,859.6
Hombres	2,707.7	2,587.4	2,483.4	2,578.2	2,640.8	2,630.4	2,615.5
Profesional técnico	60.7	52.9	51.0	52.2	48.6	43.6	38.6
Mujeres	34.7	30.6	30.0	30.7	28.3	24.9	21.4
Hombres	26.0	22.3	21.0	21.5	20.3	18.7	17.2
Bachillerato	5,483.9	5,300.6	5,179.6	5,327.7	5,460.0	5,448.9	5,436.5
Mujeres	2,802.2	2,735.5	2,717.2	2,771.0	2,839.4	2,837.2	2,838.2
Hombres	2,681.7	2,565.1	2,462.3	2,556.6	2,620.5	2,611.7	2,598.3
Superior^{2/}	4,931.2	4,983.2	5,069.1	5,192.6	5,393.4	5,519.8	5,760.5
Mujeres	2,541.7	2,617.0	2,714.3	2,789.6	2,909.0	2,988.6	3,130.5
Hombres	2,389.5	2,366.2	2,354.8	2,403.1	2,484.4	2,531.2	2,630.0
Normal licenciatura	103.7	117.5	124.7	130.7	131.3	127.9	125.0
Mujeres	77.0	86.1	91.3	95.0	95.6	93.4	92.2
Hombres	26.6	31.4	33.5	35.7	35.7	34.6	32.8
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,442.9	4,462.4	4,522.7	4,623.9	4,795.2	4,913.5	5,097.2
Mujeres	2,253.1	2,305.1	2,384.4	2,443.9	2,546.2	2,622.5	2,733.0
Hombres	2,189.9	2,157.3	2,138.3	2,180.0	2,248.9	2,290.9	2,364.2
Posgrado	384.6	403.3	421.7	438.0	466.9	478.4	538.3
Mujeres	211.6	225.8	238.6	250.7	267.1	272.7	305.3
Hombres	173.0	177.5	183.0	187.3	199.8	205.7	233.0

^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye la matrícula correspondiente a las modalidades escolarizada y no escolarizada.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

TOTAL DE DOCENTES Y ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
ABSOLUTOS							
DOCENTES^{1/}	2,112,848	2,126,704	2,113,016	2,135,123	2,153,916	2,180,559	2,192,173
Por sostenimiento							
Público	1,600,439	1,635,322	1,624,989	1,639,348	1,653,444	1,668,477	1,681,027
Privado	512,409	491,382	488,027	495,775	500,472	512,082	511,146
Por tipo y nivel educativos							
Básica	1,225,341	1,209,998	1,209,635	1,224,351	1,231,733	1,237,782	1,234,676
Inicial	9,134	8,643	9,182	9,988	10,327	10,761	10,715
Preescolar	236,437	228,086	227,163	229,972	231,467	230,765	229,693
Primaria	572,961	568,857	567,929	571,832	571,986	574,284	570,106
Secundaria	406,809	404,412	405,361	412,559	417,953	421,972	424,162
Media superior^{1/}	420,442	416,013	419,513	420,463	425,826	423,587	415,167
Profesional técnico	8,730	7,871	7,193	7,382	6,858	6,362	5,957
Bachillerato	411,712	408,142	412,320	413,081	418,968	417,225	409,210
Superior^{1/}	467,065	500,693	483,868	490,309	496,357	519,190	542,330
Normal licenciatura	14,216	14,127	14,028	14,427	14,273	14,887	14,641
Licenciatura universitaria y tecnológica	378,459	405,133	385,377	393,831	398,016	400,113	418,296
Posgrado	74,390	81,433	84,463	82,051	84,068	104,190	109,393
ESCUELAS^{1/}	260,056	258,584	258,689	259,746	261,749	262,351	263,631
Por sostenimiento							
Público	215,696	215,428	216,067	217,288	219,430	220,234	222,024
Privado	44,360	43,156	42,622	42,458	42,319	42,117	41,607
Por tipo y nivel educativos							
Básica	230,424	228,852	228,804	229,691	231,534	231,913	232,964
Inicial	5,287	4,891	4,948	4,979	5,033	5,016	5,053
Preescolar	88,655	87,684	87,038	87,185	87,806	87,655	87,620
Primaria	96,000	95,699	95,855	96,005	96,449	96,267	96,211
Secundaria	40,482	40,578	40,963	41,522	42,246	42,975	44,080
Media superior^{1/}	21,512	21,414	21,346	21,266	21,249	21,175	21,182
Profesional técnico	619	561	547	514	496	485	455
Bachillerato	20,893	20,853	20,799	20,752	20,753	20,690	20,727
Superior^{1/ 2/}	8,120	8,318	8,539	8,789	8,966	9,263	9,485
Normal licenciatura	405	404	396	397	399	399	399
Licenciatura universitaria y tecnológica	6,581	6,747	6,906	7,116	7,497	7,785	8,025
Posgrado	3,747	3,850	3,957	4,099	4,244	4,418	4,528

^{1/}Incluye información de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

^{2/}El total considera únicamente escuelas contabilizadas de forma única, independientemente del número de servicios educativos que ofrezcan.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (MODALIDAD ESCOLARIZADA) (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA	34,459.6	33,612.9	32,979.6	33,145.2	33,062.7	32,516.1	32,143.3
Por sostenimiento							
Público	29,431.3	29,295.7	28,728.3	28,573.7	28,393.7	27,864.6	27,574.5
Privado	5,028.3	4,317.1	4,251.2	4,571.6	4,669.0	4,651.5	4,568.8
Por tipo y nivel educativos							
Básica	25,253.3	24,597.2	24,113.8	24,109.2	23,907.3	23,358.3	22,846.2
Inicial	249.3	196.9	190.7	217.4	225.4	229.8	222.9
Preescolar	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,334.9	4,243.2	3,996.8	3,823.7
Primaria	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,346.0	13,154.4	12,838.2	12,520.3
Secundaria	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,210.9	6,284.4	6,293.5	6,279.3
Media superior	5,144.7	4,985.0	4,861.1	5,003.1	5,103.3	5,098.0	5,095.7
Profesional técnico	60.6	52.7	50.8	51.8	48.3	43.3	38.4
Bachillerato	5,084.1	4,932.3	4,810.3	4,951.3	5,055.1	5,054.7	5,057.2
Superior	4,061.6	4,030.6	4,004.7	4,032.9	4,052.0	4,059.8	4,201.5
Normal licenciatura	103.7	117.5	124.7	130.7	131.3	127.9	125.0
Licenciatura universitaria y tecnológica	3,710.0	3,674.0	3,642.1	3,667.1	3,678.3	3,690.2	3,825.7
Posgrado	248.0	239.1	237.8	235.2	242.4	241.6	250.7

^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL POR SEXO (MODALIDAD ESCOLARIZADA) (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA	34,459.6	33,612.9	32,979.6	33,145.2	33,062.7	32,516.1	32,143.3
Mujeres	17,136.6	16,785.9	16,561.3	16,631.9	16,590.8	16,368.3	16,229.1
Hombres	17,323.0	16,826.9	16,418.2	16,513.3	16,471.9	16,147.8	15,914.2
Por tipo educativo							
Básica	25,253.3	24,597.2	24,113.8	24,109.2	23,907.3	23,358.3	22,846.2
Mujeres	12,451.6	12,137.7	11,912.7	11,918.3	11,810.1	11,568.0	11,334.6
Hombres	12,801.7	12,459.5	12,201.1	12,190.9	12,097.3	11,790.3	11,511.6
Media superior	5,144.7	4,985.0	4,861.1	5,003.1	5,103.3	5,098.0	5,095.7
Mujeres	2,622.5	2,563.0	2,532.8	2,582.2	2,632.7	2,638.0	2,646.8
Hombres	2,522.2	2,422.0	2,328.3	2,420.9	2,470.6	2,460.0	2,448.8
Superior	4,061.6	4,030.6	4,004.7	4,032.9	4,052.0	4,059.8	4,201.5
Mujeres	2,062.6	2,085.2	2,115.8	2,131.4	2,148.0	2,162.2	2,247.7
Hombres	1,999.1	1,945.4	1,888.8	1,901.5	1,904.0	1,897.5	1,953.8

^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

DOCENTES Y ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (MODALIDAD ESCOLARIZADA) (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
ABSOLUTOS							
DOCENTES	2,031,883	2,019,632	2,017,682	2,030,790	2,045,534	2,061,023	2,055,704
Por sostenimiento							
Público	1,575,819	1,590,264	1,595,863	1,606,245	1,617,597	1,633,096	1,631,655
Privado	456,064	429,368	421,819	424,545	427,937	427,927	424,049
Por tipo y nivel educativos							
Básica	1,225,341	1,209,998	1,209,635	1,224,351	1,231,733	1,237,782	1,234,676
Inicial	9,134	8,643	9,182	9,988	10,327	10,761	10,715
Preescolar	236,437	228,086	227,163	229,972	231,467	230,765	229,693
Primaria	572,961	568,857	567,929	571,832	571,986	574,284	570,106
Secundaria	406,809	404,412	405,361	412,559	417,953	421,972	424,162
Media superior	412,353	408,267	412,956	412,151	418,165	416,435	407,758
Profesional técnico	8,688	7,835	7,153	7,320	6,805	6,314	5,761
Bachillerato	403,665	400,432	405,803	404,831	411,360	410,121	401,997
Superior	394,189	401,367	395,091	394,288	395,636	406,806	413,270
Normal licenciatura	14,216	14,127	14,028	14,427	14,273	14,887	14,641
Licenciatura							
universitaria y tecnológica	323,330	326,229	317,654	319,133	319,907	320,437	325,473
Posgrado	56,643	61,011	63,409	60,728	61,456	71,482	73,156
ESCUELAS	257,187	255,589	255,537	256,383	258,192	258,522	259,597
Por sostenimiento							
Público	214,754	214,476	215,102	216,256	218,344	219,070	220,744
Privado	42,433	41,113	40,435	40,127	39,848	39,452	38,853
Por tipo y nivel educativos							
Básica	230,424	228,852	228,804	229,691	231,534	231,913	232,964
Inicial	5,287	4,891	4,948	4,979	5,033	5,016	5,053
Preescolar	88,655	87,684	87,038	87,185	87,806	87,655	87,620
Primaria	96,000	95,699	95,855	96,005	96,449	96,267	96,211
Secundaria	40,482	40,578	40,963	41,522	42,246	42,975	44,080
Media superior	21,047	20,943	20,886	20,759	20,717	20,624	20,604
Profesional técnico	616	557	543	510	492	481	446
Bachillerato	20,431	20,386	20,343	20,249	20,225	20,143	20,158
Superior^{1/}	5,716	5,794	5,847	5,933	5,941	5,985	6,029
Normal licenciatura	405	404	396	397	399	399	399
Licenciatura							
universitaria y tecnológica	4,667	4,727	4,757	4,813	5,053	5,141	5,213
Posgrado	2,597	2,643	2,667	2,716	2,746	2,772	2,798

^{1/} El total considera únicamente escuelas contabilizadas de forma única, independientemente del número de servicios educativos que ofrezcan.
 FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

MATRÍCULA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA POR NIVEL Y SERVICIO (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA	25,253.3	24,597.2	24,113.8	24,109.2	23,907.3	23,358.3	22,846.2
Inicial	249.3	196.9	190.7	217.4	225.4	229.8	222.9
General	205.5	156.7	147.5	170.9	177.1	183.5	179.2
Indígena	43.8	40.2	43.3	46.5	48.3	46.3	43.6
Preescolar	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,334.9	4,243.2	3,996.8	3,823.7
General ^{2/}	4,177.2	3,775.9	3,595.9	3,763.5	3,659.8	3,438.7	3,274.8
Indígena	399.9	400.0	404.6	415.3	417.9	404.0	399.0
Comunitaria	157.6	152.3	153.1	156.2	165.4	154.1	149.9
Primaria	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,346.0	13,154.4	12,838.2	12,520.3
General	12,977.7	12,790.3	12,574.8	12,456.9	12,267.1	11,968.1	11,656.1
Indígena	789.6	792.4	790.4	789.1	779.5	769.9	764.5
Comunitaria	95.0	94.7	99.2	100.0	107.7	100.3	99.7
Secundaria	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,210.9	6,284.4	6,293.5	6,279.3
General ^{3/}	3,324.1	3,303.1	3,260.2	3,237.1	3,277.9	3,288.0	3,280.5
Telesecundaria	1,349.0	1,345.4	1,331.2	1,319.6	1,339.5	1,339.2	1,337.8
Técnica ^{4/}	1,734.0	1,746.2	1,713.7	1,654.3	1,666.9	1,666.2	1,661.0

^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

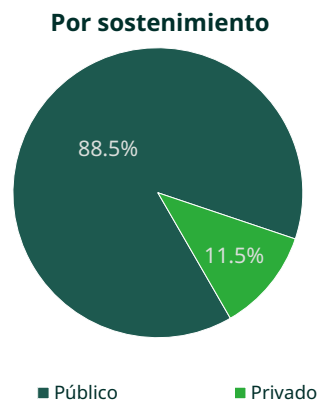
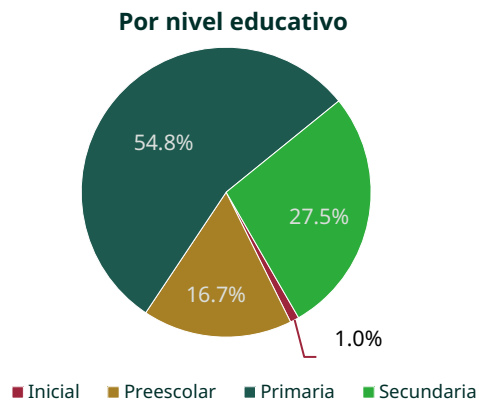
^{2/} Incluye los servicios de preescolar que se ofrecen en educación inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

^{3/} Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, indígena, comunitaria y migrante.

^{4/} Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera y forestal.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026



DOCENTES Y ESCUELAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA POR NIVEL Y SERVICIO (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
ABSOLUTOS							
DOCENTES	1,225,341	1,209,998	1,209,635	1,224,351	1,231,733	1,237,782	1,234,676
Inicial	9,134	8,643	9,182	9,988	10,327	10,761	10,715
General	6,751	6,287	6,826	7,590	7,750	8,232	8,154
Indígena	2,383	2,356	2,356	2,398	2,577	2,529	2,561
Preescolar	236,437	228,086	227,163	229,972	231,467	230,765	229,693
General ^{1/}	198,896	191,142	189,444	191,368	191,652	190,869	188,470
Indígena	19,640	19,492	19,561	20,017	20,273	20,897	20,859
Comunitaria	17,901	17,452	18,158	18,587	19,542	18,999	20,364
Primaria	572,961	568,857	567,929	571,832	571,986	574,284	570,106
General	524,681	521,336	519,987	522,583	522,537	523,895	519,565
Indígena	37,940	37,404	37,277	38,096	37,747	38,686	38,580
Comunitaria	10,340	10,117	10,665	11,153	11,702	11,703	11,961
Secundaria	406,809	404,412	405,361	412,559	417,953	421,972	424,162
General ^{2/}	235,656	233,538	234,554	240,366	243,987	247,100	249,428
Telesecundaria	72,194	72,157	72,154	72,214	71,877	71,893	71,496
Técnica ^{3/}	98,959	98,717	98,653	99,979	102,089	102,979	103,238
ESCUELAS	230,424	228,852	228,804	229,691	231,534	231,913	232,964
Inicial	5,287	4,891	4,948	4,979	5,033	5,016	5,053
General	3,367	2,953	2,989	3,030	3,051	3,048	3,052
Indígena	1,920	1,938	1,959	1,949	1,982	1,968	2,001
Preescolar	88,655	87,684	87,038	87,185	87,806	87,655	87,620
General ^{1/}	60,980	60,150	59,336	58,931	58,689	58,182	57,735
Indígena	9,875	9,880	9,898	9,906	9,989	9,991	10,028
Comunitaria	17,800	17,654	17,804	18,348	19,128	19,482	19,857
Primaria	96,000	95,699	95,855	96,005	96,449	96,267	96,211
General	76,781	76,570	76,441	76,386	76,431	76,199	75,946
Indígena	10,288	10,308	10,301	10,311	10,344	10,322	10,328
Comunitaria	8,931	8,821	9,113	9,308	9,674	9,746	9,937
Secundaria	40,482	40,578	40,963	41,522	42,246	42,975	44,080
General ^{2/}	16,982	17,031	17,409	18,002	18,607	19,289	20,373
Telesecundaria	18,758	18,792	18,800	18,836	18,896	18,929	18,953
Técnica ^{3/}	4,742	4,755	4,754	4,684	4,743	4,757	4,754

^{1/} Incluye el servicio de preescolar que se ofrece en educación inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

^{2/} Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, indígena, comunitaria y migrante.

^{3/} Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera y forestal.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

EDUCACIÓN INICIAL (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA	249.3	196.9	190.7	217.4	225.4	229.8	222.9
Por sostenimiento							
Público	107.1	88.2	81.2	94.4	99.5	100.0	95.8
Privado	142.2	108.7	109.6	123.0	125.9	129.9	127.0
Por servicio							
General	205.5	156.7	147.5	170.9	177.1	183.5	179.2
Indígena	43.8	40.2	43.3	46.5	48.3	46.3	43.6
ABSOLUTOS							
DOCENTES	9,134	8,643	9,182	9,988	10,327	10,761	10,715
Por sostenimiento							
Público	5,235	5,146	5,288	5,560	5,757	5,883	6,045
Privado	3,899	3,497	3,894	4,428	4,570	4,878	4,670
Por servicio							
General	6,751	6,287	6,826	7,590	7,750	8,232	8,154
Indígena	2,383	2,356	2,356	2,398	2,577	2,529	2,561
ESCUELAS	5,287	4,891	4,948	4,979	5,033	5,016	5,053
Por sostenimiento							
Público	3,213	3,176	3,123	3,153	3,202	3,182	3,221
Privado	2,074	1,715	1,825	1,826	1,831	1,834	1,832
Por servicio							
General	3,367	2,953	2,989	3,030	3,051	3,048	3,052
Indígena	1,920	1,938	1,959	1,949	1,982	1,968	2,001
PORCENTAJE							
ÍNDICE DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS QUE DEMANDAN EDUCACIÓN INICIAL^{2/}							
0 a 2 años	3.9	3.1	3.0	3.5	3.6	3.8	3.7

^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

^{2/} Se obtiene dividiendo la matrícula de 0 a 2 años de este nivel educativo entre la población de las edades correspondientes. Los datos de población se tomaron de las proyecciones de población a mitad de año de Conapo, versión agosto 2023.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026



EDUCACIÓN PREESCOLAR (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,334.9	4,243.2	3,996.8	3,823.7
Por sostenimiento							
Público	3,989.7	3,841.5	3,685.7	3,749.8	3,651.2	3,428.5	3,278.3
Privado	745.0	486.7	467.9	585.2	592.0	568.3	545.4
Por servicio							
General ^{2/}	4,177.2	3,775.9	3,595.9	3,763.5	3,659.8	3,438.7	3,274.8
Indígena	399.9	400.0	404.6	415.3	417.9	404.0	399.0
Comunitaria	157.6	152.3	153.1	156.2	165.4	154.1	149.9
ABSOLUTOS							
DOCENTES	236,437	228,086	227,163	229,972	231,467	230,765	229,693
Por sostenimiento							
Público	189,064	188,695	189,065	189,389	190,477	190,676	190,598
Privado	47,373	39,391	38,098	40,583	40,990	40,089	39,095
Por servicio							
General ^{2/}	198,896	191,142	189,444	191,368	191,652	190,869	188,470
Indígena	19,640	19,492	19,561	20,017	20,273	20,897	20,859
Comunitaria	17,901	17,452	18,158	18,587	19,542	18,999	20,364
ESCUELAS	88,655	87,684	87,038	87,185	87,806	87,655	87,620
Por sostenimiento							
Público	73,429	73,247	73,316	73,663	74,516	74,658	74,940
Privado	15,226	14,437	13,722	13,522	13,290	12,997	12,680
Por servicio							
General ^{2/}	60,980	60,150	59,336	58,931	58,689	58,182	57,735
Indígena	9,875	9,880	9,898	9,906	9,989	9,991	10,028
Comunitaria	17,800	17,654	17,804	18,348	19,128	19,482	19,857
PORCENTAJE							
ÍNDICE DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS QUE DEMANDAN PREESCOLAR^{3/}							
3 años	49.7	42.1	39.7	44.8	46.4	44.4	45.5
4 años	89.5	82.2	80.3	83.1	80.9	76.6	71.2
5 años	77.0	75.8	74.5	77.2	74.5	69.9	66.9
3, 4 y 5 años	72.2	66.8	64.9	68.4	67.3	63.6	61.3
Cobertura	72.4	67.2	65.3	68.8	67.6	63.9	61.5

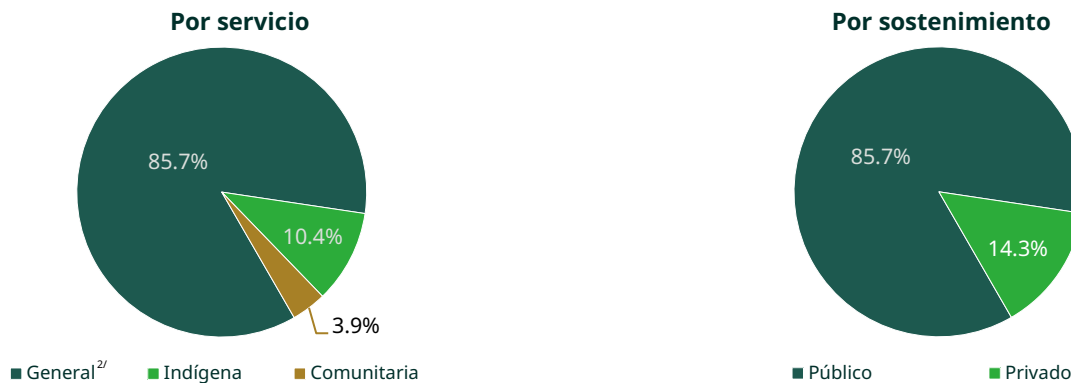
^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye el servicio de preescolar que se ofrece en educación inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

^{3/} Se obtiene dividiendo la matrícula de 3, 4 y 5 años de este nivel educativo entre la población de las edades correspondientes. Los datos de población se tomaron de las proyecciones de población a mitad de año de Conapo, versión agosto 2023.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026





EDUCACIÓN PREESCOLAR

Atención a niñas y niños de 3, 4 y 5 años

2025-2026



Entidad	%
Tabasco	81.5
Guerrero	73.4
San Luis Potosí	71.4
Chiapas	71.4
Colima	69.9
Sinaloa	69.7
Oaxaca	68.3
Ciudad de México	67.8
Yucatán	66.6
Zacatecas	66.0
Campeche	65.5
Nayarit	64.9
Durango	63.5
Coahuila	63.1
Puebla	62.9
Guanajuato	62.3

Entidad	%
Aguascalientes	61.9
Morelos	60.2
Jalisco	59.6
Hidalgo	59.4
Michoacán	59.2
Tlaxcala	58.7
Nuevo León	58.4
Sonora	58.3
Baja California Sur	57.4
Querétaro	57.4
Veracruz	57.0
Chihuahua	56.2
Tamaulipas	55.6
México	51.1
Baja California	50.3
Quintana Roo	47.6

Nacional 61.3

Rangos

- 69.8 a 81.5
- 66.1 a 69.7
- 60.3 a 66.0
- 57.5 a 60.2
- 47.6 a 57.4

EDUCACIÓN PRIMARIA (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,346.0	13,154.4	12,838.2	12,520.3
Por sostenimiento							
Público	12,485.4	12,454.9	12,238.6	12,030.7	11,812.1	11,499.6	11,204.7
Privado	1,376.9	1,222.6	1,225.9	1,315.3	1,342.3	1,338.6	1,315.6
Por servicio							
General	12,977.7	12,790.3	12,574.8	12,456.9	12,267.1	11,968.1	11,656.1
Indígena	789.6	792.4	790.4	789.1	779.5	769.9	764.5
Comunitaria	95.0	94.7	99.2	100.0	107.7	100.3	99.7
Por grado							
Primero	2,265.6	2,149.7	2,132.3	2,151.5	2,111.2	2,017.9	1,905.4
Segundo	2,317.5	2,264.3	2,164.7	2,181.8	2,169.7	2,130.5	2,043.1
Tercero	2,370.2	2,327.0	2,257.6	2,171.8	2,200.0	2,159.9	2,122.0
Cuarto	2,307.2	2,351.3	2,309.2	2,248.8	2,169.4	2,178.9	2,149.7
Quinto	2,309.4	2,294.5	2,329.1	2,291.3	2,236.4	2,148.9	2,168.7
Sexto	2,292.5	2,290.6	2,271.6	2,300.8	2,267.6	2,202.1	2,131.4
ABSOLUTOS							
DOCENTES	572,961	568,857	567,929	571,832	571,986	574,284	570,106
Por sostenimiento							
Público	506,096	504,406	503,385	505,896	505,408	507,534	503,963
Privado	66,865	64,451	64,544	65,936	66,578	66,750	66,143
Por servicio							
General	524,681	521,336	519,987	522,583	522,537	523,895	519,565
Indígena	37,940	37,404	37,277	38,096	37,747	38,686	38,580
Comunitaria	10,340	10,117	10,665	11,153	11,702	11,703	11,961
ESCUELAS	96,000	95,699	95,855	96,005	96,449	96,267	96,211
Por sostenimiento							
Público	86,677	86,469	86,665	86,835	87,260	87,119	87,152
Privado	9,323	9,230	9,190	9,170	9,189	9,148	9,059
Por servicio							
General	76,781	76,570	76,441	76,386	76,431	76,199	75,946
Indígena	10,288	10,308	10,301	10,311	10,344	10,322	10,328
Comunitaria	8,931	8,821	9,113	9,308	9,674	9,746	9,937
PORCENTAJE							
INDICADORES DE EFICIENCIA							
Abandono escolar	0.4	0.5	0.2	0.1	0.6	0.3	n. d.
Reprobación	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	n. d.
Eficiencia terminal	96.0	96.7	96.1	97.7	97.3	96.6	n. d.

^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

n. d. No disponible.

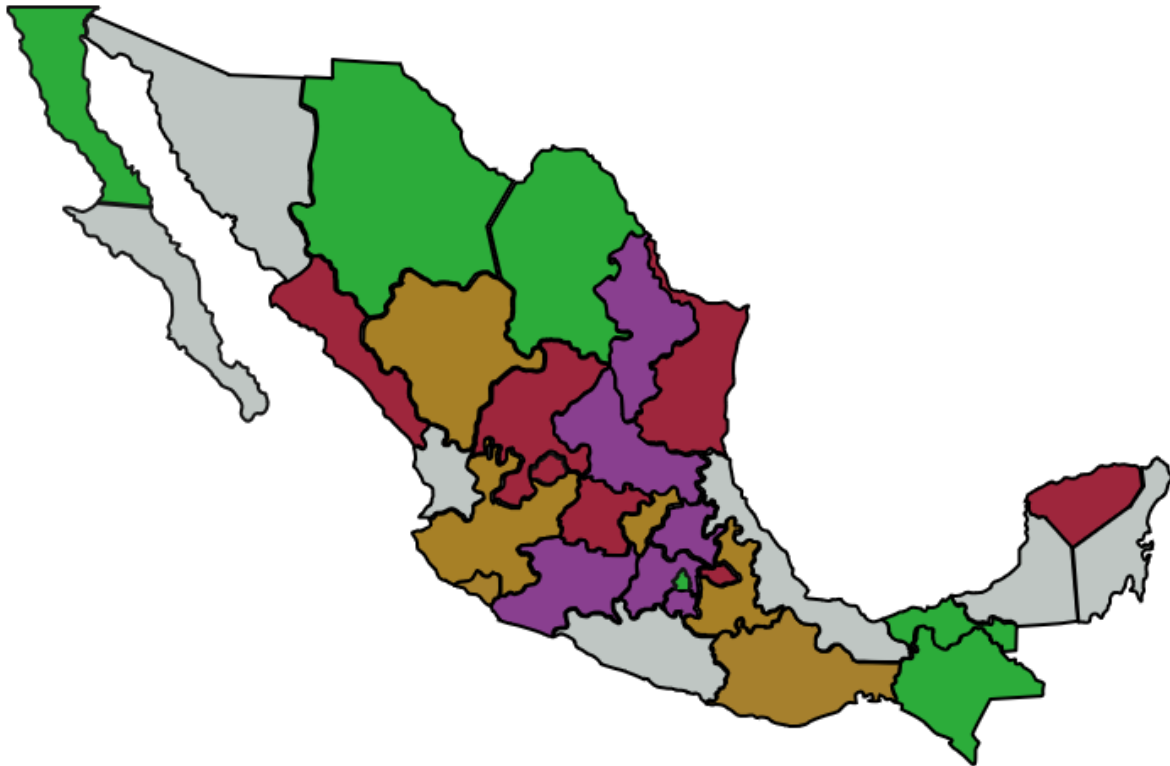
FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026



EDUCACIÓN PRIMARIA

Cobertura
2025-2026



Entidad	%
Ciudad de México	108.8
Chiapas	102.3
Chihuahua	102.0
Coahuila	99.8
Tabasco	99.8
Baja California	99.8
Jalisco	98.9
Colima	98.9
Puebla	98.6
Durango	98.6
Querétaro	98.6
Oaxaca	98.6
Guanajuato	98.2
Tamaulipas	97.7
Zacatecas	97.5
Aguascalientes	97.2

Entidad	%
Tlaxcala	96.9
Yucatán	96.8
Sinaloa	96.8
Hidalgo	96.4
Nuevo León	96.2
Morelos	96.1
Michoacán	96.1
México	96.0
San Luis Potosí	95.9
Campeche	95.4
Sonora	95.3
Baja California Sur	95.1
Veracruz	95.1
Guerrero	95.1
Nayarit	93.3
Quintana Roo	91.9
Nacional	98.0

Rangos
99.0 a 108.8
98.3 a 98.9
96.5 a 98.2
95.5 a 96.4
91.9 a 95.4

EDUCACIÓN SECUNDARIA (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,210.9	6,284.4	6,293.5	6,279.3
Por sostenimiento							
Público	5,796.5	5,818.8	5,729.9	5,614.2	5,662.0	5,652.1	5,639.1
Privado	610.5	575.9	575.1	596.7	622.4	641.4	640.1
Por servicio							
General ^{2/}	3,324.1	3,303.1	3,260.2	3,237.1	3,277.9	3,288.0	3,280.5
Telesecundaria	1,349.0	1,345.4	1,331.2	1,319.6	1,339.5	1,339.2	1,337.8
Técnica ^{3/}	1,734.0	1,746.2	1,713.7	1,654.3	1,666.9	1,666.2	1,661.0
Por grado							
Primero	2,224.8	2,161.9	2,126.5	2,163.9	2,200.2	2,171.8	2,126.4
Segundo	2,136.8	2,162.2	2,093.0	2,063.7	2,101.6	2,119.1	2,115.4
Tercero	2,045.5	2,070.6	2,085.5	1,983.3	1,982.5	2,002.6	2,037.4
ABSOLUTOS							
DOCENTES	406,809	404,412	405,361	412,559	417,953	421,972	424,162
Por sostenimiento							
Público	338,895	338,398	339,103	345,482	350,351	353,341	355,337
Privado	67,914	66,014	66,258	67,077	67,602	68,631	68,825
Por servicio							
General ^{2/}	235,656	233,538	234,554	240,366	243,987	247,100	249,428
Telesecundaria	72,194	72,157	72,154	72,214	71,877	71,893	71,496
Técnica ^{3/}	98,959	98,717	98,653	99,979	102,089	102,979	103,238
ESCUELAS	40,482	40,578	40,963	41,522	42,246	42,975	44,080
Por sostenimiento							
Público	34,873	34,951	35,311	35,849	36,530	37,229	38,320
Privado	5,609	5,627	5,652	5,673	5,716	5,746	5,760
Por servicio							
General ^{2/}	16,982	17,031	17,409	18,002	18,607	19,289	20,373
Telesecundaria	18,758	18,792	18,800	18,836	18,896	18,929	18,953
Técnica ^{3/}	4,742	4,755	4,754	4,684	4,743	4,757	4,754
PORCENTAJE							
INDICADORES DE EFICIENCIA							
Absorción	96.9	94.5	93.1	96.2	95.8	95.8	96.6
Abandono escolar	2.7	2.9	3.9	3.2	3.7	2.7	n. d.
Reprobación ^{4/}	2.2	2.4	0.7	3.0	3.4	2.9	n. d.
Eficiencia terminal	88.5	91.0	91.0	89.0	90.5	90.6	n. d.

^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, indígena, comunitaria y migrante.

^{3/} Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera y forestal.

^{4/} El cálculo no considera como reprobados a los alumnos que se regularizaron en todas las materias antes de iniciar el siguiente ciclo escolar.

n. d. No disponible.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

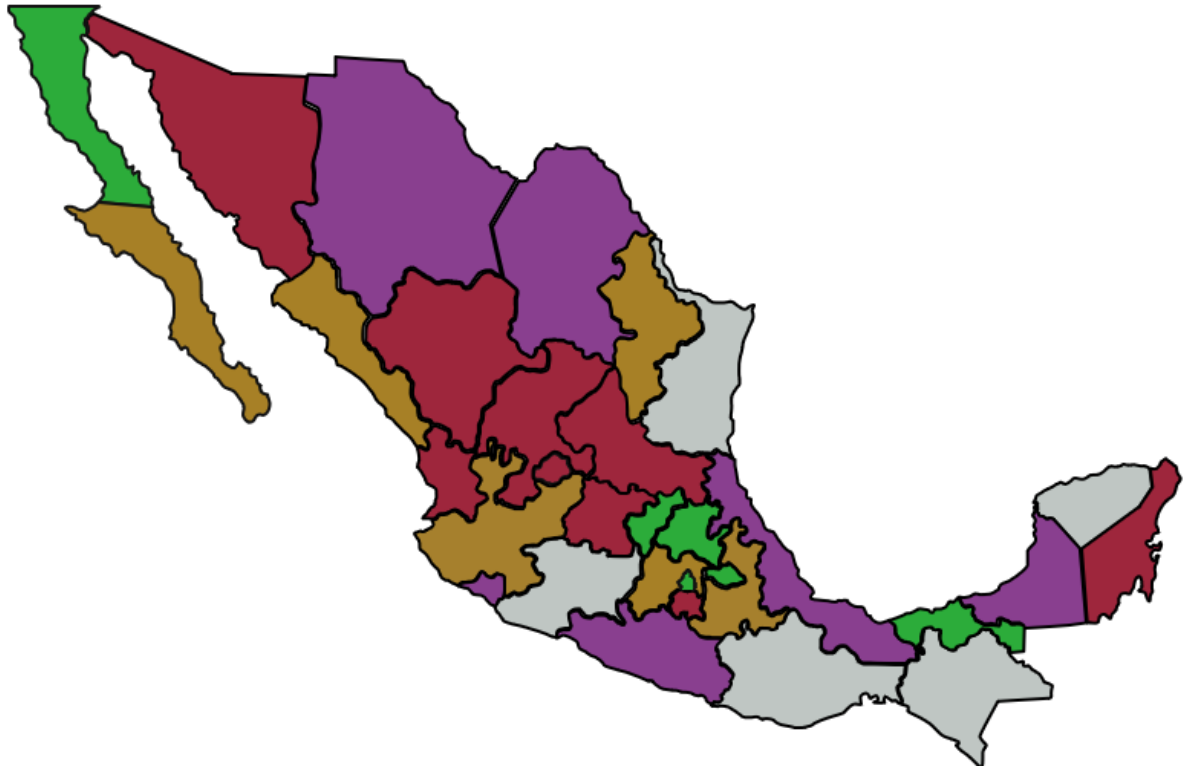
MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026





EDUCACIÓN SECUNDARIA

Cobertura
2025-2026



Entidad	%
Ciudad de México	112.3
Tlaxcala	100.3
Tabasco	99.5
Querétaro	98.1
Baja California	96.8
Hidalgo	96.7
México	96.6
Baja California Sur	95.9
Puebla	94.9
Sinaloa	94.7
Jalisco	94.5
Nuevo León	94.0
Guanajuato	93.9
Zacatecas	93.8
San Luis Potosí	93.4
Morelos	92.9

Entidad	%
Durango	92.8
Nayarit	92.3
Quintana Roo	92.2
Sonora	91.8
Aguascalientes	91.8
Colima	91.5
Guerrero	91.4
Veracruz	90.9
Coahuila	90.9
Chihuahua	90.7
Campeche	90.4
Oaxaca	89.9
Yucatán	89.5
Tamaulipas	88.4
Michoacán	87.3
Chiapas	84.3
Nacional	93.9

Rangos
96.7 a 112.3
94.0 a 96.6
91.6 a 93.9
90.0 a 91.5
84.3 a 89.9

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
MILES DE ALUMNOS^{1/}							
MATRÍCULA TOTAL^{2/}	5,544.6	5,353.5	5,230.6	5,379.9	5,508.6	5,492.5	5,475.1
Por sostenimiento							
Público	4,585.7	4,557.0	4,474.4	4,577.6	4,681.4	4,671.3	4,668.5
Privado	958.9	796.5	756.2	802.3	827.1	821.2	806.6
Por servicio							
Bachillerato general	3,616.4	3,459.2	3,381.1	3,478.5	3,585.2	3,581.5	3,551.0
Bachillerato tecnológico	1,867.5	1,841.4	1,798.5	1,849.2	1,874.8	1,867.4	1,885.6
Profesional técnico	60.7	52.9	51.0	52.2	48.6	43.6	38.6
Modalidad escolarizada	5,144.7	4,985.0	4,861.1	5,003.1	5,103.3	5,098.0	5,095.7
Por sostenimiento							
Público	4,211.1	4,210.7	4,126.3	4,222.0	4,298.2	4,301.3	4,319.0
Privado	933.5	774.3	734.7	781.1	805.1	796.7	776.7
Modalidad no escolarizada	399.9	368.5	369.5	376.8	405.2	394.5	379.5
Por sostenimiento							
Público	374.6	346.3	348.1	355.6	383.2	370.0	349.5
Privado	25.3	22.2	21.5	21.2	22.1	24.5	29.9
ABSOLUTOS							
DOCENTES TOTAL^{2/}	420,442	416,013	419,513	420,463	425,826	423,587	415,167
Por sostenimiento							
Público	308,784	314,132	319,424	322,817	328,329	325,208	318,298
Privado	111,658	101,881	100,089	97,646	97,497	98,379	96,869
Por servicio							
Bachillerato general	227,684	223,885	223,244	223,789	226,411	225,061	219,950
Bachillerato tecnológico	184,028	184,257	189,076	189,292	192,557	192,164	189,260
Profesional técnico	8,730	7,871	7,193	7,382	6,858	6,362	5,957
Modalidad escolarizada	412,353	408,267	412,956	412,151	418,165	416,435	407,758
Por sostenimiento							
Público	302,075	307,570	314,175	316,067	322,174	319,826	313,055
Privado	110,278	100,697	98,781	96,084	95,991	96,609	94,703
Modalidad no escolarizada	8,089	7,746	6,557	8,312	7,661	7,152	7,409
Por sostenimiento							
Público	6,709	6,562	5,249	6,750	6,155	5,382	5,243
Privado	1,380	1,184	1,308	1,562	1,506	1,770	2,166
ESCUELAS TOTAL^{2/}	21,512	21,414	21,346	21,266	21,249	21,175	21,182
Por sostenimiento							
Público	14,617	14,651	14,655	14,696	14,736	14,745	14,915
Privado	6,895	6,763	6,691	6,570	6,513	6,430	6,267
Por servicio							
Bachillerato general	16,979	16,994	16,935	16,918	16,959	16,914	16,935
Bachillerato tecnológico	3,914	3,859	3,864	3,834	3,794	3,776	3,792
Profesional técnico	619	561	547	514	496	485	455
Modalidad escolarizada	21,047	20,943	20,886	20,759	20,717	20,624	20,604
Por sostenimiento							
Público	14,251	14,284	14,308	14,334	14,375	14,382	14,539
Privado	6,796	6,659	6,578	6,425	6,342	6,242	6,065
Modalidad no escolarizada	465	471	460	507	532	551	578
Por sostenimiento							
Público	366	367	347	362	361	363	376
Privado	99	104	113	145	171	188	202
PORCENTAJE							
INDICADORES DE EFICIENCIA^{3/}							
Absorción total ^{2/}	106.4	95.1	96.1	104.4	108.8	106.3	105.2
Abandono escolar ^{3/}	10.3	11.6	10.2	11.2	11.3	9.3	n. d.
Eficiencia terminal ^{3/}	66.7	64.9	68.5	72.9	76.3	75.6	n. d.
Cobertura total ^{2/}	81.3	78.9	77.3	79.4	81.1	80.6	80.3

^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye información de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

^{3/} Se refieren a la modalidad escolarizada.

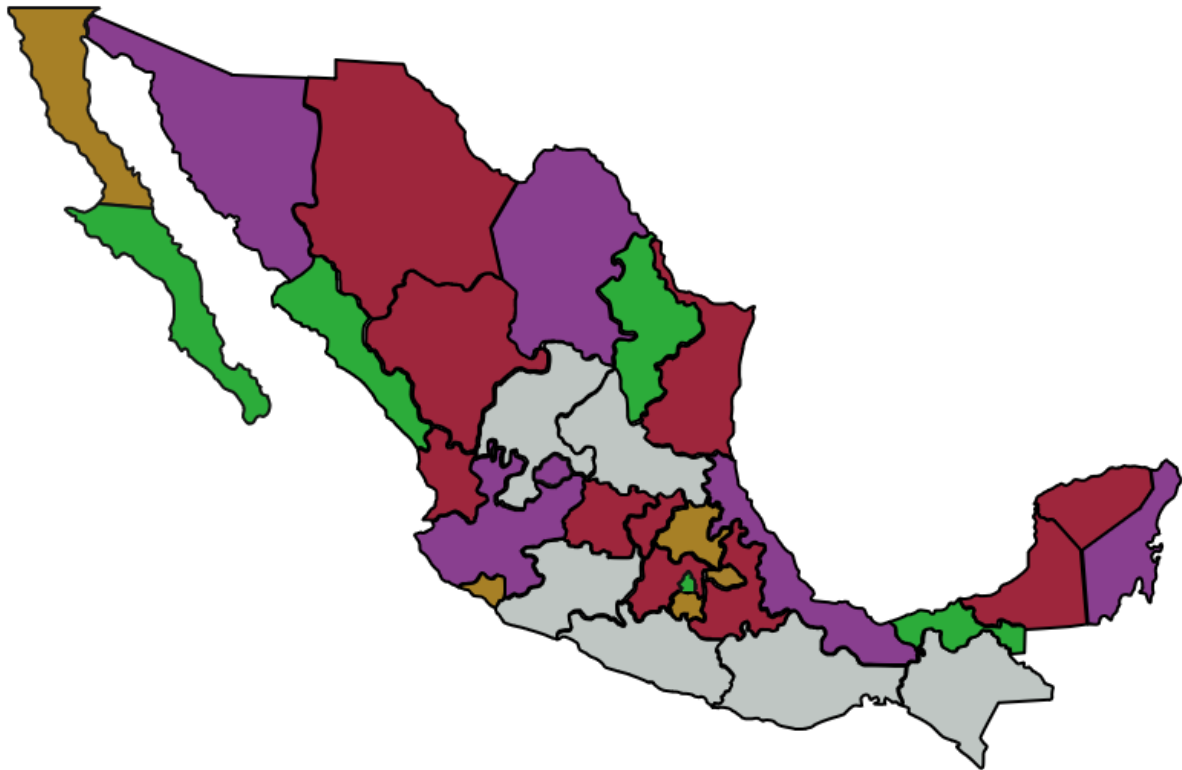
n. d. No disponible.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Cobertura total
2025-2026



Entidad	%
Ciudad de México	154.4
Sinaloa	91.1
Nuevo León	90.0
Tabasco	87.0
Baja California Sur	86.5
Colima	82.3
Morelos	81.4
Baja California	81.2
Hidalgo	80.5
Tlaxcala	79.9
Yucatán	79.4
Guanajuato	78.6
Querétaro	78.2
Nayarit	77.8
México	77.4
Puebla	77.2

Entidad	%
Chihuahua	76.3
Campeche	76.2
Tamaulipas	76.1
Durango	75.9
Jalisco	75.8
Sonora	75.6
Quintana Roo	75.6
Coahuila	75.1
Veracruz	74.3
Aguascalientes	72.6
Zacatecas	71.7
Guerrero	70.4
San Luis Potosí	70.2
Oaxaca	66.2
Michoacán	66.1
Chiapas	59.0
Nacional	80.3

Rangos	
■	82.4 a 154.4
■	79.5 a 82.3
■	75.9 a 79.4
■	71.8 a 75.8
■	59.0 a 71.7

EDUCACIÓN SUPERIOR (Ciclos escolares)

(Inicia)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA TOTAL^{2/}	4,931.2	4,983.2	5,069.1	5,192.6	5,393.4	5,519.8	5,760.5
Por sostenimiento							
Público	3,147.4	3,231.3	3,252.1	3,284.2	3,329.5	3,418.0	3,574.6
Privado	1,783.8	1,751.9	1,817.0	1,908.4	2,063.9	2,101.8	2,185.9
Licenciatura	4,546.6	4,579.9	4,647.4	4,754.7	4,926.5	5,041.4	5,222.2
Normal	103.7	117.5	124.7	130.7	131.3	127.9	125.0
Por sostenimiento							
Público	92.2	104.6	111.1	116.2	117.0	114.4	112.7
Privado	11.5	12.9	13.6	14.5	14.3	13.5	12.3
Universitaria y tecnológica	4,442.9	4,462.4	4,522.7	4,623.9	4,795.2	4,913.5	5,097.2
Por sostenimiento							
Público	2,913.4	2,980.7	2,987.9	3,016.0	3,051.6	3,140.8	3,282.6
Privado	1,529.6	1,481.7	1,534.8	1,607.9	1,743.6	1,772.7	1,814.6
Posgrado	384.6	403.3	421.7	438.0	466.9	478.4	538.3
Por sostenimiento							
Público	141.8	146.0	153.0	152.0	160.9	162.7	179.3
Privado	242.8	257.3	268.6	286.0	306.0	315.6	358.9
Modalidad escolarizada	4,061.6	4,030.6	4,004.7	4,032.9	4,052.0	4,059.8	4,201.5
Por sostenimiento							
Público	2,841.5	2,881.6	2,866.7	2,862.5	2,870.7	2,883.2	3,037.5
Privado	1,220.1	1,149.0	1,138.0	1,170.4	1,181.3	1,176.5	1,163.9
Modalidad no escolarizada	869.6	952.6	1,064.4	1,159.7	1,341.4	1,460.0	1,559.0
Por sostenimiento							
Público	305.9	349.7	385.4	421.7	458.8	534.7	537.1
Privado	563.7	602.9	679.0	738.0	882.6	925.3	1,021.9
ABSOLUTOS							
DOCENTES TOTAL^{2/}	467,065	500,693	483,868	490,309	496,357	519,190	542,330
Por sostenimiento							
Público	252,365	284,545	268,724	270,204	273,122	285,835	306,786
Privado	214,700	216,148	215,144	220,105	223,235	233,355	235,544
Licenciatura	392,675	419,260	399,405	408,258	412,289	415,000	432,937
Normal	14,216	14,127	14,028	14,427	14,273	14,887	14,641
Por sostenimiento							
Público	11,776	11,894	11,873	12,026	11,883	12,486	12,307
Privado	2,440	2,233	2,155	2,401	2,390	2,401	2,334
Universitaria y tecnológica	378,459	405,133	385,377	393,831	398,016	400,113	418,296
Por sostenimiento							
Público	206,831	232,717	214,627	218,534	221,495	221,880	238,719
Privado	171,628	172,416	170,750	175,297	176,521	178,233	179,577
Posgrado	74,390	81,433	84,463	82,051	84,068	104,190	109,393
Por sostenimiento							
Público	33,758	39,934	42,224	39,644	39,744	51,469	55,760
Privado	40,632	41,499	42,239	42,407	44,324	52,721	53,633
Modalidad escolarizada	394,189	401,367	395,091	394,288	395,636	406,806	413,270
Por sostenimiento							
Público	234,454	246,049	244,847	243,851	243,430	255,836	262,657
Privado	159,735	155,318	150,244	150,437	152,206	150,970	150,613
Modalidad no escolarizada	72,876	99,326	88,777	96,021	100,721	112,384	129,060
Por sostenimiento							
Público	17,911	38,496	23,877	26,353	29,692	29,999	44,129
Privado	54,965	60,830	64,900	69,668	71,029	82,385	84,931

EDUCACIÓN SUPERIOR (Ciclos escolares)

(Concluye)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
ESCUELAS TOTAL ^{2/ 3/}	8,120	8,318	8,539	8,789	8,966	9,263	9,485
Por sostenimiento							
Público	2,887	2,934	2,997	3,092	3,186	3,301	3,476
Privado	5,233	5,384	5,542	5,697	5,780	5,962	6,009
Licenciatura	6,986	7,151	7,302	7,513	7,896	8,184	8,424
Normal	405	404	396	397	399	399	399
Por sostenimiento							
Público	254	257	253	256	257	257	256
Privado	151	147	143	141	142	142	143
Universitaria y tecnológica	6,581	6,747	6,906	7,116	7,497	7,785	8,025
Por sostenimiento							
Público	2,263	2,295	2,320	2,409	2,651	2,809	2,968
Privado	4,318	4,452	4,586	4,707	4,846	4,976	5,057
Posgrado	3,747	3,850	3,957	4,099	4,244	4,418	4,528
Por sostenimiento							
Público	1,381	1,415	1,464	1,494	1,575	1,647	1,726
Privado	2,366	2,435	2,493	2,605	2,669	2,771	2,802
Modalidad escolarizada	5,716	5,794	5,847	5,933	5,941	5,985	6,029
Por sostenimiento							
Público	2,311	2,349	2,379	2,422	2,461	2,500	2,572
Privado	3,405	3,445	3,468	3,511	3,480	3,485	3,457
Modalidad no escolarizada	2,404	2,524	2,692	2,856	3,025	3,278	3,456
Por sostenimiento							
Público	576	585	618	670	725	801	904
Privado	1,828	1,939	2,074	2,186	2,300	2,477	2,552

^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye información de las modalidades escolarizada y no escolarizada. Licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado.

^{3/} El total considera únicamente escuelas contabilizadas de forma única, independientemente del número de servicios educativos que ofrezcan. Por sostenimiento se contabilizan de acuerdo con el servicio que ofrecen, dado esto, la suma del total no coincide con la suma de los datos parciales.

Nota: No se incluye la información de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (para el ciclo escolar 2025-2026 se registró a 84,304 alumnos, 1,581 docentes y 214 escuelas) conforme al Reporte estadístico del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OUBBJG). Considerando estas cifras, el total en educación superior asciende a 5,844,782 alumnos, 543,911 docentes y 9,699 escuelas.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

EDUCACIÓN SUPERIOR (Modalidad escolarizada) (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA ESCOLARIZADA	4,061.6	4,030.6	4,004.7	4,032.9	4,052.0	4,059.8	4,201.5
Licenciatura	3,813.6	3,791.5	3,766.9	3,797.8	3,809.6	3,818.1	3,950.8
Normal	103.7	117.5	124.7	130.7	131.3	127.9	125.0
Por sostenimiento							
Público	92.2	104.6	111.1	116.2	117.0	114.4	112.7
Privado	11.5	12.9	13.6	14.5	14.3	13.5	12.3
Universitaria y tecnológica^{2/}	3,710.0	3,674.0	3,642.1	3,667.1	3,678.3	3,690.2	3,825.7
Por sostenimiento							
Público	2,627.8	2,655.3	2,627.6	2,619.0	2,617.3	2,632.6	2,778.6
Privado	1,082.1	1,018.8	1,014.6	1,048.1	1,061.0	1,057.5	1,047.2
Por áreas de la ciencia							
Exactas y naturales	120.6	125.2	124.9	121.7	114.7	109.4	109.6
De la Salud	513.3	519.1	548.3	578.2	593.0	610.7	641.0
Agropecuarias	111.1	110.8	106.9	115.5	121.7	127.4	137.7
Sociales y administrativas	1,405.7	1,366.4	1,326.5	1,304.3	1,288.7	1,275.2	1,320.0
Ingeniería y tecnología	1,146.7	1,135.2	1,109.6	1,103.4	1,095.5	1,095.0	1,136.4
Educación y humanidades	412.7	417.3	426.0	444.1	464.6	472.5	481.1
Por servicio^{3/}							
Universitaria	2,442.7	2,413.7	2,407.7	2,442.0	2,468.1	2,485.8	2,579.8
Tecnológica	1,267.2	1,260.4	1,234.5	1,225.0	1,210.2	1,204.4	1,246.0
PORCENTAJE							
INDICADORES DE EFICIENCIA							
Absorción total ^{4/5/}	85.4	75.9	83.5	88.8	90.7	88.6	87.5
Abandono escolar	8.4	8.8	8.1	7.2	7.1	5.1	n. d.
Eficiencia terminal	68.4	67.6	68.6	68.7	66.2	75.7	n. d.
Cobertura total ^{5/}	40.2	40.4	41.0	42.1	43.8	45.1	46.8
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
Posgrado	248.0	239.1	237.8	235.2	242.4	241.6	250.7
Por sostenimiento							
Público	121.5	121.7	128.0	127.3	136.4	136.1	146.2
Privado	126.5	117.4	109.8	107.8	106.0	105.5	104.5
Por grado de estudio							
Maestría	158.2	150.5	141.6	134.1	134.3	130.8	130.4
Doctorado	35.1	34.8	35.9	37.0	38.0	39.3	41.8
Especialización	54.7	53.8	60.3	64.1	70.1	71.5	78.6

^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye técnico superior universitario.

^{3/} Educación universitaria incluye las áreas Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Naturales, Exactas, Sociales y Administrativas. Educación tecnológica incluye Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Tecnología.

^{4/} Se obtiene dividiendo los alumnos de nuevo ingreso en primer grado de licenciatura, entre los egresados de bachillerato del ciclo escolar anterior.

^{5/} Incluye las modalidades escolarizada y no escolarizada.

n. d. No disponible.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Cobertura total
2025-2026



Entidad	%
Ciudad de México	143.7
Sinaloa	58.6
Nuevo León	54.6
Puebla	53.2
Coahuila	51.6
Aguascalientes	50.7
Tabasco	50.5
Querétaro	49.5
Sonora	49.0
Tamaulipas	48.7
Colima	46.5
Campeche	46.0
Baja California	43.9
Morelos	42.9
Yucatán	42.2
Chihuahua	42.2

Entidad	%
Hidalgo	41.9
Jalisco	40.4
Veracruz	39.8
Guanajuato	39.6
Nayarit	38.7
México	38.6
Baja California Sur	37.4
Durango	36.9
San Luis Potosí	35.5
Zacatecas	34.2
Tlaxcala	32.2
Quintana Roo	32.0
Michoacán	31.4
Guerrero	26.1
Oaxaca	24.4
Chiapas	20.0
Nacional	46.8

Rangos
49.1 a 143.7
44.0 a 49.0
37.5 a 43.9
26.2 a 37.4
20.0 a 26.1

PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
PORCENTAJE							
Atención a la demanda ^{1/}	75.0	73.8	73.0	73.9	74.5	74.0	73.8
Básica							
Cobertura	92.8	91.2	90.1	90.6	90.6	89.3	88.1
Preescolar							
Atención a 3 años	49.7	42.1	39.7	44.8	46.4	44.4	45.5
Atención a 4 años	89.5	82.2	80.3	83.1	80.9	76.6	71.2
Atención a 5 años	77.0	75.8	74.5	77.2	74.5	69.9	66.9
Atención 3, 4 y 5 años	72.2	66.8	64.9	68.4	67.3	63.6	61.3
Cobertura	72.4	67.2	65.3	68.8	67.6	63.9	61.5
Primaria							
Cobertura	102.0	101.4	100.8	101.0	100.8	99.5	98.0
Abandono escolar	0.4	0.5	0.2	0.1	0.6	0.3	n. d.
Reprobación	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	n. d.
Eficiencia terminal	96.0	96.7	96.1	97.7	97.3	96.6	n. d.
Secundaria							
Cobertura	94.1	93.7	92.1	90.7	92.2	93.1	93.9
Absorción	96.9	94.5	93.1	96.2	95.8	95.8	96.6
Abandono escolar	2.7	2.9	3.9	3.2	3.7	2.7	n. d.
Reprobación ^{2/}	2.2	2.4	0.7	3.0	3.4	2.9	n. d.
Eficiencia terminal	88.5	91.0	91.0	89.0	90.5	90.6	n. d.
Media superior^{3/}							
Cobertura total ^{4/}	81.3	78.9	77.3	79.4	81.1	80.6	80.3
Absorción total ^{4/}	106.4	95.1	96.1	104.4	108.8	106.3	105.2
Abandono escolar	10.3	11.6	10.2	11.2	11.3	9.3	n. d.
Eficiencia terminal	66.7	64.9	68.5	72.9	76.3	75.6	n. d.
Superior^{5/}							
Cobertura total ^{4/}	40.2	40.4	41.0	42.1	43.8	45.1	46.8
Absorción total ^{4/}	85.4	75.9	83.5	88.8	90.7	88.6	87.5
Abandono escolar	8.4	8.8	8.1	7.2	7.1	5.1	n. d.
Eficiencia terminal	68.4	67.6	68.6	68.7	66.2	75.7	n. d.
Otros indicadores							
Esperanza de escolaridad ^{6/}	13.7	13.6	13.4	13.5	13.5	14.0	14.0
Grado promedio de escolaridad ^{7/}	9.6	9.7	9.9	10.0	10.1	10.2	10.3
Analfabetismo ^{8/}	4.8	4.6	4.5	4.3	4.2	4.1	3.8

^{1/} Se obtiene dividiendo la matrícula total (modalidades escolarizada y no escolarizada) entre la población de 3 a 23 años. No incluye educación inicial.

^{2/} El cálculo no considera como reprobados a los alumnos que se regularizaron en todas las materias antes de iniciar el siguiente ciclo escolar.

^{3/} El abandono escolar y la eficiencia terminal se refieren a la modalidad escolarizada.

^{4/} Incluye las modalidades escolarizada y no escolarizada.

^{5/} Incluye educación normal licenciatura y licenciatura universitaria y tecnológica. El abandono escolar y la eficiencia terminal se refieren a la modalidad escolarizada.

^{6/} Promedio de años que se espera que una persona de entre 5 y 29 años esté inscrita en algún nivel educativo.

^{7/} Promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

^{8/} Número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, por cada 100 personas de la población total de 15 años y más. Información al 31 de diciembre de cada año, INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del Conapo, así como cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

n. d. No disponible.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP. Proyecciones de población a mitad de año de Conapo, versión agosto 2023.

EDUCACIÓN INDÍGENA (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
Población indígena atendida por la DGEIIB^{1/}	1,233,298	1,232,663	1,238,272	1,250,861	1,245,738	1,220,125	1,207,177
Matrícula (Número de alumnos)							
Inicial	43,812	40,186	43,275	46,527	48,290	46,313	43,616
Preescolar	399,851	400,045	404,583	415,261	417,934	403,957	399,044
Primaria	789,635	792,432	790,414	789,073	779,514	769,855	764,517
Docentes	59,963	59,252	59,194	60,511	60,597	62,112	62,000
Inicial	2,383	2,356	2,356	2,398	2,577	2,529	2,561
Preescolar	19,640	19,492	19,561	20,017	20,273	20,897	20,859
Primaria	37,940	37,404	37,277	38,096	37,747	38,686	38,580
Escuelas	22,083	22,126	22,158	22,166	22,315	22,281	22,357
Inicial	1,920	1,938	1,959	1,949	1,982	1,968	2,001
Preescolar	9,875	9,880	9,898	9,906	9,989	9,991	10,028
Primaria	10,288	10,308	10,301	10,311	10,344	10,322	10,328
Escuelas primarias con sexto grado	n. d.	10,132	10,111	10,143	10,138	10,102	10,065
Indicadores de primaria indígena (%)							
Eficiencia terminal	94.1	96.9	97.9	99.1	98.2	96.5	n. d.
Abandono escolar	-0.5	-0.1	0.1	0.9	1.1	0.8	n. d.
Reprobación	0.9	0.2	0.3	1.2	1.5	1.3	n. d.
Lenguas indígenas que cuentan con algún tipo de material educativo	12	20	22	23	20	20	30
Libros de texto gratuitos en lenguas indígenas							
Elaborados	41	53	81	118	180	180	10
Revisados	24	-	3	-	-	-	180
Distribuidos ^{2/}	2,685,875	267,550	4,131,799	1,382,973	755,252	2,268,404	n. d.

^{1/} DGEIIB: Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública. Incluye la población atendida en educación inicial.

^{2/} En ciclo escolar 2024-2025 los materiales educativos fueron distribuidos entre la población atendida por la DGEIIB y alumnas y alumnos en secundaria en escuelas generales, en escuelas de educación comunitaria y telesecundarias; por lo que se encuentran diferencias entre matrícula y cantidad de materiales.

n. d. No disponible.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

MATRÍCULA, DOCENTES Y ESCUELAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO POR SOSTENIMIENTO^{1/} (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
MILES DE ALUMNOS ^{2/}						
MATRÍCULA	1,715.6	1,336.3	1,532.1	1,939.0	2,153.9	2,048.0
Público	1,518.4	1,190.2	1,361.3	1,773.4	1,982.6	1,898.7
Privado	197.2	146.1	170.8	165.6	171.3	149.3
ABSOLUTOS						
DOCENTES	39,832	33,291	36,266	35,528	36,413	32,783
Público	24,017	20,050	22,980	22,910	24,734	21,853
Privado	15,815	13,241	13,286	12,618	11,679	10,930
ESCUELAS	5,122	4,454	4,479	4,356	4,146	3,997
Público	1,298	1,251	1,296	1,309	1,338	1,352
Privado	3,824	3,203	3,183	3,047	2,808	2,645

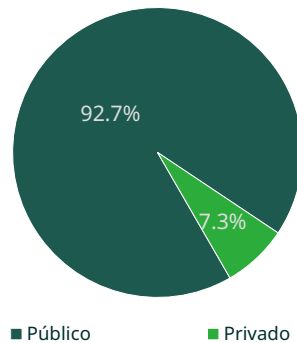
^{1/} La recolección de la información estadística de este servicio educativo se realiza al final del ciclo escolar, por ello, se registra la estadística observada del ciclo escolar 2024-2025.

^{2/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025

Por sostenimiento



EDUCACIÓN ESPECIAL (Ciclos escolares)

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
ALUMNOS							
POBLACIÓN ATENDIDA^{1/}	648,101	601,024	587,099	644,941	673,120	677,929	685,887
Población atendida por área^{2/}	628,609	587,012	570,957	634,091	663,171	660,092	662,351
Ceguera	2,196	2,124	2,071	2,121	2,111	2,061	2,122
Baja visión	6,604	6,254	6,096	6,818	6,697	6,253	5,985
Sordera	3,821	3,701	3,429	3,496	3,266	3,656	3,587
Hipoacusia	9,270	8,775	8,441	8,781	9,095	8,597	8,249
Discapacidad motriz	16,991	15,901	15,747	15,967	15,729	15,218	14,817
Discapacidad intelectual	107,308	100,244	92,711	94,091	98,205	99,235	99,222
Aptitudes sobresalientes	20,690	15,828	14,037	20,061	29,917	35,136	36,108
Otras condiciones	461,729	434,185	428,425	482,756	498,151	489,936	492,261
Población atendida por sostenimiento	648,101	601,024	587,099	644,941	673,120	677,929	685,887
Público	645,375	598,754	584,942	642,838	670,926	675,872	683,905
Privado	2,726	2,270	2,157	2,103	2,194	2,057	1,982
ESCUELAS							
Total	6,315	6,369	6,402	6,434	6,486	6,539	6,537
Centro de Atención Múltiple (CAM)	1,669	1,667	1,663	1,666	1,676	1,722	1,685
Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	4,646	4,702	4,739	4,768	4,810	4,817	4,852

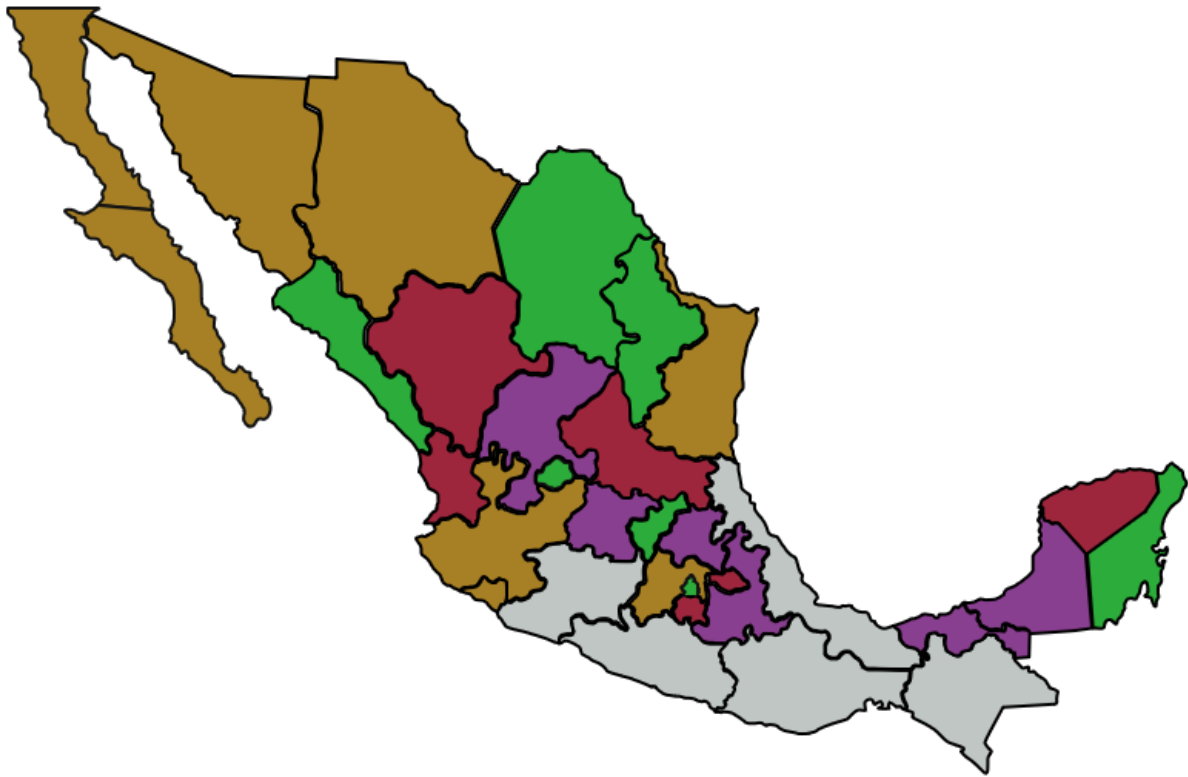
^{1/} La población atendida total incluye a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, que pueden o no estar asociadas a una condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.

^{2/} La población atendida por área sólo incluye a los alumnos que presentan alguna condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

2025-2026



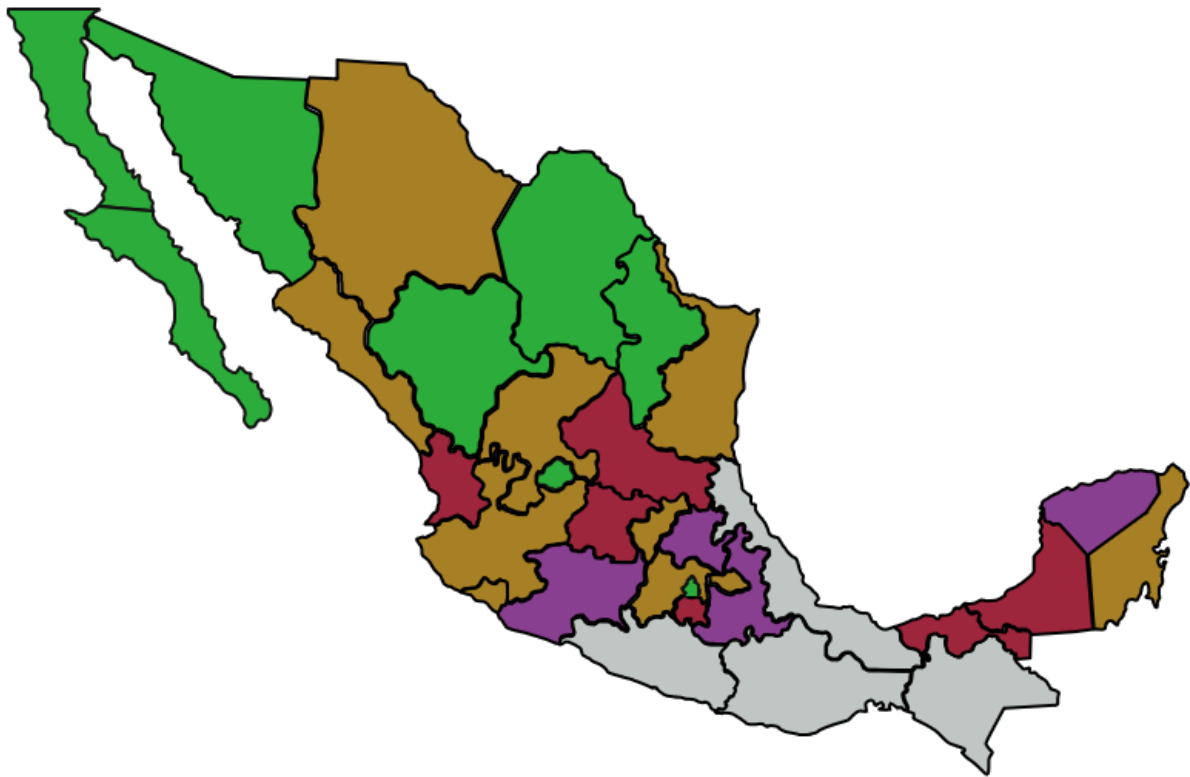
Entidad	Grado
Ciudad de México	11.8
Querétaro	11.4
Nuevo León	11.2
Aguascalientes	11.0
Coahuila	11.0
Quintana Roo	10.9
Sinaloa	10.9
Sonora	10.8
Baja California Sur	10.8
Tamaulipas	10.7
Baja California	10.6
México	10.6
Colima	10.6
Jalisco	10.6
Chihuahua	10.5
San Luis Potosí	10.4

Entidad	Grado
Tlaxcala	10.4
Morelos	10.4
Yucatán	10.4
Durango	10.4
Nayarit	10.3
Campeche	10.1
Tabasco	10.1
Hidalgo	10.0
Zacatecas	9.9
Puebla	9.8
Guanajuato	9.7
Veracruz	9.3
Michoacán	9.3
Guerrero	8.9
Oaxaca	8.7
Chiapas	8.3
Nacional	10.3

Rangos
10.9 a 11.8
10.5 a 10.8
10.2 a 10.4
9.4 a 10.1
8.3 a 9.3

ANALFABETISMO

2025-2026



Entidad	%
Coahuila	1.2
Ciudad de México	1.3
Nuevo León	1.3
Sonora	1.3
Baja California	1.6
Aguascalientes	1.6
Durango	2.0
Baja California Sur	2.0
Tamaulipas	2.2
Chihuahua	2.2
México	2.5
Jalisco	2.5
Quintana Roo	2.6
Tlaxcala	2.8
Querétaro	2.8
Zacatecas	2.9

Entidad	%
Colima	2.9
Sinaloa	2.9
San Luis Potosí	3.3
Nayarit	3.6
Morelos	3.8
Tabasco	3.8
Guanajuato	4.5
Campeche	4.9
Yucatán	5.1
Hidalgo	5.3
Puebla	5.7
Michoacán	5.7
Veracruz	7.3
Chiapas	9.1
Oaxaca	9.4
Guerrero	10.2
Nacional	3.8

Rangos
2.1 a 1.2
3.2 a 2.2
5.0 a 3.3
7.2 a 5.1
10.2 a 7.3

GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN^{1/} (Millones de pesos) (Años)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^{5/}	2026 ^{6/}
Total	868,132.7	911,954.5	964,899.5	1,052,924.0	1,131,528.6	1,194,358.8	1,262,342.0
SEP ^{2/}	808,438.5	847,683.1	895,382.9	981,701.2	1,059,046.8	1,117,340.0	1,189,719.8
Otras secretarías	59,694.1	64,271.4	69,516.6	71,222.7	72,481.8	77,018.9	72,622.2
Por tipo educativo							
Educación Básica	501,200.6	518,027.7	555,967.5	616,775.7	675,812.2	712,556.0	767,638.7
Educación Media Superior	113,989.8	117,393.5	125,761.2	132,291.5	134,480.9	149,336.7	152,398.7
Educación Superior ^{3/}	196,687.7	155,663.0	159,845.1	175,977.4	184,647.7	190,662.7	186,033.4
Otros ^{4/}	56,254.5	120,870.4	123,325.6	127,879.4	136,587.8	141,803.5	156,271.2

^{1/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras. La información de este cuadro se actualiza con respecto a publicaciones anteriores; en particular, el presupuesto aprobado es reemplazado por lo ejercido en la cuenta pública correspondiente.

^{2/} Incluye el Ramo 11: Secretaría de Educación Pública, Ramo 25: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y los fondos para educación del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

^{3/} Comprende también el gasto del nivel posgrado, así como el correspondiente a ciencia y tecnología.

^{4/} Incluye el gasto destinado a la capacitación para el trabajo, educación para adultos, cultura y deporte, así como los gastos de la administración central.

^{5/} Las cifras corresponden al gasto federal en educación ejercido, que fue reportado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025.

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/BD_Cuenta_Publica/XLSX/cuenta_publica_2025_gf_ecd_epe.xlsx.zip

^{6/} Las cifras corresponden al gasto federal en educación aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases_de_datos_presupuesto/XLSX/PEF_2026.xlsx

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

EVOLUCIÓN DEL GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN^{1/} (Años)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Gasto Federal en Educación / PIB ^{2/3/} (Puntos porcentuales)	3.4	3.6	3.4	3.3	3.3	3.4	3.4
Gasto federal en educación por alumno^{4/} (Miles de pesos)							
Total	28.7	29.7	31.8	33.9	37.2	40.8	43.5
Educación Básica	21.7	22.7	23.9	26.0	29.2	32.8	35.4
Educación Media Superior	25.1	27.1	28.4	29.8	30.8	31.3	34.6
Educación Superior	66.8	68.3	54.3	55.8	61.3	64.0	62.8

^{1/} Las cifras difieren respecto de lo publicado en informes previos, debido a que las relaciones respecto al Producto Interno Bruto (PIB) se elaboraron con base en la serie a precios corrientes de cada año obtenida a partir de cálculos trimestrales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), mientras que anteriormente se utilizaban datos del PIB provenientes del cálculo anual del SCNM.

^{2/} Debido a la actualización del PIB que realizó el INEGI en junio del año 2021, se actualizó la serie histórica del indicador.

^{3/} El Valor Corriente del Producto Interno Bruto (PIB), se obtuvo del portal de internet del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), actualizado al mes de junio de 2026.

FUENTE: <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>, sección "Producto Interno Bruto Trimestral, cifras originales", apartado "Valores corrientes" y https://www.inegi.org.mx/programas/pib/2018/#datos_abiertos, sección "Producto Interno Bruto Trimestral. Serie detallada".

^{4/} Las cifras se refieren al ciclo escolar en que inicia el año de estudio; es decir, para el año 2019, corresponden al ciclo escolar 2019-2020, y así sucesivamente. Los datos para gasto se refieren a ejercicios fiscales: enero-diciembre. La serie se actualizó a partir de una revisión metodológica efectuada en el marco del Comité Técnico Especializado de Información Educativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2025-2030^{1/}

(Inicio)

indicador	Desagregación	Línea base	Meta 2030-2031	Avance 2024	Avance 2025
1.1 Tasa neta de escolarización^{2/}	Preescolar	67.3	73.0	63.6	61.3
	Primaria	95.5	98.0	94.5	93.1
	Secundaria	81.4	90.0	82.2	83.5
	Media superior	63.3	66.0	63.6	64.0
	Superior	29.3	33.0	29.7	30.8
2.1 Abandono escolar^{3/}	Secundaria	3.2	2.0	3.7	2.7
	Media superior	11.2	9.7	11.3	9.3
	Superior	7.2	5.0	7.1	5.1
2.2 Eficiencia terminal^{3/}	Primaria	97.7	98.5	97.3	96.6
	Secundaria	89.0	93.5	90.5	90.6
	Media superior	72.9	85.0	76.3	75.6
	Superior	68.7	74.0	66.2	75.7
3.1 Porcentaje de personal educativo beneficiado con asignación de plaza o incentivo a partir de los procesos de selección determinados^{2/}	Nacional	44.0	55.0	36.3	41.1
3.2 Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado^{2/}	Preescolar	9.2	11.5	10.1	11.2
	Primaria	11.0	14.5	12.2	13.8
	Secundaria	14.0	16.5	14.9	15.9
	Media superior	27.5	35.5	29.2	30.8
	Superior	58.9	67.8	60.8	61.9
4.1 Porcentaje de escuelas públicas con acceso a servicios básicos^{2/4/}	Básica, agua potable	81.6	84.1	81.8	81.4
	Básica, electricidad	94.4	97.3	94.0	94.2
	Básica, internet	38.6	46.9	41.5	42.7
	Media superior, agua potable	72.4	85.0	77.1	81.4
	Media superior, electricidad	90.7	95.0	92.2	98.1
	Media superior, internet	47.6	55.0	50.7	62.0

^{1/} Se registra información a partir de la línea base.

^{2/} La línea base corresponde al ciclo escolar 2023-2024.

^{3/} La línea base corresponde al ciclo escolar 2022-2023.

^{4/} En educación básica se excluye la información de las escuelas de cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), debido a características propias de los servicios que prestan.

FUENTE: Cálculos con base en cifras del Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2025-2030^{1/}

(Concluye)

indicador	Desagregación	Línea base	Meta 2030-2031	Avance 2024	Avance 2025
4.2 Porcentaje de escuelas públicas con infraestructura y equipamiento^{2/4/}	Básica, Lavabo de manos	86.4	90.8	86.8	86.4
	Básica, Sanitarios	90.5	95.0	90.1	89.7
	Básica, Instalaciones adaptadas para personas con discapacidad	25.0	30.1	24.9	24.8
	Básica, Computadoras	45.1	48.0	45.2	43.9
	Media superior, Lavabo de manos	79.3	85.0	80.8	90.5
	Media superior, Sanitarios	85.1	90.0	86.5	96.6
	Media superior, Instalaciones adaptadas para personas con discapacidad	40.8	48.0	43.7	47.6
	Media superior, Computadoras	72.1	80.0	73.9	74.1
5.1 Porcentaje de población en edad escolar con sobrepeso u obesidad^{5/}	5 a 11 años	36.5	32.9	36.6	n. d.
	12 a 19 años	40.4	31.9	40.1	n. d.
6.1 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes^{5/}	Nacional	39.8	45.0	41.1	44.5
6.2 Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física^{1/}	Preescolar	35.3	38.0	35.8	35.9
	Primaria	56.5	62.0	57.7	58.2
	Secundaria	31.9	36.0	32.1	32.1

^{1/} Se registra información a partir de la línea base.

^{2/} La línea base corresponde al ciclo escolar 2023-2024.

^{3/} La línea base corresponde al ciclo escolar 2022-2023.

^{4/} En educación básica se excluye la información de las escuelas de cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), debido a características propias de los servicios que prestan.

^{5/} La línea base corresponde al año 2023.

n. d. No disponible

FUENTE: Cálculos con base en cifras del Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS (ODS 4)

Indicadores seleccionados para dar seguimiento al avance del ODS 4, según la meta

						(Inicio)
Meta	Indicador	Tipo de indicador ^{1/}	Desagregación	2024-2025	2025-2026	
Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	Global	Nacional	92.2	92.6	
	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	Global	Nacional	37.1	37.6	
Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4r.3.1 Tasa bruta de matrícula de educación superior, desglosada por sexo	Nacional	Nacional	45.1	46.8	
	4.6.1.a Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo en competencia funcional en alfabetización, desglosado por sexo	Global	Nacional	99.2	99.2	
Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.a.1.a Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	95.9	96.1	
			Media superior	93.2	98.5	
	4.a.1.b Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	49.5	50.8	
			Media superior	56.9	68.2	
	4.a.1.c Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	54.3	53.2	
			Media superior	75.7	78.1	
	4.a.1.d1 Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	28.3	28.8	
			Media superior	40.8	47.7	
	4.a.1.d2 Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	11.8	12.3	
			Media superior	1.5	1.5	
	4.a.1.e Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	82.8	82.4	
			Media superior	78.7	84.9	
Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos^{2/}	4.a.1.f Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	93.6	93.3	
			Media superior	86.2	97.0	
	4.a.1.g Proporción de escuelas con lavabo de manos por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	87.8	87.4	
			Media superior	81.8	92.4	

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS (ODS 4)

Indicadores seleccionados para dar seguimiento al avance del ODS 4, según la meta

(Concluye)

Meta	Indicador	Tipo de indicador ^{1/}	Desagregación	2024-2025	2025-2026
Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1.a Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México	Global	Nacional	80.3	80.5
	4.c.1.b Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México	Global	Nacional	90.0	90.6
	4.c.1.c Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México	Global	Nacional	86.8	87.5
4n.1 Asegurar el acceso efectivo a educación inclusiva, equitativa, intercultural e integral de calidad con particular atención a grupos en desventaja (desagregación por sexo, población indígena, personas con discapacidad, etc.)	4n.1.1. Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas de organización escolar multigrado	Nacional	Nacional	14.8	15.2

^{1/} Indicador que forma parte del Marco Global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para presentar un panorama general del progreso alcanzado por el país en la consecución de cada meta con miras a la comparación internacional. Indicador nacional, medida propuesta por los gobiernos nacionales a fin de dar seguimiento en materia de elaboración de planes y políticas para el sector de la educación.

^{2/} Excluye información de las escuelas de cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), debido a características propias de los servicios que prestan.

FUENTE: Cálculos con base en cifras del Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

BIBLIOTECAS^{1/} (Años)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Bibliotecas						
Total	10,733	10,527	11,382	11,491	11,290	11,189
Públicas	5,313	4,899	5,438	5,544	5,346	5,320
Especializadas	139	174	185	184	200	184
Escolares	5,281	5,454	5,759	5,763	5,744	5,685
Acervo bibliográfico de la Red Nacional de Bibliotecas (Millones de volúmenes)						
Total ^{2/}	49.8	60.6	59.1	58.6	59.4	59.0
Públicas	27.3	27.6	31.1	31.7	31.5	31.8
Especializadas	1.3	3.1	3.4	2.5	3.5	3.2
Escolares	21.2	29.9	24.6	24.4	24.4	24.0

^{1/} Cifras enero-diciembre.

^{2/} Las diferencias entre los totales y la suma de sus componentes son atribuibles al redondeo de las cifras.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

RECURSOS FINANCIEROS PARA PROMOVER EL DEPORTE (Años)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 ^{2/}
Presupuesto ejercido por organismo (Millones de pesos)							
Total	2,154.7	2,329.5	1,956.1	2,981.9	2,588.8	2,568.1	1,543.2
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	2,154.7	2,328.1	1,956.1	2,886.3	2,559.2	2,568.1	1,543.2
Comité Olímpico Mexicano (COM) ^{1/}	0	1.4	0	95.6	29.6	0	0

^{1/} Presupuesto entregado a este organismo a través de la CONADE.

^{2/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2026.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, SEP.

SISTEMA DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS^{1/} (Años)

Concepto	2020 ^{6/}	2021	2022	2023	2024	2025	2026 ^{7/}
Población de 18 años y más que practica deporte social ^{2/ 3/}	39,368,919	39,898,776	-	-	42,658,682	43,885,913	-
Participantes en eventos deportivos nacionales							
Regional ^{4/}	9,500	7,202	30,342	31,074	-	30,424	37,173
Olimpiada	-	18,679	30,379	29,958	22,652	31,927	32,525
Paralimpiada	-	2,573	3,370	3,684	2,159	4,276	-
Primaria	-	-	-	-	-	5,113	6,957
Secundaria	-	-	-	-	-	3,935	6,038
Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior	-	-	-	-	4,076	5,535	5,893
Universiada Nacional ^{5/}	64,708	59,570	61,219	61,462	-	-	-
Populares	-	2,669	2,361	2,790	2,500	3,421	-
Indígenas y Autóctonos	-	598	1,230	1,369	1,245	1,706	-

^{1/} Se reportan cifras a partir del año en que se sistematizó su registro.

^{2/} Se refiere a la población de 18 años y más de edad que realiza cualquier actividad física o deportiva con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos, de manera organizada o libre.

^{3/} De acuerdo con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte publicado el 30 de abril de 2014, la línea base es el año 2014 con 43.6% de la población de 18 años y más, activa físicamente. Medio de verificación: INEGI, Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, encuesta realizada en hogares.

^{4/} Es la etapa selectiva para llegar a la Olimpiada Nacional.

^{5/} Incluye la etapa selectiva.

^{6/} Derivado del inicio de la contingencia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), notificada por la Secretaría de Salud, todos los eventos deportivos fueron pospuestos y reprogramados al siguiente ejercicio fiscal. Únicamente se logró realizar parte de la etapa Regional 2020. En 2024 se reanudan actividades de Juegos Escolares Nivel Media Superior, sin la participación de la CONADE. En 2025 se reanudan actividades en Juegos Escolares Nivel Básico Primaria y Secundaria y Media Superior con la participación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

^{7/} Cifras al mes de junio 2026. Se destaca que algunos eventos están en proceso de organización, como:

Población escolar con activación física: La operación de la estrategia en espacios escolares aún no ha iniciado en el presente ejercicio fiscal; por tal motivo, las cifras reportadas permanecen en cero.

Población de 18 años y más que practica deporte social: Las cifras de 2026 estarán disponibles en enero de 2027, acorde con el INEGI.

Paralimpiada Nacional: Información no disponible al momento del reporte, toda vez que los eventos referidos aún no se han realizado.

Juegos Populares: Información no disponible al momento del reporte, toda vez que los eventos referidos aún no se han realizado.

Juegos Indígenas y Autóctonos: Información no disponible al momento del reporte, toda vez que los eventos referidos aún no se han realizado.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, SEP.

INDICADORES DE ALTA COMPETENCIA DEPORTIVA (Años)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 ^{4/}
Becas económicas	1,230	1,035	2,012	2,285	2,468	2,664	1,988
Deporte adaptado	306	271	454	587	535	568	556
Gasto ejercido (Millones de pesos)	24	23	216	241	265	312	135
Deporte selectivo (Prospectos atendidos) ^{1/}							
Talentos deportivos	6,275	7,692	-	-	-	-	-
Deporte adaptado	1,145	1,200	-	-	-	-	-
Medallas obtenidas en competencias olímpicas^{2/}							
Oro			n. a.	n. a.	-	n. a.	n. a.
Plata			n. a.	n. a.	3	n. a.	n. a.
Bronce		4	n. a.	n. a.	2	n. a.	n. a.
Medallas obtenidas en competencias paralímpicas^{2/}							
Atletismo		8	n. a.	n. a.	6	n. a.	n. a.
Natación		10	n. a.	n. a.	7	n. a.	n. a.
Levantamiento de pesas		1	n. a.	n. a.	2	n. a.	n. a.
Judo		2	n. a.	n. a.	-	n. a.	n. a.
Deportistas atendidos con medicina deportiva^{3/}	21,184	60,091	76,340	31,655	88,965	69,089	29,227

^{1/} Las cifras son proyectadas anuales por alcanzar (Deporte Selectivo), esto debido a que a la fecha no se ha convenido algún apoyo. En referencia a la modalidad de atención a Talentos Deportivos y Deporte Adaptado, se señala que a partir del ejercicio 2020 esta estrategia de trabajo desaparece y se establece una nueva estrategia de trabajo denominada "Programa de Seguimiento a Deportistas en Formación y Desarrollo hacia el Alto Rendimiento" (PRODEFAR).

Para el ejercicio fiscal 2022, no se reportan avances para este indicador, toda vez que no se convino algún apoyo; por otra parte, es importante señalar que los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte a partir de este año son los encargados de cubrir de manera directa las necesidades de personal técnico metodológico, con el propósito de operar el proceso administrativo y de seguimiento a deportistas para su iniciación y desarrollo hacia el Alto Rendimiento, lo cual les permitirá desarrollar sus programas de trabajo acorde a sus necesidades, motivo por el cual para los siguientes ejercicios fiscales no se reportarán avances.

^{2/} Se realizan cada cuatro años.

^{3/} La meta incluye únicamente a los deportistas atendidos en el Centro Nacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte en sus unidades Sur (Tlalpan) y Centro Oriente (CEPAMEX), no considerando las metas de los Centros Estatales de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, por depender administrativamente de los gobiernos estatales. También se incluyeron las metas del Área Médica del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento de la CONADE.

^{4/} Cifras al mes de junio 2026.

n. a. No aplica.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, SEP.



DIRECTORIO

Mario Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Ricardo Villanueva Lomelí

Subsecretario de Educación Superior

Tania Hogla Rodríguez Mora

Subsecretaria de Educación Media Superior

Angélica Noemí Juárez Pérez

Subsecretaria de Educación Básica

Anselmo Peña Collazo

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Veremundo Carrillo Reveles

Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaría

Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación

Mónica Rojas Sánchez

Titular de la Unidad de la Nueva Escuela Mexicana

Rommel Aghmed Pacheco Marrufo

Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte



Gobierno de
México

